



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Postgrado
Magister en Historia

LAS ESTRATEGIAS CULTURALES PEHUENCHES EN LOS PARLAMENTOS DEL SIGLO XVIII

Los espacios de diferenciación sociocultural en la frontera del Biobío

Tesis para optar al grado de Magister en Historia

OSCAR SALVADOR TORO BARDECI

Profesor guía:

José Manuel Zavala Cepeda

Co-tutor:

Jorge Hidalgo Lehuedé

Santiago, Chile

2015

Agradecimientos

En primer lugar, comprometo mi gratitud don José Manuel Zavala, quien además de guiar este trabajo, confió en mí para desarrollar esta investigación en el marco del proyecto FONDECYT 1120857 del cual es investigador principal, facilitándome gran parte de las fuentes consultadas y transmitiéndome sus amplios conocimientos sobre el mundo mapuche colonial y en especial, acerca de los parlamentos hispano-indígenas de dicha época.

Además, quisiera hacer extensivo este agradecimiento al equipo FONDECYT guiado por el profesor Zavala, quienes aportaron desde diversas perspectivas a nutrir este trabajo.

También debo expresar mi especial gratitud para con don Jorge Hidalgo, quien desde el año 2012, aun cursando el postgrado, me ha guiado en el desarrollo de esta tesis, aportando de manera fundamental en el aspecto etnohistórico de este trabajo.

Además, doy las gracias a los profesores Luz María Méndez, Osvaldo Silva y Pablo Artaza, por sus valiosos comentarios y aportes a esta investigación. Y no puedo dejar de mencionar a Alejandro Toro, por su desinteresada ayuda con la traducción del texto en francés citado en este trabajo.

Junto a ellos, no puedo dejar de agradecer a mis colegas arqueólogos del Consejo de Monumentos Nacionales por apoyar mi salida momentánea de la institución para poder culminar esta tesis, aún a riesgo de aumentar sus propias cargas laborales.

Por último, a mi familia: Ana María, Fernando y Anita, que siempre están apoyándome y demostrándome su amor. Y a Lili, mi compañera de vida y que ha sido fundamental en todo este largo proceso, por apoyarme en las buenas y en las malas, sin pedir nada a cambio.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	2
Abreviaturas de fuentes	3
CAPÍTULO 1. <i>EL PROBLEMA DE ESTUDIO Y SU CONTEXTO DE ANÁLISIS</i>	4
Planteamiento del problema	5
Objetivos	6
General	6
Específicos	6
Hipótesis	7
Marco teórico-metodológico	9
Metodología	9
Temáticas abordadas	11
Las transferencias culturales en la frontera del Biobío	12
Breve discusión sobre el término de “frontera”	19
CAPÍTULO 2. <i>LOS PEHUENCHES EN EL MUNDO FRONTERIZO DEL SIGLO XVIII</i>	22
Antecedentes generales	23
Los pehuenches del período Colonial (siglos XVI al XVIII)	25
Los pehuenches en el ámbito fronterizo del Biobío en el siglo XVIII	33
Marco temporal	33
Incorporación pehuenche desde la visión hispana	33
La participación pehuenche en el circuito comercial fronterizo	35
Características de las relaciones políticas en la frontera del Biobío del siglo XVIII	39
CAPÍTULO 3. <i>LOS PARLAMENTOS COMO ESPACIOS DE EXPRESIÓN SOCIOCULTURAL PEHUENCHE</i>	44
Resultados	45
CAPÍTULO 4. <i>LIDERAZGO Y CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES HISPANO-PEHUENCHES EN EL SIGLO XVIII</i>	72
Liderazgos pehuenches a partir de las actas de los parlamentos del XVIII	73

Propuesta de periodificación para las relaciones hispano-pehuenches del siglo XVIII	94
Énfasis finales.....	104
<i>CONCLUSIONES</i>	115
<i>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</i>	118
Fuentes manuscritas.....	119
Fuentes impresas.....	121
Bibliografía	123
ANEXO 1	134
ANEXO 2.....	149

ÍNDICE DE IMÁGENES

Mapa 1	27
Mapa 2	68
Diagrama 1	74
Mapa 3	76
Diagrama 2.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	137
Tabla 2	144
Tabla 3	145

Resumen

El objetivo principal de la tesis que se presenta a continuación es reconocer las estrategias culturales y políticas, expresadas en los parlamentos, mediante las cuales los grupos pehuenches del siglo XVIII lograron mantener su particularidad como entidad social, pese al doble proceso de transferencias culturales del que participaron dichas agrupaciones: desde los hispanocriollos, por un lado y por el traslado de los mapuches del valle occidental hacia el este, por el otro.

Lo anterior se indagará por medio de la consulta de fuentes manuscritas e impresas, específicamente diferentes documentos escritos desde fines del siglo XVII y hasta principios del XIX, haciendo énfasis en las actas de los parlamentos hispano-indígenas de la frontera del Biobío, efectuados entre 1726 y 1803.

En dicho contexto, se propone que los pehuenches desplegaron determinadas estrategias culturales, evidenciadas en el control sobre ciertos recursos claves, tales como ganado, sal y ponchos, además del conocimiento del territorio, lo que les permitió mantener su particularidad como grupo étnico. Dichas variables fueron aprovechadas para posicionarse de manera preponderante dentro de las relaciones interétnicas que se desarrollaron en el mundo fronterizo araucano del siglo XVIII y que se reflejan en las estrategias políticas desarrolladas en los parlamentos efectuados durante el último siglo colonial.

Su movilidad y conocimiento de las rutas y pasos transcordilleranos fueron claves culturales que dicha agrupación aprovechó para acceder, tanto a los flujos comerciales fronterizos y controlar el acceso hacia las salinas orientales, como para formar alianzas políticas con los españoles.

A partir de las variables mencionadas, se concluye proponiendo una cronología para las relaciones hispano-pehuenches en el siglo XVIII, desglosada en cinco momentos claves que caracterizaron dicha relación interétnica y donde se aprecian los cambios acaecidos a lo largo del período analizado.

Abreviaturas de fuentes

A.G.I.: Archivo General de Indias, Audiencia de Chile, volúmenes 26, 189, 193, 204, 224.

A.G.S.S.G.U.: Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, España, legajo 6894.

A.N.Ch.F.V.: Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, volúmenes 251, 257, 288.

B.N.Ch.M.B.A.: Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Barros Arana, tomo 37.

B.N.Ch.Ms.M.: Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Medina, tomos 44, 315 (legajo 159), 332.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA DE ESTUDIO Y SU CONTEXTO DE ANÁLISIS

En la zona sur del continente americano, a partir del siglo XVI y luego de un período inicial caracterizado por una conquista europea violenta y seguida por una fuerte incomprensión cultural entre mapuches y españoles, los grupos en disputa fueron encontrando espacio para relaciones pacíficas en el marco de la frontera étnica que separaba, pero a la vez unía, ambas culturas. Para el caso mapuche los acuerdos eran sentenciados en las instancias públicas conocidas como parlamentos, los que se efectuaron a lo largo del espacio fronterizo hispano-indígena, demarcado por el río Biobío y durante todo el período colonial (siglos XVII al XIX).

Entre estos dos mundos, un grupo social jugó un papel clave en la dinámica interétnica establecida: los denominados pehuenches de la cordillera andina, especialmente durante la segunda mitad del siglo XVIII. Ellos desempeñaban el rol de intermediarios entre las pampas orientales y los valles occidentales, gracias a su modo de vida móvil, el cual mantuvieron a pesar de haber estado sometidos culturalmente a dos procesos paralelos que los afectaron. Por un lado, los grupos mapuches del valle occidental se inmiscuían en sus ámbitos montañosos, disputándoles territorios y recursos, mientras que por otro lado, los hispanocriollos influían tanto material, como ideológicamente en sus costumbres.

Planteamiento del problema

De acuerdo a Villalobos (1989), tanto la aspereza del hábitat cordillerano andino como la escasez de recursos de interés para los europeos en dicho territorio, hizo que no hubiera un esfuerzo concreto por conquistar a los grupos humanos que allí habitaban, lo cual habría mantenido a esta población un tanto al margen de los acontecimientos fronterizos. De hecho, va más allá en su propuesta y sentencia que los pehuenches fueron una pieza que no encajaba en la dinámica fronteriza del siglo XVIII.

Contrario a dicha propuesta, y bajo la premisa que *“el mundo indio no fue un receptor pasivo de políticas e iniciativas que emanaban de la sociedad blanca sino que fue capaz de elaborar respuestas y generar sus propias acciones”* (Mandrini 2003: 24), se sostiene que los grupos pehuenches del siglo XVIII

jugaron un importante rol en la vida fronteriza, ya que dominaban los boquetes cordilleranos que comunicaban ambas vertientes de los Andes y además, mantenían vínculos con otras sociedades indígenas de la zona (Casanova 1987 y 1996, Valenzuela 2008).

Así, las agrupaciones pehuenches mantuvieron alianzas con las huestes hispanas, ya que éstos les prestaban ayuda en sus luchas contra los huilliches, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII. A cambio de esto, los mencionados grupos indígenas aliados de los españoles los apoyaban contra las incursiones indígenas que asolaban los asentamientos hispanocriollos aledaños a los Andes, en especial bajo el virreinato del Río de La Plata, a partir de 1776 (Casanova 1987). En definitiva, el rol jugado aquí por las parcialidades pehuenches fue el de intermediarias entre los hispanocriollos y los grupos indígenas maloqueros (ver definición de *maloca* en el Glosario del Anexo 2), sirviendo a los primeros de protección contra las acciones de los últimos.

A partir de lo anterior se plantea la interrogante de **¿cuáles fueron las estrategias culturales y/o políticas que desarrollaron en el marco de las relaciones interétnicas fronterizas los habitantes de la cordillera andina en la frontera del Biobío entre 1726 y 1803?**

Objetivos

General:

- Reconocer las estrategias políticas y culturales, expresadas en los parlamentos, mediante las cuales los pehuenches del siglo XVIII lograron mantener su particularidad como entidad social pese al doble proceso de transferencias culturales en el que participó dicho grupo étnico.

Específicos:

- Identificar qué objetivos perseguían los pehuenches al estar presentes en la mayoría de los encuentros parlamentarios hispano-indígenas del siglo XVIII.

- Caracterizar el tipo de relación fronteriza que sostuvieron los pehuenches con la sociedad hispanocriolla en los espacios de parlamentos.
- Describir las relaciones tanto interétnicas, entre pehuenches y otros grupos étnicos del área de estudio, como intraétnicas, entre distintas parcialidades pehuenches que asistieron a los encuentros parlamentarios.
- Indagar el funcionamiento del sistema fronterizo que operaba en el período de estudio, específicamente de las instancias parlamentarias en las que participaron los pehuenches.

Hipótesis

En el contexto general fronterizo del Biobío, hacia los momentos tardíos del período colonial, tanto la sociedad hispana como los grupos originarios se desenvolvían en una relación ambivalente entre la guerra y la paz, caracterizada por la constante perpetración de asaltos a las estancias situadas hacia ambas vertientes de los Andes y por el intercambio comercial establecido en determinados puntos de la frontera. Dentro de esta trama cobraron importancia la realización de los parlamentos, instancias de negociación política que sirvió a una lógica indígena en su práctica, aunque fuesen organizadas por las autoridades hispanocriollas.

Es así que los pehuenches pasaron a ser protagonistas en dicha trama social, haciéndose visibles para la sociedad hispana por su importancia en el conocimiento de su territorio cordillerano, de los numerosos pasos y rutas entre los parajes andinos conducentes tanto hacia los recursos como hacia las fronteras comerciales, posibilidad otorgada por su alta movilidad, característica que dichos grupos mantenían desde tiempos prehispánicos.

En dicho contexto, se propone que los pehuenches desplegaron determinadas estrategias culturales, evidenciadas en variables tales como el control sobre ciertos recursos claves (ganado, sal y ponchos) además del

conocimiento del territorio, lo que les permitió mantener su particularidad como grupo étnico, aprovechando dichas variables para posicionarse de manera preponderante dentro de las relaciones interétnicas que se desarrollaron en el mundo fronterizo del siglo XVIII y que se reflejan en las estrategias políticas desarrolladas en los parlamentos efectuados durante el último siglo colonial. Su movilidad y conocimiento de las rutas y pasos transcordilleranos fueron claves culturales que aprovecharon dichas agrupaciones para acceder, tanto a los flujos comerciales fronterizos y controlar el acceso hacia las salinas orientales, como para formar alianzas políticas con los españoles.

Como planteamiento complementario, se afirma que las poblaciones pehuenches del siglo XVIII, en el marco de la frontera del Biobío, se vieron incluidas en un doble proceso de “transferencias culturales”¹: por un lado, desde los hispanocriollos, con quienes se relacionaban en términos de intercambios y, por otro lado, los mapuches del valle occidental, quienes habían extendido sus territorios hacia el este, incluyendo la cordillera andina y las pampas. Dicho proceso sería posible de identificar en los espacios parlamentarios en que participaron los mencionados grupos.

Pese a las diversas influencias externas que los permearon, los pehuenches buscaron cumplir un rol estratégico dentro del sistema de relaciones interétnicas, adaptándose de manera exitosa a la realidad imperante en el contexto de frontera en que se desarrollaron a partir de la llegada de los europeos al cono sur americano.

El supuesto general sobre el que se construye esta propuesta es que los grupos indígenas analizados fueron capaces de contener los atropellos ibéricos flexibilizando sus estrategias culturales, lo que les habría permitido la adaptación y reelaboración de los instrumentos materiales, además de los aspectos económicos, sociales y políticos que finalmente facilitaron la reorganización social de dichos grupos (Carmagnani 2011).

¹ Para una definición y discusión de este concepto, ver el apartado “Las transferencias culturales en la frontera del Biobío”, en el presente capítulo.

Marco teórico-metodológico

Metodología:

Para poder indagar y contrastar el análisis propuesto por medio de la aplicación de la mirada definida previamente, se pretenden superar las visiones etnocéntricas que han caracterizado los análisis historiográficos dedicados a los grupos étnicos coloniales del sur de Chile y que de cierta forma los han privado de una historia propia, donde se los considere como protagonistas de la misma, tal como se ha hecho con sus conquistadores (Abercrombie 1991, Todorov 2003, Wachtel 1976; *Cfr.* Gruzinski 2007).

Todo esto, materializado en la consulta de fuentes manuscritas e impresas, específicamente diferentes documentos escritos desde fines del siglo XVII y hasta principios del XIX (p. ej. AGI, Chile, Vol. 26, Amat y Junient 1924-28 [1760], De la Cruz 1953 [1806], Espiñeira 1990 [1758], Havestadt 1990 [1777], Rosales 1991), aunque haciendo énfasis en las actas de los parlamentos efectuados entre 1726 y 1803 en la frontera del Biobío (AGI, Chile, Vols. 189, 193, 224, 204, AGS, SGU, España, Leg. 6894, ANCh, FV, Vols. 251, 257, 288, BNCh, MBA, Tomo 37, BNCh, MsM, Tomos 315, 332), para acceder a las estrategias culturales mediante las cuales los pehuenches del siglo XVIII lograron mantener su particularidad como entidad social, pese a las transferencias culturales de las que participaron.

A partir de estas fuentes se indaga particularmente sobre las características de la presencia pehuenche en la institución parlamentaria, qué objetivos perseguían al estar presentes, su manejo de los recursos y considerando estas variables, reconocer las estrategias culturales desplegadas por dichas poblaciones cordilleranas en el contexto fronterizo colonial en que se desarrollaron.

Por otra parte, se realiza la discusión de los tipos de relaciones interétnicas que se dieron en el marco del doble proceso de transferencias culturales de los que participaron los pehuenches del siglo XVIII en la frontera del Biobío, complementando la consulta a las fuentes impresas con fuentes bibliográficas analizadas en la discusión expuesta más abajo. En ellas se indagó

específicamente acerca del funcionamiento del sistema fronterizo que operaba durante el período de estudio y las relaciones sociales que los pehuenches sostuvieron tanto con la sociedad hispanocriolla como con otros grupos étnicos en dicho contexto.

Los análisis mencionados estuvieron permeados por el supuesto que los investigadores que trabajan con fuentes documentales asumen vínculos entre éstas y la realidad a la que hacen referencia. Se entiende al documento histórico como un continente de informaciones que deben ser extraídas con el fin de obtener un conocimiento que hace referencia a aquella realidad que está más allá de él (Bechis 2010, Martínez 2000).

Además, es necesario apuntar que los etnólogos clásicos consideraron las referencias anotadas por cronistas y misioneros como el reflejo de la realidad etnográfica del momento. Es por esto que la terminología de las fuentes es confusa y en general tienen un correlato exclusivamente espacial, no étnico, con el objetivo de poder hacer identificables de alguna manera a las distintas parcialidades indígenas observadas (Mandrini 2007 y Nacuzzi 2002).

Es por esto que el concepto de “identidades impuestas” refleja de buena manera las etiquetas que el colonizador impuso sobre dichas agrupaciones, con fines netamente prácticos, administrativa y políticamente, lo cual profundizaron los primeros historiadores y etnógrafos del siglo XX (Nacuzzi 2002).

Para el caso de la frontera del Biobío, en general se ha trabajado con las fuentes más clásicas de los cronistas hispanos, determinando un relato histórico en el cual la voz indígena aparece distante. Por ello, la presente investigación pretende dar luces sobre aquella voz que se ha ido quedando perdida en un punto cada vez más lejano en el tiempo para construir una historia fronteriza más integral y que pueda complementarse con el conocimiento acumulado hasta el momento.

Todo lo anterior es necesario para acceder a una caracterización tanto del contexto general de la situación fronteriza sureña en el siglo XVIII como de cada

una de las estrategias culturales que los pehuenches desplegaron en dicho contexto, que a la vez permita construir una discusión en torno al tipo de relaciones interétnicas que se dieron en el marco del doble proceso de transferencias culturales vividos por dichos grupos, a fin de sustentar empíricamente la propuesta de persistencia cultural pehuenche en el marco histórico establecido.

En esa línea, se sabe que los historiadores acceden solo a fragmentos dispersos de una época, por lo cual, serían las relaciones entre dichos fragmentos y sus campos los que poseen el gran desafío analítico para la historiografía (Comaroff y Comaroff 1992).

En este caso el reto es conocer, por medio de las fuentes escritas sobre los parlamentos hispano-indígenas del siglo XVIII y principios del XIX, cómo los habitantes de la cordillera andina se desarrollaron en el contexto de araucanización, a través de las relaciones interétnicas sostenidas tanto con otros grupos indígenas como con los hispanocriollos, analizando desde un punto de vista histórico-antropológico las estrategias desplegadas por dichos grupos en el ámbito fronterizo del Biobío, para mantener su particularidad cultural y territorialidad respecto a otros grupos sociales.

En definitiva, el relato que aquí se presenta pretende aportar al esquema sociocultural de la región fronteriza del Biobío, a partir de la perspectiva de un grupo social en particular, de manera de poder ir profundizando el conocimiento y generando nuevas preguntas en torno a este sujeto de estudio.

Temáticas abordadas:

Con miras a responder a la problemática planteada y a contrastar la hipótesis de trabajo, a continuación se entregan una serie de temáticas mediante las cuales se intentó abordar la resolución de dicha problemática y la contrastación de la hipótesis.

Estos siete tópicos se emplearon como guías sobre los cuales se indagó acerca de la presencia pehuenche en los parlamentos hispano-indígenas en la

frontera del Biobío durante el siglo XVIII. A través de ellos, se sistematizó la información surgida desde las fuentes y fue posible, a la vez, contemplar nuevas preguntas a considerar para el tema de estudio de la presente tesis.

Las temáticas son las siguientes:

- 1) Descripciones de la situación geográfica y composición étnica de los grupos pehuenches mencionados;
- 2) Alianzas y rebeliones contra los españoles que se fueron configurando a través del período analizado;
- 3) Conflictos y acuerdos con parcialidades araucanas mencionadas en las actas de los parlamentos;
- 4) *Juntas de indios* (ver Glosario en Anexo 2) propiamente pehuenches;
- 5) Uso de ciertas materialidades, que se puedan asociar exclusivamente a los pehuenches;
- 6) Manejo de recursos claves, materializados en la realización de *malocas* o *malones* (ver Glosario en Anexo 2) y las relaciones comerciales;
- 7) La presencia de misioneros, u otros agentes de contacto con la sociedad española, en territorio indígena.

Las transferencias culturales en la frontera del Biobío:

En términos generales, los estudios sobre la historia colonial mapuche se han enfocado desde dos perspectivas: las relaciones interétnicas, por una parte y las relaciones fronterizas, por otra.

La apertura hacia otros campos de estudio, tales como el análisis de un pacto colonial entre los siglos XVII y XVIII, la incorporación de un marco territorial más amplio para la Araucanía (hacia el sur y el este especialmente), vínculos con procesos a una escala mayor y la consideración de dinámicas internas del mundo mapuche (p.ej. estudios particulares para los grupos pehuenches y huilliches), son aportes que surgen a partir de la perspectiva de las relaciones fronterizas y son discutidos por la propuesta de las relaciones interétnicas (Delrío 2000, Foerster y Vergara 1996).

En este sentido, una de las principales diferencias entre las perspectivas de las relaciones fronterizas y las relaciones interétnicas es que la primera afirma que el mundo fronterizo afecta a la totalidad de la sociedad indígena, no así a la sociedad conquistadora. En tanto que la otra visión plantea que surgen cambios en ambos sentidos y las sociedades involucradas en los contactos del complejo mundo fronterizo se influyen mutuamente (Foerster y Vergara 1996).

En este punto, planteado el estado de la situación y los diferentes enfoques sobre el tema de estudio, es posible situar a ambas propuestas en torno a la problemática acerca de si el contacto fronterizo fue motor de asimilación y pérdida de identidad. Si se siguen las propuestas de las relaciones fronterizas, la respuesta es afirmativa. No obstante, las relaciones interétnicas niegan el sentido unilateral de estos contactos interculturales, puesto que postula que es necesario analizar cuáles dinámicas internas de la sociedad indígena las lleva a transformarse a partir del contacto con la sociedad occidental (Foerster y Vergara 1996).

Es posible vincular esta discusión con el concepto de aculturación, el que se define como un proceso de cambio cultural que se produce a partir del contacto directo y permanente entre dos sociedades (se da más frecuentemente cuando existe un grupo conquistador y otro conquistado), y que deriva en una fusión cultural entre las sociedades en contacto. No obstante, originalmente el término aculturación también se asociaba con la idea de dominación, es decir, de la existencia de asimilación, subordinación y dependencia del grupo conquistado respecto al grupo conquistador (Linton 1942).

Particularmente para el estudio de los grupos indígenas americanos, el concepto de aculturación ha sido considerado como determinista, en el sentido que ha estado asociado a la visión de los efectos generados a partir del arribo de los europeos al Nuevo Continente. Dentro de esta mirada, una de las consecuencias más evidentes habría sido el hecho que las poblaciones originarias se volvieron dependientes de los objetos traídos por los colonizadores, lo que

habría provocado la transformación de las primeras de un estado original a uno alterado, generando finalmente su desaparición (Turgeon 1996).

Por lo anterior, y debido a la carga ideológica que contiene el concepto de aculturación, el mismo no aplicaría para referirse al caso analizado en estas páginas, siendo el término transferencias culturales el más adecuado para describir de mejor manera dicha relación. De hecho, serían las transferencias culturales las que, al ser incorporadas al universo cultural indígena, permitirían a dichos grupos resistir tácticamente los intentos colonizadores españoles (Abercrombie 1991, Turgeon 1996, Zavala 2008).

Se va a entender por transferencia cultural a la relación entre dos sistemas autónomos y asimétricos, a través de la cual será posible distinguir y precisar los mecanismos que conducen al cambio, tanto en las sociedades de origen como en las receptoras. Además, esta conceptualización supone poner énfasis en la idea de “tomar” elementos desde otras culturas, subrayando el carácter de sujetos activos de las sociedades receptoras (Turgeon 1996).

Las transferencias culturales deben verse en términos tanto de las dinámicas de apropiación, como de procesos adaptativos. Esto quiere decir que la conceptualización propuesta, se sustenta en la concepción de las identidades culturales como realidades inestables y continuamente transformadas por medio de los contactos, conflictos e intercambios con otras culturas (Turgeon 1996).

Sin embargo, existe una problemática asociada a la explicación de cómo se dieron dichos trasposos hacia las poblaciones indígenas involucradas en este trabajo (araucana-mapuche y cordillerana-pehuenche).

En este sentido, Mandrini y Ortelli (1995) afirman que rasgos culturales del mundo mapuche tales como la lengua, las técnicas textiles y platería, la incorporación de algunas prácticas agrícolas (complementarias a la caza y el pastoreo) y las ceremonias religiosas, fueron rápidamente incorporados por las sociedades cordilleranas debido a la transformación de su estructura económica.

Dicha transformación estructural habría permitido una creciente interdependencia entre los grupos indígenas ubicados hacia ambas vertientes de la cordillera andina, generando a su vez una diferenciación interna de las comunidades indígenas orientales, expresada en procesos de jerarquización social, mediante el surgimiento de jefes o caciques. Todo esto permitido por la acumulación por parte de estos personajes de elementos de origen foráneo, que eran altamente valorados en términos simbólicos (Mandrini y Orтели 1995).

Para comprender de mejor manera lo anterior, es posible afirmar que los grupos étnicos pueden ser considerados como una forma de organización social, definiéndose a partir de categorías de adscripción e identificación que vienen dadas por los propios actores sociales que los conforman. Aunque para su definición, también hay que considerar la visión que otros grupos sociales tienen sobre ellos (Barth 1969).

Es así que las características que se consideren para definirlos no pueden ser simplemente la suma de las diferencias “objetivas” entre dos o más sociedades, sino que aquellas que los propios actores sociales consideren significativas (Barth 1969).

Es importante tener presente que los grupos étnicos solo persistirán como unidades sociales significativas, si su comportamiento es marcadamente diferente al del resto de los grupos humanos que comparten con ellos un contexto fronterizo. En este sentido, se puede decir que cuando personas de culturas diferentes interactúan, uno podría esperar que dichas diferencias disminuyan, a partir del hecho que la mentada interacción requiere y genera una necesidad de congruencia de códigos y valores compartidos entre las sociedades involucradas (Barth 1969).

Es así que este trabajo se funda sobre el supuesto que las herramientas con las que el aparato colonial trató de sentar hegemonía fueron utilizadas por los grupos indígenas de la frontera del Biobío para expresar un sistema de articulación social distinto a lo propuesto por los colonizadores.

De esta forma, se generó una resistencia táctica, la que era funcional tanto para los dominadores como para los dominados. Es así que habría que poner el foco del análisis sobre los puntos de articulación públicos, en las instituciones colectivas –en este caso, los parlamentos-, ya que *“cada instancia en el diálogo, tal como es concebida por el otro en este sistema de articulación doble, es esencial para la auto-definición del otro”* (Abercrombie 1991: 203).

Es así que las diferencias culturales pueden persistir a pesar del contacto interétnico, la interdependencia y la incorporación de rasgos culturales ajenos (Abercrombie 1991, Boccara 2005), como se propone que ocurre en el caso pehuenche, a pesar de estar inmersos en un doble proceso de transferencias culturales, lo cual hace factible analizar sus características, considerándolos como un grupo étnico que se relaciona con otros, pero que mantiene su particularidad. Se analizará si los parlamentos son instancias en las que pueden observarse tales características.

Por otra parte, se está de acuerdo con Mandrini cuando señala que el mundo indígena *“no fue un receptor pasivo de políticas e iniciativas que emanaban de la sociedad blanca sino que fue capaz de elaborar respuestas y generar sus propias acciones”* (2007: 26-27). Es así que, si bien la historia narrada desde la perspectiva hispanocriolla es importante para entender la historia indígena, dada la estrecha interdependencia entre ambas sociedades, no se puede ni debe ocultar la dinámica propia de los procesos acaecidos en el mundo indígena y cómo éstos afectaron a la propia sociedad dominante (Mandrini 2007).

De esta manera se sostiene que los grupos étnicos de la frontera del Biobío lograron adaptar sus estructuras socioculturales frente a la arremetida del mundo hispanocriollo, escenificando esta adaptación en las reuniones parlamentarias del período colonial. Un reflejo de esto, se puede apreciar en el ámbito comercial, donde eran los grupos indígenas los que controlaban recursos primordiales para todo el ámbito fronterizo del Biobío y el Reino de Chile en general, como lo eran la sal, el ganado y los ponchos, en el caso pehuenche (Boccara 2007).

Siguiendo este argumento, Alioto y Jiménez afirman que los grupos indígenas *“supieron asimilar las nuevas tecnologías en su propia tradición y fueron capaces, mientras conservaron su autonomía político-militar, de imponer términos de intercambio favorables para ellos”* (2010: 182). De esta manera, los grupos hispanocriollos de Chile dependían de los pehuenches, por ejemplo, respecto a las provisiones de sal que los primeros necesitaban, ya que dicho producto funcionaba como conservante de alimentos tales como cecinas, carnes y cueros, y como parte importante en la elaboración de quesos.

Además, la importación de sal desde otras regiones (p. ej. Chile central, Perú) implicaba mayores gastos, lo que no era conveniente para el alicaído comercio del obispado de Concepción durante la segunda mitad del siglo XVIII, el cual se encontraba en déficit en su comercio con el Perú, sobre todo considerando lo cercano que estaba este producto de dicha jurisdicción (Alioto y Jiménez 2010). Esto se vincula con la política borbónica de comerciar con los grupos indígenas más que enfrentarse a ellos, encarnada en la figura de Ambrosio O’Higgins para el caso pehuenche, como se verá más adelante.

En definitiva, la posición teórico-metodológica bajo la que se analizarán los datos reportados a lo largo de este trabajo es desde la mirada de la antropología histórica y la etnohistoria.

Es así que desde los años 1970 en adelante los estudios etnohistóricos han contribuido a romper con la historiografía de tradición esencialista que se había enfocado en las sociedades indígenas del período colonial (Boccara 2005), pretendiendo continuar en esa línea durante la presente investigación.

Hasta la década señalada, los estudios antropológicos e históricos veían dos posibilidades respecto al desenvolvimiento de las sociedades amerindias en el período colonial, a saber: aculturarse e ir perdiendo sus identidades o resistir y defender una tradición ancestral perpetuamente. No obstante, Boccara propone que *“hay una zona de mestizaje entre resistencia y aculturación, dentro de la cual se desplaza la mayoría de las poblaciones fronterizas”* (2002: 56).

De esta manera, se establece que la historicidad es una condición intrínseca de toda cultura, aunque el devenir de dicha historicidad no es similar en todos los casos, puesto que cada pueblo tiene formas distintas de pensar y hacer su historia, acercando este enfoque a la disciplina antropológica. Esto porque desde la perspectiva etnohistórica que se plantea seguir, es necesario establecer, por una parte, el contexto histórico del narrador de las fuentes escritas y, por otra parte, el contexto cultural del sujeto de estudio, para de esta manera poder sortear el etnocentrismo propio de quien ve al otro como un ente pasivo carente de historicidad (Bechis 2010).

Es así que la antropología histórica estudia el pasado, con los métodos y conceptos básicos de la historia y la antropología, es decir, sería la antropología de lo que el antropólogo no puede presenciar en el presente (Bechis 2010). Su desarrollo ha permitido restituir a las sociedades amerindias su espesor sociohistórico, a la vez que ha hecho surgir nuevas problemáticas y objetos de estudio (Boccaro 2005).

De esta manera, se encara el estudio de los grupos cordilleranos andinos desde una perspectiva histórico-antropológica, donde la historia con una visión eurocéntrica pasa a ser una variable externa, puesto que la unidad de análisis va a ser la propia dinámica interna de dichas sociedades (Bechis 2010).

Se pretende seguir una metodología propiamente etnohistórica, es decir, estudiar fuentes bibliográficas y documentales y analizarlas a la luz de perspectivas y categorías antropológicas, en una mirada de larga duración (Zanolli et al. 2010). Para acceder al panorama histórico completo del área de estudio en el período de tiempo explicitado, en este caso se va a considerar a los grupos pehuenches como uno de los actores sociales que intervinieron en los procesos históricos que se desarrollaron durante el último siglo colonial en la frontera del Biobío y no como simples receptores de los acontecimientos históricos en los que participaron.

Junto a lo anterior, el enfoque etnohistórico permite acceder a un mundo amplio, por medio del cual son observables continuidades y transformaciones propias del mundo del otro, donde cohabitan elementos de los conquistadores y costumbres propias de los pueblos resistentes (Castro 2009).

Además, se considera a la etnohistoria como una disciplina que ayuda a develar las dinámicas sociales de los grupos étnicos, considerando sus transformaciones a través del tiempo no como un paso irreversible hacia la pérdida de la identidad original (Boccaro 2007), sino como una posibilidad de acercamiento al pasado de los pueblos marginados de la historia oficial o que han sido tratados desde un punto de vista que justifica su conquista tanto ideológica como cultural.

Desde una mirada más holística, es posible afirmar que esta disciplina se interesa en las transformaciones de grupos indígenas particulares, lo que serviría para comprender el proceso del cambio cultural en el contexto en el cual se inserta el grupo étnico analizado (Zanolli et al. 2010).

Breve discusión sobre el término de “frontera”

Antes de pasar a caracterizar a los grupos pehuenches en su contexto histórico, cabe preguntarse sobre el concepto de frontera y cómo se va a entender en la presente investigación.

Para situar este concepto en el contexto teórico establecido en el acápite previo, se afirma que las dinámicas de las transferencias culturales conducen inevitablemente a los fenómenos de mestizaje, entendidos como la combinación de elementos tomados desde las culturas participantes en dichos procesos de transferencias. Esto porque los objetos transferidos entre dos o más sociedades que comparten un ámbito fronterizo, sufren recontextualizaciones culturales, puesto que adquieren las formas que les da la sociedad receptora, además de tomar nuevos usos y cambiar el sentido de los elementos incorporados. Estas son formas de apropiación de los objetos transferidos, por parte de la entidad social que los recibe (Turgeon 1996).

Se está de acuerdo con interpretar la frontera como un espacio social donde se desarrollaron procesos históricos específicos, con relaciones múltiples y complejas entre las sociedades involucradas y no como una línea demarcatoria rígida (Mandrini 1992 y 2007, Norambuena 2000).

Es así que se va a entender el concepto de frontera como un “*espacio de contacto [étnico], convivencia, como un núcleo generador de mestizaje y nuevas formas culturales*” (Norambuena 2000: 135). Y también como una unidad de análisis más amplia, para entender de mejor manera las dinámicas desplegadas en áreas de soberanías imbricadas, donde distintos grupos humanos establecen relaciones estables en un contexto colonial (Boccara 2005).

Además, en esta definición debe considerarse el elemento colonizador, el cual en este caso estaba representado por procedimientos de control y sujeción indígenas, tales como la obediencia al rey de España y la evangelización cristiana (Obregón 2008).

Es decir, más que una barrera el concepto de frontera señalaría un paso, puesto que implica la presencia del otro y la posibilidad de reunirse con él (Augé 2007).

Además, se propone que las fronteras persisten a pesar del movimiento de las personas a través de ellas y que en este espacio es posible encontrar relaciones sociales estables, persistentes y vitales, las cuales se basan justamente en la dicotomía étnica que está en la base de su existencia (Barth 1969).

En la presente investigación, se entenderán dichos espacios de frontera como un “*complejo fronterizo*”, el cual en un primer momento es concebido por los propios actores de las sociedades involucradas como una línea divisoria entre lo propio y lo ajeno, pero luego es poblado por una realidad social y política que incluye asentamientos, interacciones, conflictos, negociaciones y estrategias (Boccara 2005, Lucaioli y Nacuzzi 2010). El espacio de frontera en el caso analizado es el del Biobío.

De esta forma, no es posible asociar el concepto de frontera al de conflictos bélicos exclusivamente, puesto que es mucho más que eso, comprendiendo también la sociedad, economía y cultura del área de frontera (Bandieri 1996).

En el caso particular de la Araucanía, a partir del siglo XVII la tranquilidad post-enfrentamientos constantes habría generado mayor integración como consecuencia de un activo tráfico comercial y un alto grado de mestizaje (Bandieri 1996).

No obstante, dicha frontera araucana también es vista como caótica, donde se había conformado un entreverado sistema de relaciones sociales y políticas que se hacían difíciles de controlar por parte de las autoridades coloniales (León 1999).

En relación a lo anterior, Lázaro (1998 y 2002) se refiere al contexto fronterizo del cono sur americano como “ámbito de consenso”, en el cual se materializan los numerosos parlamentos llevados a cabo en el período colonial. Además, el mismo autor señala que dichas instancias significaron el freno de la expansión imperialista hacia el sur, impidiendo la ocupación del territorio indígena (Lázaro 2002).

La importancia de dicho ámbito de consenso es que refleja -a través de la realización de numerosos parlamentos durante el XVIII-, complejidades y reconocimientos cada vez mayores en el mundo fronterizo del Biobío, el que además coincidía con un circuito comercial importante. Esto exigía una paz interesada para beneficio de todas las partes involucradas (Lázaro 1998).

Dichas formas de reuniones políticas (parlamentos) van a ser características durante el siglo XVIII. No obstante, como en toda sociedad fronteriza, las relaciones entre los distintos grupos fueron diversas y complejas. Es así que también se produjeron numerosos contactos de carácter informal, donde sujetos tales como capitanes de amigos, sacerdotes, comandantes de fuertes y otras autoridades coloniales se contactaban con los indígenas con diversos fines (Méndez 1982).

CAPÍTULO 2

LOS PEHUENCHES EN EL MUNDO FRONTERIZO DEL SIGLO XVIII

Antecedentes generales

Antes de caracterizar a los pehuenches que vivieron en el siglo XVIII, es pertinente situarlos en el contexto general en el que se desarrollaron.

A partir de fines del siglo XVI en el Reino de Chile se pasó de una economía basada en la explotación minera hacia la producción ganadera y agrícola. Como mano de obra se utilizaba a los individuos capturados durante la guerra, posteriormente sometidos a esclavitud, además de los indios de encomienda. De esta forma, la guerra se justificaba y la sociedad mapuche se comenzaba a reestructurar a partir del contacto con los españoles, aprovechando los procesos de transferencias culturales generados desde el momento del contacto indígena-europeo, para crear métodos que les permitiera resistir los intentos de conquista por parte de los españoles.

Es así que las transformaciones entre los mapuches asocian lo nuevo y lo antiguo, en una dialéctica en la cual el pasado se conserva, a la vez que se reestructura (Wachtel 1976: 309).

Más adelante, durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron lugar las reformas borbónicas, las que pretendieron uniformar los territorios ibéricos y americanos que caían dentro de las posesiones de la Corona española, a una escala política, administrativa y comercial, con la finalidad de instaurar algunas transformaciones modernizadoras que aumentarían los ingresos de la Metrópolis (Carmagnani 2011, Villalobos 1965).

Concretamente, estas reformas conllevaron la creación de los virreinos de Nueva Granada (1717) y del Río de la Plata (1776), con el fin de reforzar el control territorial, militar y productivo, ordenando la apertura para comerciar con todos los puertos metropolitanos (Carmagnani 2011, Villalobos 1965).

Para el Reino de Chile, lo anterior implicó el fortalecimiento de las vías de comercio con la Metrópolis, promoviendo específicamente el movimiento de bienes tanto a través de la cordillera andina y las pampas (vía terrestre) como por el Cabo de Hornos (vía marítima) (Villalobos 1965). Puntualmente, el paso

terrestre para la internación de productos que provenían desde y hacia el Río de la Plata, era el de Uspallata, a la altura de Mendoza (Valenzuela 2008).

Dichas reformas de mediados del siglo XVIII tuvieron algunas implicancias en el funcionamiento de la frontera del Biobío. Tales cambios apuntaban a convertir al comercio en factor decisivo de crecimiento económico.

Un aspecto importante para lo que se verá más adelante, es la relevancia que adquirió el comercio de la carne en las últimas décadas del período colonial, la cual se distribuía desde el río de la Plata, específicamente a través de Montevideo y Buenos Aires (Villalobos 1965).

La significancia que la exportación de carnes implicó para el caso analizado en esta investigación, es que promovió la explotación de la sal, la cual se iba a buscar periódicamente en grandes expediciones, acompañadas de tropas y artillería al territorio indígena pampeano (Villalobos 1965), donde los pehuenches se articularon como aliados de los hispanocriollos, brindándoles su conocimiento de los pasos y rutas hacia las salinas.

Es así que, a una escala menor, las autoridades de la frontera del Biobío – especialmente O’Higgins- introdujeron modificaciones en el sistema de intercambio. Entre ellas, se verificaron la liberación de los tráficos comerciales y el intento por regular la circulación de determinados bienes (p. ej. ponchos, vino), además de promover la diversificación de productos. Todo esto manteniendo las buenas relaciones con el mundo indígena –por medio de los parlamentos, principalmente-, actor social relevante del contexto descrito (Pinto Rodríguez 2003).

Para finalizar este acápite, es necesario recalcar que uno de los aspectos más importantes del contexto social en el que se desarrollaron los pehuenches del siglo XVIII, fue el ámbito comercial. En este sentido, Pinto Rodríguez (2003) ordena el panorama mercantil, visto desde la frontera del Biobío, en tres escalas (para los siglos XVII y XVIII):

- 1) Circuito local: se caracterizaba por los intercambios efectuados en plazas, fuertes, haciendas y en territorio indígena fronterizo. Lo complejo de esta escala local era mantener el equilibrio entre normar este comercio y los conflictos que generaban los intentos por regularlos, debido a las ganancias que estos intercambios podían llegar a entregar.
- 2) Circuito regional: se daba entre los grupos indígenas, específicamente entre las regiones pampeanas y araucanas. Se trataba de grandes caravanas, donde el principal producto movilizado eran los ganados, pero también incluían sal, ponchos, vino, añil, plumas de avestruz y productos de origen europeo que los grupos indígenas habían incorporado.
- 3) Circuito extra-regional: los flujos anteriores se conectaban con mercados ubicados más al norte, tales como el valle central (Santiago), Norte Chico y Perú, y al oriente, tales como Buenos Aires, o incluso hasta Paraguay y Uruguay (ciertos productos específicos, como por ejemplo, los ponchos).

Los pehuenches del período Colonial (siglos XVI al XVIII)

Antes de continuar, es necesario aclarar quiénes eran los pehuenches que vivieron entre los siglos XVI y XVIII, tal como fueron registrados en los documentos históricos.

Las parcialidades pehuenches ocuparon, principalmente, ambas vertientes de la cordillera andina desde las latitudes de los nevados de Chillán, por el norte y el volcán Villarrica, por el sur (Villalobos 1989). En tanto que en el lado oriental, se asentaron en las zonas pre y cordilleranas de las provincias de Mendoza y Neuquén (Casanova 1996, Villalobos 1989).

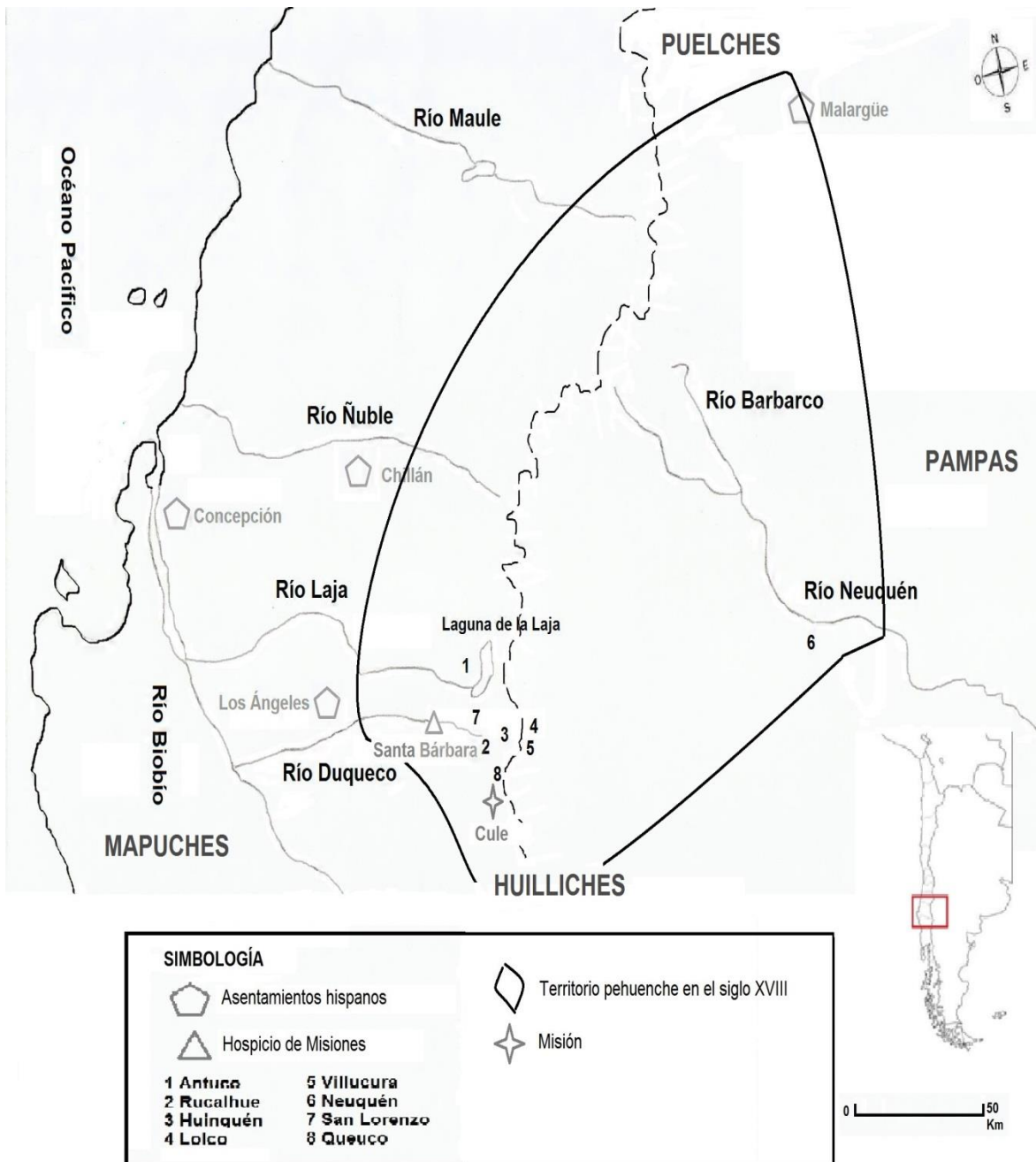
No obstante, hay que tener en cuenta que los pehuenches del siglo XVIII no solamente se restringían al ámbito donde se encontraba la araucaria, como podría esperarse a partir de su denominación, sino que también se pueden encontrar referencias a ellos más al norte y al oriente de la distribución natural de dicha especie arbórea (Silva y Téllez 1991, 1993). Dichas regiones son las que constituyen el marco espacial del presente estudio (ver Mapa 1).

Ambientalmente, los pehuenches habrían ocupado originalmente un entorno como el que se describe a continuación²:

Todo el monte es una selva densísima de altos pinos, árboles sumamente largos, gruesos, completamente rectos, pero poco firmes, llenos de nueces y bellotas de pino. El terreno, como dije, es dificultoso, áspero y erizado de peñas y piedras (Havestadt 1990 [1777]: 48).

Los pehuenches o gente del pehuén podrían entrar en la categoría de gente del este que en mapudungun se mencionaban como puelches, aplicado por los primeros europeos de forma indistinta a cualquier agrupación social ubicada al este de los mapuches del valle occidental.

² La descripción citada se hizo en un lugar no especificado alrededor de Villucura, en el año 1750.



Mapa 1. Ubicación de los pehuenches participantes de los parlamentos del siglo XVIII (no se muestra el emplazamiento de los “pehuenches del sur”, pues tuvieron una participación marginal en las instancias de diálogo hispano-indígenas de dicho siglo). Son apreciables sus lugares de proveniencia, los grupos étnicos con los que limitaban y los principales asentamientos hispanos (Fuente: elaboración propia).

Lo anterior porque las descripciones para los puelches coinciden con las efectuadas para los pehuenches, ya que se los caracteriza como bandas altamente móviles, de baja densidad demográfica, que subsistían de la caza y la recolección del piñón, con un amplio conocimiento del territorio que les entregaba recursos de manera fluctuante, por lo que muchas veces se veían en la obligación de asaltar a sus vecinos agricultores (Silva 1990).

Además, los puelches son descritos por los cronistas tempranos (p. ej. Bibar 1966 [1558]) como bandas cazadoras móviles que tenían acceso a recursos tales como plumas de ñandú y que fabricaban grandes mantas con pieles de guanacos, además de destacar su baja composición demográfica y contactos con las poblaciones del valle occidental, como puede leerse en los siguientes pasajes:

Dentro de esta cordillera a quince y a veinte leguas hay unos valles donde habita una gente los cuales se llaman Puelches y son pocos. Habrá en una parcialidad quince y veinte y treinta indios. Esta gente no siembra, susténtase de caza que hay en aquestos valles [...] De toda esta caza y montería se mantienen, que la matan con sus armas que son arco y flechas. Sus casas son cuatro palos y de estos pellejos son las coberturas de las casas. No tienen asiento cierto ni habitación, que unas veces se meten a un cabo y otros tiempos a otros [...] Es gente belicosa y guerreros y dada a ladronicios y no dejarán las armas de la mano a ninguna cosa que hagan [...] Estos bajan a los llanos a contratar con la gente de ellos en cierto tiempo del año porque señalado este tiempo, que es por febrero hasta en fin de marzo que están derretidas las nieves y pueden salir, que es al fin del verano en esta tierra [...] Cada parcialidad sale al valle que cae donde tiene sus conocidos y amigos y huélganse este tiempo con ellos y traen de aquellas mantas que llaman llunques; y también traen plumas de avestruces, y de que se vuelven llevan maíz y comida de los tratos que tienen (Bibar 1966 [1558]: 136-137, el énfasis es del original).

Núñez de Pineda (1863 [1673]), aunque no entrega denominaciones étnicas, indica que los habitantes cordilleranos eran buenos flecheros, activos

cosechadores del piñón, comían carne de caballo, además de vestirse con *quillangos* (ver Glosario en Anexo 2), tatuarse el cuerpo y cubrir sus cabezas con turbantes y *carcaj* (ver Glosario en Anexo 2) donde llevaban las flechas.

En tanto, hacia fines del siglo XVII, el gobernador del Reino de Chile, Tomás Marín de Poveda denominaba a algunos grupos cordilleranos como pehuenches, describiendo algunas de sus costumbres, tal como señala el propio gobernador:

Con estos indios aucaes confinan otros a la parte de la cordillera llamados peguenches/que también tienen dada la paz y se intitulan amigos y lo son mientras dura la amistad de los fronterizos aucaes a quienes temen mucho assi por no ser tan guerreros como ellos como por sus abusos y barbaridad en que les igualan, y aun exceden sustentandose con carne de cavallos y otros animales inmundos sin tener lugar fijo de permanencia, y vestidos de pieles (AGI, Chile, Vol. 26, fs. 2-3).

Se destaca el hecho de que no tenían lugar fijo de permanencia, lo que indica una de las características principales de este grupo, es decir, una alta movilidad.

También hace referencia a su hábitat, además de que carecían de técnicas agrícolas y que basaban su economía en recolecciones de frutos silvestres, como puede leerse a continuación: “*y lo aspero y estéril de su havitación, y no aplicanse a sembrar ni la mas mínima cosa para de sustento de raíces de [e]sencias y palo podrido y las carnes referidas*” (AGI, Chile, Vol. 26, f. 3).

Junto a esto, se señala la relación conflictiva entre pehuenches y puelches, dando cuenta de algunos aspectos de las relaciones interétnicas que sostuvieron los pehuenches con otros grupos étnicos:

Estos confinan con otras naciones llamados Puelches que están divertidos de la otra vanda de la Cordillera hasta el estrecho iguales a los Peguenches en la barbaridad costumbres y abusos/en cuió desvío [¿?] [h]ay diversidad

de Campañas llenas de ganado vacuno zimarrón, y sobre haver ido los Peguenches a vaquear y traen alguna porción del para sustentarse se encontraron estas dos naciones, y tuvieron su contienda en que mataron algunos y habiéndose sosegado vinieron los Puelches con ánimo de maloquear a los Peguenches, y estos teniendo noticia que venían q[ue] estaban ya en sus tierras salieron al oposito y habiendolos cojidos descuidados mataron ciento y treinta Indios y cautivaron treientos que conservan en esclavitud (AGI, Chile, Vol. 26, fs. 3-4).

En tanto, ya en el siglo XVIII, Jerónimo Pietas (en 1719) describe el sistema de asentamiento y constructivo de las tolderías pehuenches de la siguiente manera:

Por lo común no tienen casas, porque sus alojamientos son unos cueros de vaca o de caballos sobre unas varas, y estos los mudan tres veces al año. En tiempo de piñones se suben a los pinares sobre las cordilleras, en primavera a las faldas de ella, y en el invierno a las orillas de los ríos, porque cae allí menos nieve (Pietas, citado en Goicovich 2005: 218).

Estas habitaciones las barrían por dentro y por fuera y se disponían de manera contigua la del cacique junto a las de sus mocetones, comúnmente instaladas a orillas de esteros y ríos, y la frecuencia de su movilidad dependía de las cantidades de terrenos que tuvieran (De la Cruz 1953 [1806]).

Respecto a la vestimenta de los varones pehuenches, éstos usaban una manta atada a la cintura, dos o tres ponchos, sombrero, calcetas y calzados de cuero de vaca. Además, y al igual que los huilliches, se pintaban la cara y se tatuaban (De la Cruz 1953 [1806], Sors 1921-22 [1780]). Como armas, usaban lanza, sable o espada, machete y laque (Sors 1921-22 [1780]).

Todo esto, sumado a los conflictos en las fronteras del Biobío y Cuyo (hacia el oriente de los Andes) entre indígenas e hispanocriollos y a la mencionada migración mapuche hacia el este (León 2001), viene a complicar aún más el

panorama referente al tema de la denominación de los grupos étnicos sujetos de estudio de la presente investigación.

Respecto a la denominación “pehuenche”, se afirma que está lejos de corresponder a la designación de un grupo homogéneo. Es así que el proceso de araucanización de la cordillera y las pampas, que se dio a partir del siglo XVII, hizo que los rasgos que se reconocen en los grupos que se denominan pehuenches en el XVIII, fueran similares a los de los mapuches del valle occidental (Silva y Téllez 1991, Zavala 2012).

Pese a esto, en esta investigación se plantea que es posible diferenciar a los pehuenches de los mapuches del valle occidental, distinguiendo ciertas estrategias socioculturales que se habrían manifestado en los parlamentos hispano-indígenas del último siglo colonial, las que consistieron principalmente en el manejo económico de recursos tales como la sal y el ganado, además de las alianzas políticas generadas en dichas instancias parlamentarias.

Este fenómeno de contacto mapuche-pehuenche habría sido motivado, en parte, por la adquisición directa del ganado cimarrón ubicado hacia el oriente de los Andes, por parte de grupos mapuches del valle occidental, quienes posteriormente comercializaban dicho recurso en la frontera del Biobío (Casanova 1987, León et al. 1997, Ortelli 1996, Valenzuela 2008).

La cordillera de los Andes fue la primera área hacia la que se desplazaron los mapuches, en su proceso expansivo hacia el este. De acuerdo a Zavala (2008, 2012), para el siglo XVIII dichos grupos no presentaban mayores diferencias culturales con los pehuenches. Por ello, este autor plantea que estos últimos, junto a los huilliches (situados inmediatamente al sur de los pehuenches), serían mapuches andinos que habrían protagonizado la expansión de la cultura mapuche hacia el este y el norte de su área de desplazamiento previa. Las principales expresiones de la influencia mapuche sobre estos grupos cordilleranos fueron la lengua y el uso de textiles.

Uno de los efectos de estos movimientos poblacionales fue que durante el XVIII los puelches aparecen desplazados de su ubicación colonial temprana, ya que se emplazaron al oriente de los Andes, en tanto que los pehuenches ocupaban una posición estratégica intermedia entre las tierras bajas occidentales, la vertiente oriental andina y las pampas (Zavala 2008, 2012).

Además, mediante el denominado proceso de araucanización, durante el primer tercio del siglo XVIII, se estableció una importante alianza interétnica, la que estaba configurada por los mapuches del valle occidental, los pampas y los pehuenches establecidos hasta el río Salado, con el fin de controlar las regiones donde se concentraba el ganado salvaje y sus canales de distribución (Valenzuela 2008).

El proceso de “araucanización” fue largo y complejo, y tuvo como consecuencia la incorporación de elementos culturales –tanto materiales como simbólicos- provenientes desde la Araucanía en los ámbitos cordilleranos y pampeanos. De hecho, como corolario a estos movimientos poblacionales, hacia el siglo XIX y en coincidencia con el fin del período colonial, se produjo el asentamiento permanente de grupos indígenas del valle occidental hacia el oriente de los Andes (Mandrini 1992 y 2007, Mandrini y Ortelli 1995, Ortelli 1996).

En este contexto es que los habitantes de la cordillera andina, gracias al despliegue de estrategias políticas y culturales tales como el control de acceso que tenían hacia las salinas orientales y su conocimiento sobre los pasos y rutas cordilleranas, buscaron consolidarse como intermediarios entre los recursos al oriente de los Andes y la demanda fronteriza del Biobío.

Para la misma época, es posible registrar que los huilliches de los Andes vivían como los pehuenches. Se situaron en las vertientes orientales de la cordillera y se desplazaban hacia las pampas bonaerenses, controlando las vías que unían las sierras del sur de Buenos Aires y Valdivia, además del alcance hacia el noroeste de la Pampa, a través del río Neuquén. Los huilliches son el otro

grupo que concreta la expansión cultural y demográfica de los mapuches hacia las pampas orientales (Zavala 2008, 2012).

Los pehuenches en el ámbito fronterizo del Biobío en el siglo XVIII

Marco temporal:

Hacia 1723, en la frontera del Biobío, se produjo un levantamiento indígena generalizado. Esta importante coyuntura histórica permite dividir las relaciones interétnicas entre un antes y un después del parlamento de Negrete de 1726, que se convocó con motivo del mencionado levantamiento de las agrupaciones indígenas fronterizas.

Además, el alzamiento de 1723 tuvo como consecuencia poner en entredicho el avance hispano en territorio indígena, permitiendo a los grupos originarios retomar el control sobre gran parte de la Araucanía (Zavala 2010).

Es por esto que el eje temporal de esta investigación se enmarca en la época posterior al parlamento de Negrete de 1726, a continuación del cual se consolidaron las relaciones diplomáticas por sobre las bélicas, en lo referente al vínculo hispano-indígena del período colonial.

El suceso que cierra el período temporal bajo análisis es el parlamento de Negrete de 1803, donde se observa la privilegiada posición que ocupaban los pehuenches en el ámbito fronterizo³, lo que da cuenta del proceso de consolidación de estos actores coloniales como “señores de la cordillera y la pampa” (parafraseando a León 2001).

Incorporación pehuenche desde la visión hispana:

Para entrar en esta temática, es precisa una breve explicación de los *vutanmapu* (ver Glosario en Anexo 2) o alianzas territoriales indígenas, consistentes en divisiones geográficas en franjas longitudinales que presentaban

³ No obstante el rango temporal planteado, es necesaria cierta flexibilidad al respecto, ya que es posible encontrar valiosa información sobre los sujetos de estudio, tanto en testimonios previos a los analizados (siglo XVII) como en los relatos que son consecuencia de los hechos investigados (siglo XIX). Es por ello, que entre los antecedentes del presente estudio, se incluyen algunos testimonios correspondientes a dichos períodos y que sirven de insumo para el análisis expresado.

ambientes similares, determinados por los relieves (costa, valle, cordillera). Esta estrategia de alianzas funcionaba desde el siglo XVII y se conformaban con fines bélicos, puesto que servía para colaborar a la defensa del límite fronterizo del Biobío para impedir la penetración española en territorio indígena (Silva 2005).

Silva afirma que estas agrupaciones poblacionales se conformaban como “coaliciones bélicas”, aunque sin una estructura de mando clara (2005).

Además, Méndez postula que el término *vutanmapu* se asocia al ordenamiento espacial observado por los españoles, respecto al origen geográfico de las comunidades indígenas-mapuches participantes de las reuniones políticas (p. ej. parlamentos, juntas de indios) del período colonial (1994).

Si bien, desde principios del siglo XVII los documentos escritos señalaban la existencia de tres *vutanmapu*, de acuerdo con Silva (2005), a partir del parlamento de Yumbel de 1692, los españoles integraron un cuarto *vutanmapu* a la dinámica fronteriza: se trataba del *vutanmapu* pehuenche.

Las autoridades coloniales habrían aprovechado esta cuarta división territorial con el fin de crear una alianza con los pehuenches, la cual cumpliría un doble propósito: serviría de barrera contra las transgresiones de otros grupos indígenas orientales (pampeano-patagónicos) y mesuraría el efecto negativo que dichas incursiones estaban teniendo sobre el comercio de ganado y sal que provenía desde el oriente de la cordillera andina (Silva 2005).

En retribución a este doble rol, las autoridades hispanas ofrecieron a los pehuenches ayuda militar para hacer frente a las luchas interétnicas que sostenían con los mapuches llanistas y precordilleranos, y con las bandas orientales que disputaban con ellos los recursos que los sustentaban (Silva 2005).

A través de los resultados de esta investigación, se verá que pese al intento español de incorporación pehuenche a la dinámica social de la frontera del Biobío –proyecto que recién tomó forma a partir de las primeras décadas del siglo XVIII-, dicha población cordillerana se mantuvo inserta en los circuitos andino-

pampeanos, aunque actuando como intermediarios económicos y culturales entre las poblaciones orientales y las de la frontera del Biobío.

De esta manera, los conflictos en la Araucanía se trasladaban hacia la cordillera y las pampas, donde se buscaban aliados para enfrentar a las agrupaciones rivales (p. ej. los llanistas meridionales se aliaron con los pehuenches de Leviant).

Es así que, además de aportar contingentes militares, dichas alianzas permitían el refugio de sus protagonistas del valle occidental, en los casos en que eran derrotados. Éste fue otro de los motivos que generaron el importante traslado de población desde el occidente de los Andes hacia la cordillera misma y las pampas, instalación facilitada tanto en virtud de alianzas previas como en base a la fuerza (Villar y Jiménez 2000).

De esta forma, y como se refleja en las fuentes consultadas, los pehuenches sufrieron constantes ataques de parte de parcialidades organizadas, tales como los ranquelinos, huilliches y llanistas, con el fin de desplazarlos de sus ubicaciones estratégicas (Villar y Jiménez 2000).

Por esto, es posible inferir que se dio una convergencia entre la mirada hacia el oriente por parte de las autoridades coloniales (Zavala 2008) y un aprovechamiento pehuenche de sus antiguas rutas de circulación, para engranarlas en el sistema comercial colonial, pero sin perder su particularidad cultural.

La participación pehuenche en el circuito comercial fronterizo:

Las poblaciones pehuenches fronterizas⁴ se instalaron alrededor de los asentamientos hispanocriollos ubicados hacia el norte de la cuenca del río Biobío, desde donde se posicionaron como amortiguadores de las malocas que otros grupos indígenas realizaban sobre las haciendas hispanocriollas.

⁴ A partir de la revisión de las actas de los parlamentos hispano-indígenas del siglo XVIII, es posible dividir a los pehuenches en tres agrupaciones distinguibles en dichas fuentes: las fronterizas, las del sur y las del oriente. Para una delimitación espacial y caracterización de cada una de ellas, ver Capítulos 3 y 4.

Desde dicha ubicación, los pehuenches actuaban como intermediarios entre los recursos ubicados en las pampas (sal y ganado) y la demanda que existía en el Reino de Chile por dichos productos, generando la necesidad de alianza entre ambos bandos (Bandieri 1996, León 1989-90, Varela y Biset 1992).

Los pehuenches aportaban con productos tales como sal, caballos, pieles, ponchos y plumas de avestruz. Al mismo tiempo, dichas parcialidades también dependían de los productos de los hispanocriollos, principalmente tejidos, vino, objetos de plata y ganado (Casanova 1996, De la Cruz 1953 [1806], Góngora 1966, León 1989-90 y 1991, Méndez 1982, Varela y Biset 1987, 1992, Villalobos 1982, 1995, Zapater 1982).

Manteniendo el control de los pasos transcordilleranos, los pehuenches fronterizos bajaban periódicamente a intercambiar los mencionados bienes con los españoles. Estas actividades se materializaban en las plazas de Concepción, Chillán, Los Ángeles, además de puestos como Rere y Yumbel, junto con los fuertes y las misiones, donde era común el tráfico de ganado, sal, ponchos, objetos de plata y alcohol (Casanova 1996, León 1989-90, Varela et al. 1997, Villalobos 1982, 1995).

Los bienes de origen europeo fueron cobrando relevancia por el hecho que otorgaban poder y prestigio a los líderes indígenas (Mandrini y Ortelli 1995). Esto redundó en el surgimiento del liderazgo de determinados jefes, permitiéndoles consolidar redes y alianzas, las que les otorgaban mayor apoyo político en instancias decisivas tales como los parlamentos (Boccaro 1999, Mandrini y Ortelli 2002).

En este sentido, es importante no dejar pasar el hecho que, en el marco de los fenómenos de transferencias culturales, los españoles se vieron en la obligación de devolver los intercambios, con bienes de su propio inventario cultural, lo cual también los volvió dependientes de los productos indígenas (Turgeon 1996).

Estos vínculos materiales y dependencia mutua, fueron a su vez complejizando las relaciones sociales entre las parcialidades indígenas, puesto

que con la incorporación de nuevos elementos materiales fue posible ratificar las nuevas relaciones de poder establecidas entre dichas agrupaciones (Boccaro 1999, Mandrini y Ortelli 2002).

Como complemento a lo planteado para estas nuevas modalidades de relaciones sociales interindígenas, se afirma que el paso de guerreros a comerciantes de los grupos mapuches fronterizos, indica la capacidad creadora de los mismos al momento de resistir como sociedad la situación colonial de la que formaban parte las poblaciones indígenas (Boccaro 2005).

Lo anterior, teniendo en cuenta que resistencia no implica inmutabilidad cultural y por lo tanto, permite a dichas sociedades crear y adaptarse, dando paso incluso a la posibilidad de emergencia de nuevas entidades sociales, vía la incorporación de elementos foráneos y los cambios en sus autodefiniciones como sociedades (Boccaro 2005).

Como se aprecia en lo expuesto hasta aquí, hacia el siglo XVIII el contacto comercial hispano-indígena, adquirió una alta importancia entre las dinámicas fronterizas de aquella época y fue consolidando un vasto circuito mercantil vinculado al movimiento de recursos entre la región pampeana y los valles occidentales, a través de los pasos andinos, lo que permitió una creciente interdependencia entre hispanocriollos e indígenas (Mandrini y Ortelli 2002).

Por otra parte, León (1991) afirma que la consolidación de las relaciones comerciales fronterizas repercutió en un cambio en la motivación para moverse entre los pasos andinos, donde ahora los grupos indígenas ya no buscaban la destrucción de los fuertes, sino que el objetivo eran los ganados y cautivos de las haciendas hispanocriollas.

Es así que el flujo comercial pasó de ser esporádico en los primeros dos siglos de la Colonia, a ser una actividad habitual en la frontera del Biobío en el siglo XVIII, lo que obligó a la reestructuración del sistema económico indígena, pasando de ser cazadores a maloqueros (León 1989-90, 1991).

En este marco, surgieron personajes tales como los *conchavadores* (ver definición de “conchavo” en Glosario de Anexo 2), quienes intercambiaban bienes y productos. Además, estaban los buhoneros y mercachifles, quienes eran hispanocriollos que se internaban más allá de la frontera para comerciar de manera ilegal. Las autoridades españolas trataron de regular en varias ocasiones este comercio no controlado, con el objetivo de frenar el ingreso de alcohol y armas a la Araucanía, aunque con resultados infructuosos (León 1989-90, Varela et al. 1997, Villalobos 1982, 1995).

Es posible afirmar que para el siglo XVIII la frontera del Biobío logró una notable integración interna y una clara articulación con el resto de la economía colonial, con resultados beneficiosos tanto para la región fronteriza, como para las zonas con las cuales se conectaba (Pinto Rodríguez 2003).

En este punto, es importante acotar que dichas condiciones económicas no serían tan recientes como han señalado antropólogos e historiadores, sino que es plausible pensar en vínculos prehispánicos entre ambos lados de la cordillera en la frontera del Biobío. Si bien en un comienzo se habrían dado de manera informal y por intereses puntuales, luego, durante el período colonial, se habrían formalizado por medio de ferias, mercados y alianzas matrimoniales y políticas, lo que fue profundizando cambios estructurales en las sociedades involucradas (Berón 1999).

Como evidencias de la profundidad temporal respecto a los vínculos entre ambas vertientes cordilleranas, pueden citarse la presencia de cerámica del complejo Vergel-Valdivia en los sitios Tapera Moreira, Rinconada Giles, Estancia Ana Cecilia y en varios sitios arqueológicos neuquinos, todos en plena Pampa. Estos materiales corresponden al período Alfarero tardío de la zona sur de Chile, los que se han datado en un rango temporal que abarca desde 1250 a 1395 años d.C.⁵ para el sitio Tapera Moreira (Berón 1999).

⁵ Después de Cristo.

Además, específicamente el tipo cerámico clasificado como Valdivia, si bien tiene su origen en tiempos prehispánicos (ca. 1200-1400 d.C.), ha sido recuperado desde contextos de sitios posthispánicos, exhibiendo elementos formales y decorativos que representan una fusión con lo hispano (p. ej. incrustaciones de loza en los bordes). Este complejo cultural arqueológico representaría la continuidad con lo que serían los grupos mapuches del período colonial (Berón 1999).

Características de las relaciones políticas en la frontera del Biobío del siglo XVIII:

No solo los cambios en la esfera económica fueron factores configuradores de la frontera hispano-indígena, sino que también jugaron un rol fundamental los parlamentos, las misiones religiosas y los propios cambios internos en la sociedad indígena colonial (Boccará 1999, Pichinao 2012, Pinto Rodríguez 1996, Zavala 2008).

Sobre los efectos de los mencionados encuentros parlamentarios entre los pehuenches, se está de acuerdo en que:

El orden socio-territorial que impone el parlamento se aplicará por igual a este 'mosaico étnico' constituido por los así llamados pehuenches, indios de la cordillera [...] Los pehuenches, como grupo político y no como etnia, eran aliados de los españoles. Recibían de estos últimos un apoyo logístico apreciable en sus guerras por el control de las vías andinas de comunicación, de las minas de sal y de lugares de pastoreo (Boccará 2002: 65-66).

En cuanto a las modalidades de interacción social en la frontera hispano-araucana del último siglo colonial, éstas se caracterizaban por juntas de indios, *parlas* (ver Glosario en Anexo 2) y parlamentos y a través de su realización se expresaba un equilibrio en la dinámica fronteriza, dejando atrás la tradición bélica característica del primer siglo y medio de contacto (Méndez 1982, Pichinao 2012, Zavala 2008).

Debido al contexto en que se ponen en tensión los elementos presentados en este trabajo, es necesaria una caracterización de los encuentros parlamentarios.

Así, es posible definirlos como instancias de mediación y negociación política, además de implicar escenarios simbólico-culturales entre dos sociedades (Zavala 2008).

En esta línea, se está de acuerdo con Zavala (2008) y Pichinao (2012), cuando afirman que fueron los españoles quienes se sometieron a las estructuras mapuches en dichas instancias, puesto que los parlamentos replicaban la lógica del *Gehmapu*, que es el concepto mapuche que quiere decir *aquel que controla y posee el espacio*. Aunque ambas sociedades traían consigo una tradición que instalaba las ceremonias orales como instancias de negociación y acuerdos, y que los parlamentos fueron impuestos por los propios españoles, los mapuches los adaptaron a sus propias maneras de hacer política (Pichinao 2012, Zavala 2008).

De esta forma, entre los indígenas fue el ámbito oral el que adquirió relevancia como medio de acuerdo (grandes discursos acompañados de ceremonial simbólico), en tanto que entre los europeos, las actas eran las que daban validez jurídica a las instancias referidas (Lázaro 2002).

En este ámbito político, es posible distinguir al conjunto de reuniones hispano-indígenas (parlamentos) de los acuerdos contenidos en el acta (tratados), donde se anotaban y validaban jurídicamente los acuerdos alcanzados (Lázaro 1998).

Los parlamentos eran instancias claves para las autoridades indígenas, puesto que permitía la coexistencia pacífica con los hispanocriollos y las demás parcialidades. En consecuencia, esta institución hacía posible la regeneración de los mecanismos que hacían perdurar el modo de vida indígena (León 1999), a la vez que se transformó en factor de cambio en la organización política indígena, puesto que incitaban a generar líderes que representaran amplios sectores de la sociedad indígena (Boccaro 1999).

No obstante, los parlamentos no serían vistos por los españoles como espacios neutros, sino que serían instancias de imposición jurídico-política como control estatal, en el sentido que ordenaron, clasificaron y contabilizaron numéricamente a sus participantes indígenas, imponiéndoles ciertas tareas respecto a las relaciones fronterizas (Boccaro 1999, 2002).

De esta forma, los parlamentos eran instancias de asistencia obligatoria por parte de las agrupaciones indígenas (en especial desde mediados del siglo XVIII en adelante), toda vez que los caciques establecían relaciones de alianza con los grupos hispanocriollos, lo que les otorgaba poder y prestigio a los líderes indígenas (Boccaro 1999).

Lo señalado hasta aquí, va más allá de ver la relación español-indígena fronteriza como un flujo unidireccional de dominación, ya que estos últimos resistieron permanentemente a la Corona española, tanto militar como políticamente, replicando la lógica del *kojagtun* o “escenarios de discusión de asuntos políticos” (ver Glosario en Anexo 2) y siguiendo protocolos indígenas, tales como las invitaciones, saludos, ubicación de asistentes, discursos, comensalías y despedidas (Pichinao 2012).

No obstante, con el paso del tiempo y de los sucesivos encuentros parlamentarios, los grupos indígenas fueron incorporando elementos hispanos entre las materialidades simbólicas utilizadas en los parlamentos. Este hecho da cuenta de los cambios que se habían ido produciendo fruto de las relaciones entre ambos mundos y de la adaptabilidad indígena para cambiar, pero a la vez perpetuar ciertos actos rituales⁶ (Lázaro 2002).

Por lo tanto, se está de acuerdo con ver a los parlamentos como una institución colonial híbrida y transcultural (siguiendo los planteamientos de José Manuel Zavala). Esto porque sus actos no estaban íntegramente asentados ni en la sociedad hispánica ni mapuche de la época (Zavala 2008), constituyéndose en

⁶ Esta temática se encuentra ampliada y desarrollada en el Capítulo 4 (p. 105 y ss.).

el punto de encuentro de ambas tradiciones culturales (León 1992-93, Méndez 2014).

Esta es una visión distinta a la que plantean otros autores (p. ej. Méndez 1982, Villalobos 1982) que sitúan a estas instancias como una institución impuesta por los españoles al contexto colonial sudamericano y que se encontraba al servicio de los intereses europeos exclusivamente.

Además, como se ha venido mencionando, uno de los roles jugados por la institución parlamentaria a lo largo del período colonial fue el de la adquisición y mantención del poder político de los jefes indígenas. Así, los parlamentos devienen en espacios en los cuales se refuerzan y reafirman la estructura política indígena, tanto a nivel de los bienes distribuidos por los españoles como en los actos oratorios, los que seguían esquemas fijos en función a la jerarquía de los oradores (Boccaro 2007).

De esta forma, los parlamentos se convirtieron en espacios de diálogo hispano-mapuche, además de ser instancias para reafirmar y reactualizar la estructura política indígena (Boccaro 2007).

En definitiva, lo que se buscaba por medio de los parlamentos, y al igual que en cualquier relación diplomática, era:

Persuadir sutilmente sin necesidad de recurrir a la coacción armada y convencer al contrario de que el entramado político de la realidad que estaban viviendo conjuntamente era más complejo de lo que se mostraba (Lázaro 1998: 54).

Se sostiene que estas relaciones diplomáticas estaban basadas en el estado general de paz que imperaba hacia el siglo XVIII (no considerando los constantes conflictos interétnicos, que se mantuvieron durante todo el período colonial) y donde “*los parlamentos se transformaron en una herramienta muy eficaz para regular las relaciones de poder en este mundo que empezaron a compartir huincas y mapuche*” (Pinto Rodríguez 2003: 53).

Junto a lo anterior, se destaca el hecho que entre los objetivos fundamentales de los parlamentos estaba reglamentar y ordenar el comercio ejercido en la frontera del Biobío. Entre las medidas estipuladas es posible contar el establecimiento de puntos de intercambio, la prohibición de circulación de determinados productos y la instauración de impuestos a la compra y venta de artículos y ganados en la frontera (Biset y Varela 1990).

En definitiva, en el doble proceso de contacto intercultural del que participó la población indígena fronteriza, se constata que, particularmente los grupos pehuenches, articularon dos flujos paralelos de contactos interétnicos: por una parte, con otros grupos indígenas, tales como los huilliches, quienes efectuaban constantes malocas en los mismos territorios ocupados por los pehuenches y, por otra parte, con la sociedad hispanocriolla.

De esta manera, al sufrir constantemente el peligro de perder el control sobre los boquetes cordilleranos y el acceso a las salinas orientales (León 1999), los pehuenches debieron buscar estrategias que les permitieran mantener su dominio sobre dichos recursos y territorios.

CAPÍTULO 3
LOS PARLAMENTOS COMO ESPACIOS DE EXPRESIÓN
SOCIOCULTURAL PEHUENCHE

En este capítulo se presenta una revisión de las fuentes correspondientes a las actas de los parlamentos fronterizos hispano-indígenas, efectuados entre el siglo XVIII y el primer lustro del XIX. Se puso énfasis en la presencia de los grupos pehuenches que participaron de dichas instancias, para tratar de entender cuáles fueron las motivaciones de su presencia, bajo qué modalidades se dio, con qué grupos indígenas se interrelacionaron y de qué forma, además de las relaciones que dichas poblaciones establecieron con las autoridades coloniales de la época.

En definitiva, se busca, por medio de los documentos españoles, acceder a la perspectiva indígena respecto a su desenvolvimiento en el contexto fronterizo, a través de las estrategias políticas y culturales que los grupos sociales analizados desplegaron en los diversos parlamentos efectuados durante el siglo XVIII y principios del XIX.

Los resultados son presentados de acuerdo a la lectura y análisis de los 15 parlamentos de la última fase del período colonial en la frontera del Biobío, a partir del de Negrete de 1726 hasta el de Negrete de 1803, pasando por los de Concepción (1735 y 1759), Tapihue (1738, 1746 y 1774), Santiago (1760, 1772 [2] y 1782), Nacimiento (1764), Negrete (1771 y 1793) y Lonquilmo (1783-84).

De esta manera se expone, en primer lugar, un resumen de cada uno de los parlamentos mencionados (ver Tabla 1 en Anexo 1), seguido por un análisis de los resultados obtenidos, centrado en los objetivos explicitados y de acuerdo a las temáticas más relevantes que fueron surgiendo a partir de las lecturas.

Resultados

En primer lugar es importante señalar que los parlamentos hispano-indígenas de la frontera del Biobío seguían determinados formalismos y cada ceremonia celebrada se sucedía de acuerdo a las siguientes acciones: primero, hacían ingreso al lugar las autoridades coloniales al frente de los soldados, a veces haciendo sonar las armas de fuego, como demostración de fuerza y/o halago hacia los caciques. Por su parte, los indígenas ingresaban al espacio del

parlamento con caballería, a veces realizando carreras en círculos alrededor de ambos bandos (Lázaro 1998, Méndez 1982).

El paso siguiente era la recolección de los bastones de mando de los jefes indígenas y del gobernador por parte de un “cacique amigo” de los españoles designado para esta labor (en general para este siglo, esta función la ejercía el cacique de Santa Fe, correspondiente al *Inapire-vutanmapu*, ver Glosario en Anexo 2), quien a continuación disponía dichos elementos atados con un cordel en el espacio central del lugar de la reunión, que era donde se debían dirigir quienes desearan tomar la palabra a lo largo del parlamento (Zavala 2008).

Luego, se intercalaban la discusión de las capitulaciones y los discursos propiamente tales, todo lo cual era mediado por el intérprete. Esta fase de los parlamentos constaba, en lo que respecta al mundo español, de la lectura de las capitulaciones del tratado por parte del gobernador, quien era el único personaje que se dirigía a los indígenas (Zavala 2008).

Por su parte, los mapuches expresaban su compromiso dándoles la palabra a todos los caciques presentes en estos encuentros. Es así que cada uno de los 4 *vutanmapu* indígenas tenía un período de tiempo de una extensión promedio de una jornada para expresar los motivos por los que se sumaban a los acuerdos alcanzados en el parlamento (Zavala 2008).

A continuación, las autoridades coloniales entregaban regalos a los caciques presentes, quienes luego los repartían entre sus parcialidades respectivas. Finalmente, se sellaba la aprobación de los acuerdos por los participantes que representaban a ambos bandos mediante el juramento de fidelidad al rey de España (Lázaro 1998, Méndez 1982 y Zavala 2008).

En términos generales y de acuerdo a Zavala (2008), los parlamentos del siglo XVIII pueden considerarse como los actos por medio de los cuales los españoles reconocen la autonomía y fuerza de los grupos indígenas de la frontera del Biobío, quienes si bien actuaban como huéspedes (ya que a partir de Tapihue 1716 estas instancias se efectuaron en la zona fronteriza del río Biobío, sin

considerar los realizados en Santiago), disfrutaban de la comida, bebida y regalos ofrecidos por los españoles, quienes eran los organizadores y financistas de estos encuentros, al menos en los efectuados en el siglo XVIII.

Con el fin de alcanzar el objetivo general de esta investigación, en el presente acápite se analizan los resultados obtenidos desde las fuentes consultadas, ordenando la información de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos planteados para este trabajo (ver Capítulo 1).

1.- Identificar qué objetivos perseguían los pehuenches al estar presentes en la mayoría de los encuentros parlamentarios hispano-indígenas del siglo XVIII:

Como primera observación en este punto, es posible distinguir diversas parcialidades indígenas adscritas como pehuenches, cada una de las cuales buscaban solucionar problemas tanto con otras agrupaciones indígenas como con las autoridades coloniales.

Es así que en el parlamento de Santiago de 1772 con los indios pehuenches y de los llanos⁷, se lee sobre la presencia de los *pehuenches fronterizos*, quienes son mencionados como aliados de los españoles, especialmente en los conflictos de éstos con otros grupos indígenas fronterizos. Dicha alianza hispano-pehuenche y la persecución a los huilliches, es la principal motivación que argumentaron estos grupos para participar de la rebelión general que se había producido en 1766 en la frontera del Biobío, tal como se desprende del siguiente pasaje:

*Igualmente Concurrio el Cazique Huillichí a la Junta nombrado Maribilu, quien muchos años ha mantiene Guerras continuas con los **Pehuenches Fronterizos**: Dijo y se quejó como el referido Maestre de Campo⁸ Don Salvador Cabrito **dio Auxilio de Españoles a los Pehuenches** para perseguirlos no dando el motivo para semejante agravio, si unos, y otros, se*

⁷ De aquí en adelante cada vez que se mencione el parlamento de Santiago de 1772 se va a estar haciendo referencia al efectuado con los pehuenches y grupos de los llanos, ya que ese mismo año se desarrolló un encuentro con representantes de los chiquillanes.

⁸ Para una definición de este cargo de la estructura colonial, ver Glosario en Anexo 2.

hallan en sediciones, ellos se abendran, y los dexen (ANCh, FV, Vol. 288, f. 113v, los énfasis fueron agregados por el autor).

Por otra parte, durante el parlamento de Lonquilmo de 1784, se hace mención a parcialidades *pehuenches orientales* no registradas antes por los españoles, las que venían desde el este del río Neuquén y los alrededores de la pampa bonaerense, tal como se lee a continuación:

*Y preparado ya para el fin propuesto, donde despues de su Señoria, fueron succesivamente, llegando los Yndios, siendo los primeros **los pehuenches que trayendo en su comitiva nuevas parcialidades desde la parte oriental del Rio Neuquen, y de los paises interiores inmediatos a las Panpas de Buenos Ayres, que hasta aora no se conosian*** (AGI, Chile, Vol. 193, f. 1v, el énfasis fue agregado por el autor).

Además, en las actas del mismo parlamento se lee un interesante dato que contribuye a esta discusión: se habla de *pehuenches del sur*, quienes se incluyen dentro de una agrupación de indígenas (junto a huilliches y pampas) que mantenían correrías en las haciendas hispanocriollas y que debían ser contenidas por los pehuenches liderados por el cacique Ancan. También se les aprovecha de instar a estos últimos a que no continúen con las disputas interétnicas:

*Los Pehuenches de la parte interior de la Cordillera a ambos lados del Rio Neuquen desde el Bolcan de Antuco hasta el de Maule y Curicò subordinados en el dia al Casique Governador Ancan, no solo se contendran en toda especie de hostilidades, si tambien cuidaran de que los Huilliches, Pampas, y **Pehuenches del sur** no se introduzcan por sus tierras a los Potreros de Españoles y sus pociones en las faldas y montes de las cordilleras de la pertenencia de Chillan Cauquenes, Maule, y la de San Fernando, so pena de responsabilidad al Rey, y su Capitan general de este reyno* (AGI, Chile, Vol. 193, f. 8, el énfasis fue agregado por el autor).

De esta manera es posible inferir que se trata de parcialidades pehuenches (tanto las del sur como las de Ancan) que generan inquietud entre las autoridades

coloniales, por provocar asaltos a las haciendas hispanocriollas precordilleranas y cordilleranas en el amplio territorio que va desde el Maule hasta Neuquén.

De la cita previa también es posible inferir que los pehuenches liderados por Ancan buscaban encubrir sus propias correrías, poniendo en evidencia a los pehuenches del sur, huilliches y pampas como las agrupaciones que causaban daños en los asentamientos españoles fronterizos. De esta manera, Ancan y los suyos quedaban excusados ante las autoridades coloniales de los asaltos que pudieran cometer, puesto que se posicionaron, al menos en el discurso, como aliados de los españoles.

Además, en el parlamento de Negrete de 1803 se vuelven a mencionar los *pehuenches orientales*, a quienes esta vez se los describe como conflictivos, ya que provocaban continuas malocas sobre las haciendas hispanocriollas y con otras comunidades indígenas, a propósito de la petición de restitución de la misión de Lolco que efectúa el cacique pehuenche Millalim:

*El Cacique de Cura Millalim, por consejo de sus Parciales Guegnir, Pagitur, y otros, dixo: que hace tiempo desea recordar los pasos de su Padre, pidiendo de nuevo la mision que tuvo en Lolco, pero que no se ha resuelto hasta ahora por las malocas y desavenencias que han tenido en años atras con los **Pehuenches Orientales** (AGI, Chile, Vol. 193, fs. 6v y 7, el énfasis fue agregado por el autor).*

Se podría pensar que estos pehuenches orientales eran los mismos que los mencionados en el parlamento de Lonquilmo de 1784, solo que ya casi 20 años después dichas parcialidades habían tenido contactos más recurrentes con el mundo fronterizo y fue posible anotar algunas de sus acciones.

Al igual que con los pehuenches del sur mencionados arriba, se constata el carácter de conflictivos que tenían algunas parcialidades pehuenches, en especial las más alejadas de la frontera hispano-indígena del Biobío, tales como lo eran los pehuenches del sur y los orientales mencionados en distintos registros de los

parlamentos. En tanto que a los “pehuenches fronterizos” se les señalaba como aliados de los españoles.

Los datos entregados permiten preguntarse si dichas agrupaciones son los mismos pehuenches cordilleranos que se habían desplazado hacia el sur y el oriente o si eran grupos que estaban recién comenzando a participar en estas instancias políticas fronterizas, explicando por qué antes no eran visibles para los españoles que anotaron los acontecimientos de dichos encuentros.

Un segundo aspecto observado para este punto es el de la relación hispano-pehuenche, la cual se puede interpretar desde el punto de vista de las estrategias socio-culturales que estos últimos desplegaron para adaptarse al contexto social que se vivía en la zona fronteriza del Biobío hacia el siglo XVIII.

A partir del parlamento de Santiago de 1772 es posible observar que, no obstante la aparente fidelidad de los pehuenches con los españoles, el cacique huilliche Maribilu acusó a los pehuenches de levantarse contra la población hispanocriolla durante la rebelión general de 1766, tal como se indica en el siguiente pasaje del acta de dicho parlamento:

Y ellos [los huilliches] sienten la mala correspondencia de dichos Pehuenchez por haver levantado las Armas a quienes les han favorecido, y ellos quieren la Paz con los Españoles a quienes no han agraviado ni decean agraviar (ANCh, FV, Vol. 288, f. 114).

Lo anterior podría estar indicando un tipo de estrategia indígena respecto al acercamiento pehuenche hacia los españoles. Más que por una mera manipulación hispana de las agrupaciones pehuenches, dichas parcialidades también posicionaban su acercamiento o distanciamiento respecto de los españoles de acuerdo a la conveniencia del momento, ya que debido a su baja densidad demográfica (era el *vutanmapu* con la menor tasa de individuos, de

acuerdo a distintas fuentes de la época⁹) y a su organización social en bandas, debían buscar los vínculos interétnicos que más los beneficiaran.

Entre los aspectos que permiten inferir estas estrategias socio-culturales, están la presencia continua en más de seis décadas de parlamentos hispano-indígenas y una creciente relevancia en el desarrollo de los mismos a medida que avanzaba el siglo XVIII, demostrando el éxito de dichas estrategias indígenas desplegadas.

Estas estrategias también pueden corroborarse en la forma en que los pehuenches acudían a los parlamentos, puesto que muchas veces buscaban la forma de llamar la atención de los españoles en este aspecto o de manifestar alguna situación que podría haber estado sucediendo en el contexto social fronterizo de la época.

En ese sentido, puede mencionarse que en el acta del parlamento de Santiago de 1760, se relata sobre la sospecha hispana acerca de que se estaba fraguando un levantamiento indígena general, basándose en las "juntas de indios" que se estaban produciendo en territorio mapuche, de acuerdo a la información entregada por algunos conchavadores fronterizos y en el ataque sufrido por 80 hispanocriollos en Río Bueno. Las supuestas reuniones y el ataque indígena a los puestos españoles fue uno de los temas tratados en dicho encuentro y motivación principal de la asistencia de las autoridades mapuches a la capital del Reino. Las medidas tomadas por las autoridades coloniales fueron: cerrar los pasos cordilleranos para afectar la comunicación y el comercio de las comunidades indígenas, además de fortificar las plazas del área fronteriza.

Sin embargo, los pehuenches trataron de desentenderse del naciente conflicto, tal como se desprende de la siguiente cita, extraída del mismo parlamento de Santiago de 1760: *"en la misma Conformidad que dos días antes se*

⁹ El "Recuento de 1796" indica que los datos demográficos para el *vutanmapu* de Pehuenches son los siguientes: 10319 individuos, representando al 11,45% del total de la población indígena-mapuche fronteriza y constituida por 29 parcialidades, 10 ayllarehues y 19 caciques (Méndez 1994).

había practicado con la Parcialidad de los Peguenches que es el cuarto Butelmapu que quisieron venir apartados y divididos de los demás” (BNCh, MBA, Tomo 37, f. 1031).

De la cita precedente se desprende que las parcialidades que conformaban el *vutanmapu* pehuenche, al no ser mencionadas hasta el final del acta ni incluidas en los acuerdos de dicho parlamento, no habían participado del supuesto intento de levantamiento indígena. Esto estaría indicando una estrategia pehuenche para dar a entender a las autoridades españolas que ellos no estaban involucrados en el eventual levantamiento indígena. Esto no haría más que ratificar su empeño por aliarse con los representantes españoles y que tendría sus frutos más evidentes unos años después.

Más adelante, en el parlamento de Lonquillo de 1784, los primeros en llegar al lugar señalado para dicho encuentro fueron los pehuenches, quienes:

Se presentaron con su acostumbrada arrogancia partiendo con violencia, y manejando con la mayor destreza sus caballos al mismo tiempo, que con otras demostraciones de gozo publicaban el Viva el Rey: fueron recibidos con las mismas, y después de aquellos usados cumplimientos, alojados en parajes de su satisfacción (AGI, Chile, Vol. 193, f. 1v).

La cita precedente sirve para reafirmar la intención pehuenche de distinguirse de las demás agrupaciones mapuches de la época y, además, como puente para comentar un tercer tópico relevante acerca de la caracterización de la presencia pehuenche en los encuentros parlamentarios del XVIII: el de la materialidad. Este rasgo podría servir como un elemento indicador de diferenciación cultural.

No obstante, no se encontraron datos específicos respecto a los objetos materiales que portaban y usaban los pehuenches en los parlamentos¹⁰.

¹⁰ Sin embargo, se consultaron otras fuentes escritas de la época (De la Cruz 1953 [1806], Espiñeira 1990 [1758]), cuyos resultados son presentados y comentados en el capítulo 4 (p. 105 y ss.).

Junto a lo mencionado hasta aquí, las reuniones parlamentarias tenían para los pehuenches una connotación comercial, puesto que en muchas ocasiones se leen los pactos “bilaterales” que establecieron con las autoridades coloniales, tal como se desprende de los siguientes datos.

En el parlamento de Negrete de 1793, el gobernador O’Higgins se reunió con los caciques pehuenches Caullamante, Calbuqueu e Ynaiman para tratar sobre la explotación de sal desde las salinas orientales a las que las parcialidades pehuenches acudían cada cierto tiempo para la obtención de dicho recurso.

Este acuerdo beneficiaba notablemente a ambos bandos, ya que por una parte, los españoles podrían traer este producto con costos mucho menores que los incurridos por la importación desde el Perú que se hacía hasta ese momento. Por otra parte, los pehuenches contarían con mejores condiciones para hacer dichas expediciones, puesto que el gobierno correría con los gastos de las provisiones necesarias y podrían auxiliarles en caso de ataques huilliches. De la forma indicada, *“podrían ellos de esta manera hacer un viaje o dos en cada año, que les produgese mas ventajas que los pequeños y arriesgados que hasta ahora han executado”* (AGS, SGU, España, Leg. 6894, f. 46v).

Lo anterior permite comprender los beneficios que traería para los pehuenches el acuerdo alcanzado con las autoridades hispanas, ya que les permitiría mejorar las condiciones generales en que efectuaban las expediciones a las salinas y les aseguraba un mercado donde comerciar la sal.

2.- Caracterizar el tipo de relación fronteriza que sostuvieron los pehuenches con la sociedad hispanocriolla en los espacios de parlamentos:

Una de las temáticas más reiteradas en los textos parlamentarios analizados es la de las misiones en tierras indígenas. Sobre este aspecto es posible observar que durante las décadas iniciales del siglo XVIII había reticencia por parte de las comunidades mapuches de recibir a los misioneros, a quienes incluso se les expulsaba o sencillamente se les mataba, en algunas ocasiones.

Sin embargo, con el correr del tiempo y de los encuentros políticos, se aprecia la aceptación de evangelizadores entre los grupos indígenas, ya que aquéllos eran solicitados muchas veces por los propios caciques para que acudieran a sus tierras a instalar misiones.

A su vez, esta disposición indígena para acoger la fundación y funcionamiento de misiones en sus territorios demuestra el aparente éxito de la política hispana de conquista espiritual de la Araucanía.

Sin embargo, estos intentos evangelizadores por parte de las misiones católicas, los resultados no siempre eran los deseados. De esta forma, durante el parlamento de Tapihue de 1738, afirmaba el obispo Bermúdez que:

La palabra del Evangelio la oy[en] con poco aprecio, y con menos [fee] sin que el gran zelo de los misioneros que trabajan con inútil fa[ti]ga, consigan otro que el de los par[vulos] que bautizan en las temporadas que entran a sus tierras (BNCh, MBA, Tomo 37, f. 723).

Asimismo, en el parlamento de Tapihue de 1746 el discurso del cacique Guenchaguala, representante del *vutanmapu* de los llanos, ilustra que quienes dejaron registro de estos encuentros tenían la intención de hacer ver en la Metrópolis que el mensaje evangelizador y de respeto hacia los hispanos, por parte de las poblaciones indígenas, había penetrado de tal forma entre ellos que incluso uno de sus líderes instaba al resto de los *vutanmapu* a recibir de buena gana a los misioneros y a respetar lo acordado en los parlamentos:

Recordandoles el beneficio que los españoles les deseaban y la miseria que experimentaban sin su fomento principalmente en la carencia de los padres misioneros que tan deberas se dedicaban a su enseñansa exforsandoles a que sin dobleses cumpliesen lo que en los parlamentos ofresian y no olvidasen lo que conbensidos confesaban, pues hallarian que de parte de los españoles se les guardaba lo que se les habia prometido a su Utilidad (BNCh, MBA, Tomo 37, f. 764).

No obstante, es posible analizar la frase del cacique Ilanista Guenchaguala desde dos posibilidades:

- 1) Que las palabras citadas hayan salido efectivamente de la boca de dicho líder indígena, pero que hayan reflejado la intencionalidad de obtener a cambio beneficios de parte de las autoridades coloniales, al no solo aceptar a los evangelizadores en sus territorios, sino que incentivar al resto de los *vutanmapu* a que hicieran lo mismo, siendo una gran ayuda para las intenciones hispanas al respecto.
- 2) Que dicho cacique no haya sido tan enfático en su discurso y que los encargados de traducir y transcribir los discursos en los parlamentos hispano-indígenas, hayan distorsionado de manera intencional sus palabras para ocultar a la Corona los problemas asociados a este tópico.

Si se consideran los datos expresados más arriba, respecto a las dificultades encontradas por los evangelizadores para penetrar en el mundo indígena, y los pocos años transcurridos entre la afirmación de Bermúdez en Tapihue 1738 y la de Guenchaguala en Tapihue 1746, es posible afirmar que la segunda opción sería la más plausible a la hora de interpretar los datos con que se cuentan hasta el momento.

Otro indicio de la política indígena sobre la aceptación de los evangelizadores en sus tierras, es rastreable en la siguiente cita del parlamento de Lonquillo de 1784, donde el cacique pehuenche Guegnir solicita la reinstalación de una misión en Lolco:

*Que ya havian oydo la respuesta que se le dio **al Cacique Guegnir quando pidió se repuciese la Mision antigua que hubo en Lolco**, que lo propio que prometì a aquel ofrecia a ellos que es noticiarlo y representar al Señor Capitan General aumentando que esta seria una mision mui importante y mui buena, porque despues de otras ventajas mejoraba el transito a Valdivia: que no du/dasen tubiesen pronto efecto (AGI, Chile, Vol. 193, fs. 18v-19, el énfasis fue agregado por el autor).*

Lo anterior puede ser interpretado como una estrategia pehuenche respecto a la conveniencia de acoger a misioneros en sus tierras, para poder aproximarse al mundo hispano y que les permitiera demostrar a las autoridades coloniales que ellos estaban dispuestos a establecer una relación pacífica con el mundo hispanocriollo e incluso una alianza con los representantes de la Corona, pese a no abandonar los vínculos con otras agrupaciones indígenas.

Por otra parte, además de una adaptación pehuenche a las condiciones fronterizas del siglo XVIII, mediante el despliegue de ciertas estrategias culturales y políticas, también es posible apreciar en las lecturas analizadas, una estrategia hispana en torno a su relación con esta parte del mundo indígena.

Lo anterior se ve reflejado en el parlamento de Concepción de 1759, cuando las parcialidades de la costa y de los llanos solicitan a las autoridades coloniales que se les fundara misiones franciscanas, similares a las que en esos tiempos se habían instalado entre los pehuenches, como puede leerse a continuación:

*Y entre ôtras varias razones que expusieron manifestando su rendimiento fue la de haver pedido Don Ignacio Quillan Guili Casique principal de la reduccion de Ranguelgue, [para] si, y de ôtras tres parsialidades de su comando se les [---atasen] misioneros de la religion del glorioso Padre San Francisco â **semejansa de las que se han formado en tiempo de su Señoria en la nacion de los Yndios Peguenches**/lo que asi mismo pidio el casique Don Phelipe Cuebas de [Tiericoi] hijo del Casique Principal de la reduccion de la Voca de la Imperial Don Pedro Cuebas Naguelcoy por si, y en nombre del dicho su padre, y que fuesen de la Sagrada Compañia de Jesus, â fin de que â vnos, y â otros los ynstruyesen, y asistiesen en sus nesesidades espirituales (BNCh, MBA, Tomo 37, fs. 795-796, el énfasis fue agregado por el autor).*

De este modo, es notorio el interés de los propios españoles por intentar un acercamiento con los pehuenches, donde la instalación de misiones entre ellos

puede ser vista como una estrategia de pacificación y penetración territorial en el lado indígena de la frontera.

En otro aspecto referente a este objetivo específico de la investigación, es posible señalar que, aunque las relaciones hispano-pehuenches se caracterizaron principalmente por las alianzas generadas entre ellos, también existieron conflictos entre agrupaciones pehuenches y las autoridades coloniales.

Un hecho que refleja lo anterior puede apreciarse en uno de los artículos del parlamento de Tapihue de 1738, donde se aludía a los continuos asaltos perpetrados por las comunidades indígenas a las haciendas hispanocriollas, los que tenían por fin robar ganado vacuno y equino. Estos relatos habrían estado vinculados con agrupaciones pehuenches.

A propósito de estos actos, en la misma acta de la reunión en Tapihue de 1738, se lee que en una reunión extra parlamentaria llevada a cabo en el fuerte de Purén, se acordó con los caciques pehuenches don Juan Caripilqui y don Diego Copillan, que aceptasen un *capitán de amigos* (ver Glosario en Anexo 2) que velara porque no se siguieran cometiendo las malocas de las que se les acusaba.

Varios años después, en la *junta de guerra* (ver Glosario en Anexo 2) para el parlamento de Negrete de 1771, los pehuenches son sindicados como los responsables del robo de ganado de las haciendas hispanocriollas de la isla de Duqueco, un par de años antes de la realización de dicho encuentro (1769¹¹). En respuesta a esto, cuerpos de milicias de la Corona ingresaron a territorio indígena para ajusticiar a dichas poblaciones, específicamente por Chillán y Talca, internándose en la cordillera y *“llevando a sangre, y fuego quanto se encontrase de las alebosas Naciones de Pehuenches, y Guiliches”* (BNCh, MsM, Tomo 332, f. 521).

¹¹ En rigor, los pehuenches participaron de un levantamiento general de parte de los mapuches de los llanos, a quienes se aliaron luego de sentirse traicionados por las autoridades coloniales, quienes los quisieron expulsar de localidades cordilleranas como, por ejemplo, Villucura, para intentar de frenar los conflictos que originalmente tenían los pehuenches con los llanistas. Esta alianza con los “indios rebeldes” generó la sangrienta respuesta de los españoles contra los pehuenches (Orellana 1992).

En el contexto de este conflicto, que se transformó en uno de los tópicos de la reunión pre-parlamentaria de Negrete en 1771, los españoles pusieron las siguientes condiciones a los pehuenches para dar por finalizados estos altercados:

- 1) Que depusieran las armas, disolvieran las juntas o cualquier tipo de reunión donde pudieran concertarse los alzamientos, a la vez que debían confesarse vasallos del rey y reconocer que habían roto la paz sin motivo.
- 2) Suponiendo el cumplimiento de lo anterior, quedaban perdonados los indígenas de los cuatro *vutanmapu* que hubiesen participado de los hechos violentos acaecidos en la frontera del Biobío, incluidos “*los Pehuenches, y demas [havi]tadores de las Cordilleras*” (BNCh, MsM, Tomo 332, f. 526), aunque no se les devolvería ni compensarían las pérdidas en personas capturadas (*piezas*, ver Glosario en Anexo 2), ganados, siembras, casas y cualquier otro bien, ya que estas pérdidas para los indígenas se dieron en un contexto de guerra, de acuerdo a lo señalado por los españoles.

En cuanto a la relevancia de la alianza hispano-pehuenche y el rol que estos últimos tomaron en las dinámicas fronterizas del XVIII, se cita la siguiente declaración del capitán de amigos Miguel de Salamanca (que actuaba como lengua general o intérprete) a los indígenas participantes del parlamento de Santiago de 1772, en referencia a lo acordado en el anterior parlamento celebrado (Negrete 1771):

Que las acciones que havian practicado en el discurso del año, que ha corrido desde que celebró Parlamento, en el Campo de Negrete, con las Parcialidades de los Indios que havitan de Biobio al Sur y los Pehuenches heran demostracion de su fidelidad y cumplimiento de lo que ofrecieron por su propia conbeniencia (ANCh, FV, Vol. 288, f. 128).

Estas declaraciones sirven para ilustrar tanto la alianza hispano-pehuenche como la distinción que se hacía del mencionado grupo respecto al resto de los habitantes de la denominada Araucanía, puesto que se los menciona aparte que al resto de los grupos indígenas que habitaban al sur del río Biobío.

Para este mismo tema, se cita una comunicación previa al parlamento de Santiago de 1782 donde el ministro de Indias, Julián de Arriaga, le escribe al gobernador para informarle que recibió la visita del cacique pehuenche de la reducción de Antuco, Nicolás Manquel, junto a su hijo y las mujeres de ambos,

*sin otro obgeto que el de vicitarme y **ofrecerse** à estar à la mira de qualesquiera movimientos de los Yndios Ynfieles; y noticioso de que este Casique en la próxima pasada Guerra, fue el medio de reducir à los demás à la paz que se deseaba* (AGI, Chile, Vol. 224, f. 8, el énfasis fue agregado por el autor).

Este ofrecimiento de alianza hispano-pehuenche se ve confirmado a través de la siguiente cita de O'Higgins en el parlamento de Lonquilmo de 1784:

*Se han **ofrecido** los Peguenches a cuidar de los Boquetes y Potreros de los Españoles situados en las faldas a este lado, [no] permitir a los Yndios Puelches, Huilliches ni otros ultramontanos a introducirse a nuestras poseciones* (AGI, Chile, Vol. 193, f. 21, el énfasis fue agregado por el autor).

En ambas citas es posible notar lo que dice relación al “ofrecimiento” -en distintas instancias- por parte de los pehuenches de cuidar los pasos transcordilleranos y haciendas hispanocriollas del lado occidental de los Andes. Esto indica que hubo una iniciativa por parte de los grupos indígenas por acercarse a los españoles y sacar provecho de esta relación, tal como hacían estos últimos con los primeros (Cfr. Méndez 1982, Villalobos 1982, 1989).

Asimismo, en la última cita se hace referencia a la resistencia que ofrecían los pehuenches al paso de las agrupaciones puelches y huilliches hacia las propiedades hispanas. Esta era otra motivación para el pacto hispano-pehuenche, es decir, el resguardo de las fronteras, por un lado, y el apoyo jurídico-militar que podían brindarles los españoles a los pehuenches, por el otro.

En definitiva, como norma general, es posible señalar que existía una relación de alianza hispano-pehuenche, aunque matizada por conflictos particulares, de los cuales ambas partes buscaban obtener beneficios.

3.- Describir las relaciones tanto interétnicas, entre pehuenches y otros grupos étnicos del área de estudio, como intraétnicas, entre distintas parcialidades pehuenches que asistieron a los encuentros parlamentarios:

Es posible afirmar que los grupos pehuenches sostenían conflictos con algunas parcialidades mapuches, especialmente con las de los llanos, tal como se refiere en las actas de los parlamentos de Concepción 1759, Tapihue 1774, Santiago 1782, Lonquilmo 1784 y Negrete 1793.

Lo anterior es ratificado en el relato de los parlamentos referidos, donde se mencionan las disputas de las poblaciones pehuenches contra los habitantes de Angol y otras parcialidades de los llanos, quienes se convirtieron en uno de sus rivales más enconados al momento de perpetrar malocas en busca de recursos.

Así, durante las comunicaciones previas al parlamento de Santiago de 1782, se narra que los pehuenches eran quienes mantenían a raya a los llanistas. Estos últimos se sindicaban como los principales activistas de malocas contra las haciendas hispanocriollas, desde donde se robaban ganados, principalmente. Fueron los propios pehuenches quienes pretendían castigarlos, solicitando permiso a las autoridades coloniales para contra maloquear a sus competidores. Sin embargo, los representantes de la Corona trataron de no permitir estas respuestas pehuenches, ya que podría haber sido foco de un conflicto mayor en la frontera del Biobío.

De hecho, en el parlamento de Negrete de 1793, se hace mención a las peleas entre los pehuenches de Rucalhue y Queuco contra los indígenas de Angol y otros de los llanos:

Rovandose las Haciendas unos a otros, y susedido mortandades horribles, entre los de Boroa, Mulchen, Pehuenches de Rucalhue y Queuco de una

parte contra los de Angol, y otras Parcialidades del Vutanmapu de los Llanos, que a pesar de los oficios, recombenciones, y consejos Ministrados de mi orden, a estas Naciones no han sesado de incomodarse unas a otras con increíble perjuicio suyo (AGS, SGU, España, Leg. 6894, f. 30).

Además, durante los discursos de este parlamento se hace referencia al cacique de Mulchén, Francisco Quepullanca, quien afirmó que había sido atacado en su tierra, por lo que se unió a los pehuenches para resistir. Se explicita que este cacique y su parcialidad fueron rivales de los indígenas de Angol:

Que sin embargo que el no ha Maloqueado jamas a Persona alguna sufrió ahora siete meses el agravio de ser atacado en su tierra, y que entrasen a ella sus Enemigos con las lanzas levantadas, por lo que se hizo indispensable hallarse con los Pehuenches, para resistirles, y defenderse puramente (AGS, SGU, España, Leg. 6894, f. 39v).

Otra agrupación contra la cual los pehuenches sostenían constantes conflictos eran los huilliches, a quienes a veces ayudaban los indígenas de los llanos, tal como se expresa en el parlamento de Negrete de 1793, cuando se afirma que los huilliches reclamaron a las autoridades coloniales que siempre se favorecía a los pehuenches cuando se daban conflictos entre ambas agrupaciones.

Además, respecto a los problemas que se presentaron entre las mencionadas agrupaciones, es el propio gobernador Ambrosio O'Higgins, en el parlamento de Negrete 1793, quien afirma que:

Por quanto estoy Informado que algunos de los Llanistas, que no ignoro sin otro motivo, ni interes que satisfacer su adveccion a los Pehuenches, se han unido a los Huilliches, para Maloquear a aquellos segun ha aparecido en el ultimo reencuentro acahecido en Oñorquín, el dos de Enero ultimo, en que quedaron muertos (AGS, SGU, España, Leg. 6894, f. 31v).

Por esto, y debido a que existía un foco de conflicto permanente entre huilliches y pehuenches es que, también en el encuentro de Negrete de 1793, los españoles abogaban por el cese de las hostilidades, prohibiendo al resto de las parcialidades que se entrometieran en dichos conflictos, como una primera medida para alcanzar la tranquilidad fronteriza.

Por otra parte, un hecho que destaca a la luz de lo expresado en las actas de los parlamentos, es que existían algunos problemas entre los propios pehuenches que, como ya se vio, se distinguían en varias agrupaciones, principalmente dependiendo del lugar geográfico desde el que provenían. Un ejemplo de esto, es lo que se relata en el parlamento de Lonquilmo de 1784 en relación a la acusación que le hace el cacique pehuenche Guegnir al también cacique pehuenche Ancan:

Que el Cacique Ancan que estaba alli presente lo perseguia y havia obligado a salir fugitivo de sus tierras, y que pues havia dicho el dia antecedente del actual que hera bueno quanto sel es havia aconsejado, y que todo lo cumpliria, lo executase assi, empeñando su palabra de no molestarlo mas con malocas, y dejarlo restituirse a Lolco donde deseaba vivir con sosiego (AGI, Chile, Vol. 193, f. 13).

En tanto que el aludido cacique Ancan,

respondió con la discrecion natural que le asiste, que Guegnir se havia anticipado, que sino hubiera buscado su amistad el lo hubiera solicitado por que asi pensò executando quando oyo el Consejo que les dio su Señoria de que dejasen las malocas, lo que el nunca havia escuchado, pues hera este el primer Parlamento a que asistia (AGI, Chile, Vol. 193, f. 13v).

Este tipo de conflictos (en este caso entre pehuenches fronterizos y orientales, representados por Guegnir y Ancan, respectivamente) está indicando algunas estrategias diferenciadas de parte de las agrupaciones indígenas. En el caso ejemplificado, es posible afirmar que algunos pehuenches, más cercanos al mundo fronterizo desde hace más tiempo (por su ubicación geográfica y

consecuente engranaje en las dinámicas sociales de dicha área de contacto), se mostraban interesados en generar y mantener alianzas con los españoles, que asegurara el bienestar de estos grupos cordilleranos. En este caso, esa estrategia estaría representada por los pehuenches fronterizos, donde destaca la figura del cacique Guegnir de Lolco.

Por otro lado, los pehuenches orientales, visualizados en el parlamento de Negrete de 1793 a través de la presencia del cacique Ancan, estaban recién comenzando a hacer sus apariciones en esta clase de encuentros políticos. Es posible afirmar, siguiendo los antecedentes mencionados en el capítulo 2, que la intención de los caciques del lado oriental de la cordillera que asistieron a los parlamentos del XVIII, estaría asociada a legitimarse, ganar prestigio, generar y acumular poder político para mantenerse como jefes de sus grupos y tratar de posicionarse de manera jerárquica respecto a otros líderes indígenas.

No obstante, es posible apreciar que, al menos en el discurso, ambos líderes pehuenches tenían la intención de generar un ambiente pacífico y dejar de lado las malocas que caracterizaron a estas parcialidades en años anteriores.

Se puede concluir para esta temática particular, lo complejas que fueron las relaciones tanto interétnicas como intraétnicas en este amplio mundo fronterizo, haciendo más enriquecedor su análisis. Quienes antes eran aliados, pasaban a ser enemigos después, pero luego podían volver a aliarse, situación esta última que se daba generalmente en los parlamentos. Además, queda expresado que en el espacio de dichos encuentros también se alcanzaban acuerdos entre los propios grupos indígenas y no solo entre mapuches y españoles, con lo cual queda de manifiesto que los parlamentos fueron los espacios donde se manifestaban las estrategias políticas y culturales de los grupos indígenas participantes.

Además de conflictos, para persistir en este complejo espacio fronterizo también fue necesario establecer alianzas, fuera de las ya mencionadas con el mundo español. En varios pasajes de las lecturas analizadas se menciona que los

pehuenches se aliaron con los grupos que conformaron el *vutanmapu* de la costa (Tapihue 1774 y Lonquilmo 1784), particularmente con su cacique gobernador Francisco Neculbud, y cada vez que es referida esta alianza, se recalca que fue para actuar de manera concertada contra las agrupaciones indígenas de los llanos.

Estas alianzas interétnicas pueden ser vistas como estrategias culturales desplegadas por los propios grupos involucrados, puesto que es interesante notar que dichas alianzas se realizaban entre agrupaciones que no eran fronteras entre sí y eran para actuar contra quienes los separaban geográficamente. En estos casos, podría observarse una estrategia de carácter bélico, puesto que sin duda fue beneficiosa tanto para pehuenches como para las poblaciones costeras, al establecer la posibilidad de atacar a las comunidades del valle central de la Araucanía desde dos flancos (este y oeste).

4.- Indagar el funcionamiento del sistema fronterizo que operaba en el período de estudio, específicamente de las instancias parlamentarias donde participaron los pehuenches:

Una de las características que fue adquiriendo el funcionamiento de este sistema fue la de una politización de las relaciones, es decir, desde una táctica hispana eminentemente ofensiva y militar, se pasó a una negociación pactada con los distintos contingentes poblacionales de la Araucanía, donde la paz y la tranquilidad fueron conceptos centrales en los discursos de las autoridades españolas e indígenas.

Así, por ejemplo, en el parlamento de Tapihue de 1738 se puede leer que el gobernador Manso de Velasco pensaba que la mejor táctica para lograr controlar a los grupos indígenas, era mantener un importante contingente militar en la frontera y reforzar la línea de fuertes existentes, dejando de lado las dádivas y negociaciones con los caciques, tal se expresa en la siguiente transcripción:

El medio unico que yo encuentro para reducirlos a vida sociable, es (Señor) el poderoso brazo de Vuestra Magestad el estruendo del cañon, y el

respeto del fusil, que tanto temen, y que restableciendose los fuertes en la situacion donde se hallaban al tiempo de la sublevacion del año de 23 o, en otros sitios donde parezca mas conveniente, y seguro; se les fatigue con un Cuerpo de mil hombres existentes bien diciplinados, y pagados puntualmente con las demas prov[iden]cias de municiones, pertrechos que siendoles respetable, se les pondra la ley (BNCh, MBA, Tomo 37, fs. 718-719).

No obstante, en el siguiente parlamento efectuado (Tapihue 1746) se mencionan algunos objetos entregados a los indígenas como agasajos por haber asistido a dicha instancia (p. ej. vino, tabaco, pañete, sombreros, bastones). Y de ahí en adelante, se verifican encuentros parlamentarios cada vez más seguidos en el tiempo, lo que indica que las instancias políticas se habían impuesto por sobre las militares.

Otro de los temas centrales evidenciado en los parlamentos desarrollados durante el siglo XVIII fueron los continuos intentos por regular el comercio fronterizo, aspecto mencionado en prácticamente todos los parlamentos de aquel siglo. Entre los bienes comerciados figuran ganados, sal y ponchos, por el lado de los grupos pehuenches.

Dichos productos podían circular por la frontera, pero de manera regulada, debiendo declararse ante las autoridades coloniales lo que entraba y lo que salía en cada incursión comercial. Junto a esto, se intentó establecer lugares específicos, tales como plazas y fuertes, donde debían funcionar ferias en las que se produjera el intercambio de bienes entre indígenas e hispanocriollos. Incluso, en Lonquilmo (1784) se llegó a establecer que se realizaran cuatro ferias anuales.

Además, se pretendieron regular los precios de los productos. Se decía que si se sorprendía, ya fuera a indígenas o a españoles, comerciando en lugares no autorizados, se les requisaría los bienes y productos comercializados (p. ej. Negrete 1771).

No obstante, todas las tentativas por controlar de manera tan estricta el *conchavo* (ver Glosario en Anexo 2) se enfrentaron a diversas dificultades. Todo lo anterior no resultó tal como era señalado en los encuentros parlamentarios, ya que además del comercio establecido en los asentamientos españoles, se daba el tráfico de bienes de manera irregular, con una intensa red de personajes internándose a través de los pasos cordilleranos (León 1991) y haciendo negocios sin la deseada regulación oficial, lo que alteraba el panorama fronterizo en este ámbito.

Un aspecto vinculado al tema comercial fronterizo fue el de los pasos transcordilleranos utilizados por diversos grupos étnicos y personajes como los conchavadores (sujetos de origen tanto hispanocriollos como indígenas). En los parlamentos de Tapihue de 1738 y 1746 se estipuló que el paso de los comerciantes debía hacerse solo por los boquetes autorizados de la Laja y Biobío y que no podrían pasar acompañados por indios de las pampas.

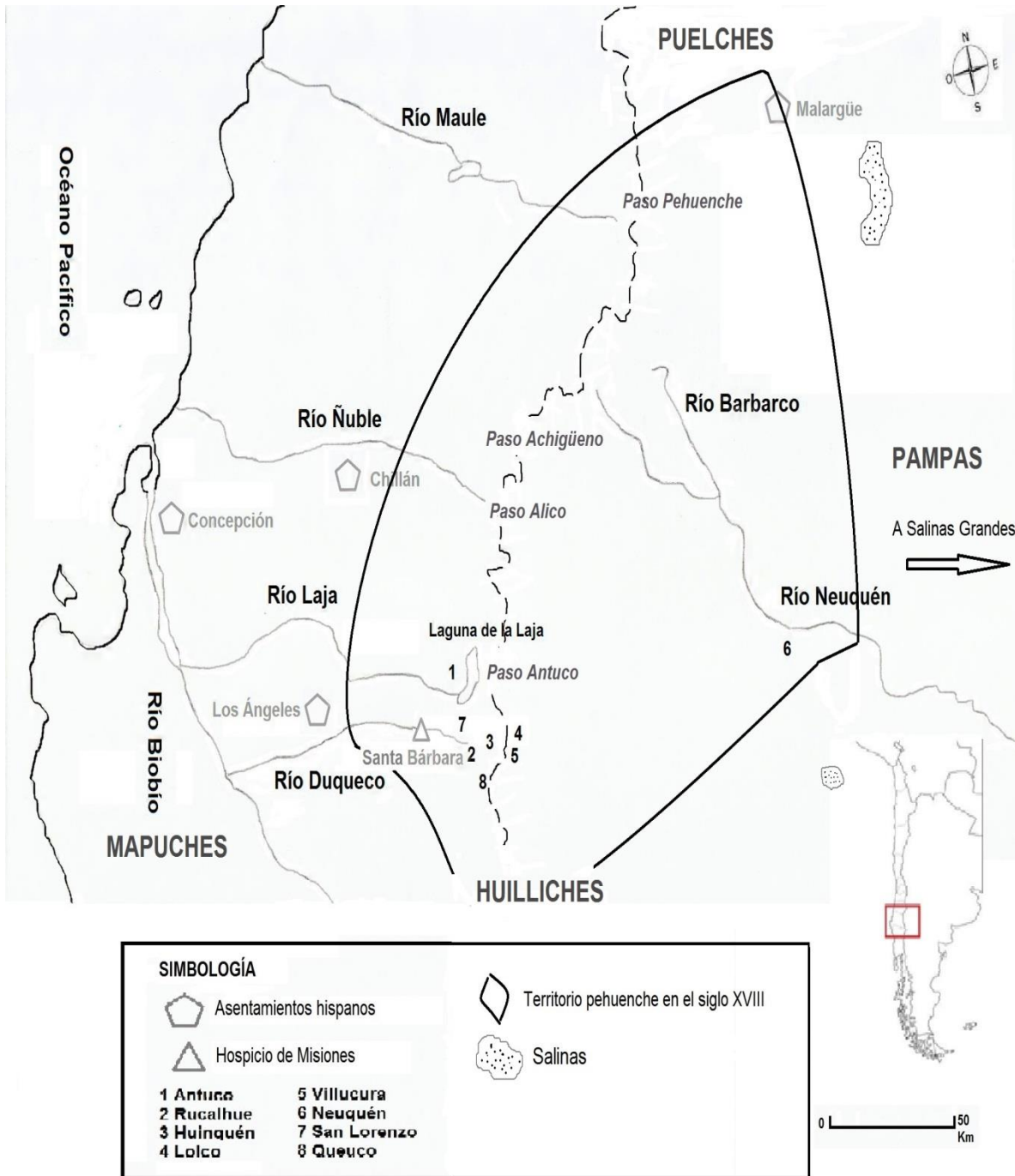
A propósito de las condiciones para desplazarse entre el Biobío y la plaza de Valdivia, se señala (Parlamento de Tapihue de 1746) que solo era para personas autorizadas y que no podían hacerse acompañar por los grupos pampas, *“ni otros qualesquiera de la opuesta vanda de la Cordillera en las correrias con que ofenden y destruyen a los abitantes y recidentes en las ymmediaciones a Buenos Ayres”* (BNCh, MBA, Tomo 37, fs. 767-768).

Junto a lo anterior, en los parlamentos de Tapihue de 1774, Lonquilmo de 1784 y Negrete de 1793 se ampliaron las condiciones para los desplazamientos entre dos puntos del área fronteriza, puesto que los acuerdos estipulados en los parlamentos previos no habían dado el resultado esperado por las autoridades coloniales.

De tal forma que, adicionalmente, se incorporaron varios pasos habilitados, tales como Antuco, Alico, Cerro Colorado, Curicó, Nacimiento, Purén, Renegado, Santa Bárbara, Santa Juana y San Pedro (ver Mapa 2). Además, se aclaró que los únicos que podían autorizar los traslados por las vías estipuladas eran las

autoridades coloniales, ya que algunos caciques fronterizos (entre ellos algunos pehuenches) cobraban peaje por pasar por sus territorios.

Otros temas relevantes que surgieron en las instancias parlamentarias analizadas fueron la trata de piezas indígenas y los intentos por reducir a pueblos a las parcialidades asistentes a dichos encuentros.



Mapa 2. Se pueden apreciar los pasos transcordilleranos ubicados en territorio pehuenche (considerando solamente el de las parcialidades que participaban de los parlamentos del XVIII) y la ubicación de las salinas orientales hacia las cuales los pehuenches realizaban constantes expediciones en busca de sal (Fuente: elaboración propia).

Es así que el parlamento de Negrete de 1726 fue convocado a partir del levantamiento indígena de 1723, el cual se habría suscitado por causa de la práctica hispana de capturar individuos desde los grupos indígenas para luego comerciarlos para que sirvieran de mano de obra en las haciendas hispanocriollas. Tanto fue así que en dicho parlamento fue prohibido cualquier modo de comercio asociado a la compra-venta de indígenas, a excepción de las mujeres que los propios indígenas vendieran por haber cometido adulterio.

Se amenazaba igualmente a cualquier español que cometiera este delito, ya que se reconocía que ello era germen de revoluciones generales. De hecho, décadas después, específicamente en el parlamento de Negrete de 1771, se reiteraba que estaban prohibidos los tres tipos de esclavitud conocido para los individuos provenientes de la sociedad indígena: de guerra, de servidumbre y de usanza¹², estableciendo penas que iban desde el pago del valor de la pieza hasta una multa, a pagar tanto por el comprador como por el vendedor.

Respecto al tema de la reducción a pueblos de los grupos indígenas, el mismo es tratado en los parlamentos de Tapihue de 1738 y Nacimiento 1764, donde se insta a las agrupaciones fronterizas a cambiar su modo de asentarse y establecerse en espacios determinados. Estas reclamaciones españolas no darían resultado, puesto que si bien en las instancias parlamentarias los caciques se comprometían a dar cumplimiento a lo solicitado por las autoridades coloniales, en los hechos no se concretaba este cambio.

Un ejemplo de lo anterior fue la negativa del cacique Curiñancu, de los llanos, en junta de indios posterior al parlamento de Nacimiento de 1764. Como se señala en el acta de tal encuentro, Curiñancu decide “*oponerse a la Reduccion a*

¹² Definición de cada una de ellas, de acuerdo a Obregón y Zavala (2009): *esclavitud de guerra*: afectó a hombres y mujeres indígenas por igual y era considerada para “rebeldes” capturados en “justa guerra”, de acuerdo a la perspectiva española. Era la única de carácter irreversible y hereditario. *Esclavitud de servidumbre*: afectaba a los niños indígenas cogidos desde sus tierras y que aún no tenían edad para ser esclavos a perpetuidad, y era de carácter temporal, hasta la edad de 20 años del capturado. Servía como un método de “aculturar” a las costumbres europeas por medio de la enseñanza y evangelización de los niños. *Esclavitud de usanza*: era la única que no utilizaba la fuerza para capturar a los esclavos, sino que era “consentida” por los padres indígenas, quienes entregaban o vendían a sus niños. Era considerada ilegal de manera oficial.

Pueblos, diciendo que ni en esto, ni en otra cosa havian de obedecer al Capitan General” (BNCh, MBA, Tomo 37, f. 337).

Sin embargo, la postura hispana sobre este punto cambió, tal como se ve reflejado en el parlamento de Tapihue de 1774, donde se le consultó al gobernador Jáuregui si las capitulaciones que se habían tratado en dicha instancia incluían la de reducir a pueblos a los indígenas, a lo que se les contestó que *“el Rey absolutamente no necesitava de [sus] tierras, ni queria mas que la quietud, y convivencia de ellos, y [que] le fuesen fieles Basallos”* (AGI, Chile, Vol. 189, f. 512), lo que indica que la oposición indígena respecto a este tema había tenido efecto en que las autoridades hispanas no insistieran en esta política.

Una práctica común entre los grupos indígenas fronterizos y que también formaba parte de las prácticas socio-culturales que se sucedían en dicho espacio de relaciones interétnicas, eran las parlas hispano-indígenas de carácter particular, donde participaban solo algunos jefes indígenas.

Una de las pocas menciones a estas reuniones particulares con los pehuenches que se pudo registrar en las actas consultadas, fue una parla previa al parlamento de Santiago de 1772, la cual se efectuó en un lugar entre las localidades de Villucura y San Lorenzo y que contó con la presencia de más de 300 pehuenches, principales caciques y capitanes (ver Tabla 2 del Anexo 1).

La intención de realizar esta parla extra parlamentaria habría sido la de ratificar la alianza hispano-pehuenche, sobre todo después de la participación de esta agrupación indígena en el levantamiento de 1769 y ratificar lo acordado al respecto en el anterior parlamento general de Negrete 1771.

No obstante, los pehuenches (que provenían de localidades cordilleranas cercanas a las instalaciones hispanas fronterizas), también aportan el dato de sus motivaciones de haber participado en tal alzamiento:

Que si no se huviera ofrecido el Agravio que les hizo el Maestre/de Campo, que fue Don Salvador Cabrito, y el Comandante que puso Don Laureano

Bueno no se huvieran Alsado, y comprimidos que estaban sin tener el menor alimento para sus manutenciones hallaron por combeniente el Alimento por este medio (ANCh, FV, Vol. 288, fs. 115v-116).

Pese a esto, en ese momento, las autoridades pehuenches se mostraron conformes con las soluciones que les dieron los españoles, respecto a las personas que fueron nombradas en reemplazo de Cabrito y confirmaron su lealtad a la Corona, tal como se lee a continuación:

Están mui conformes y bien abenidos con la venida de su Señoria de Capitán General, y tambien con el Maestre de Campo que oy tienen Don Balthazar Sematnat, y [...] se comprometen a todo lo que les mandasen como tales Vasallos, y tambien dan gracias a su Señoria haverles puesto un Comisario a su satisfaccion con quienes estan bien avenidos (ANCh, FV, Vol. 288, f. 116).

CAPÍTULO 4
***LIDERAZGO Y CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES HISPANO-
PEHUENCHES EN EL SIGLO XVIII***

Liderazgos pehuenches a partir de las actas de los parlamentos del XVIII

Como parte del análisis general de las fuentes consultadas se ha generado una tabla para sistematizar los datos de los distintos caciques pehuenches mencionados en las actas de los parlamentos del siglo XVIII, respecto a las variables de si tenían nombres cristianos o no, la forma en que se les denominaba como representantes, su lugar de proveniencia y si estos lugares constituían una reducción o no¹³ (ver Tabla 3 en Anexo 1).

De manera complementaria, se ha resumido dicha información en el diagrama N° 1, de manera de esquematizar algunos de los datos proporcionados en la tabla 3, los que son analizados y discutidos en el presente capítulo.

¹³ Solamente se consignaron los casos en los que se tuvo claridad que los individuos registrados eran autoridades pehuenches.

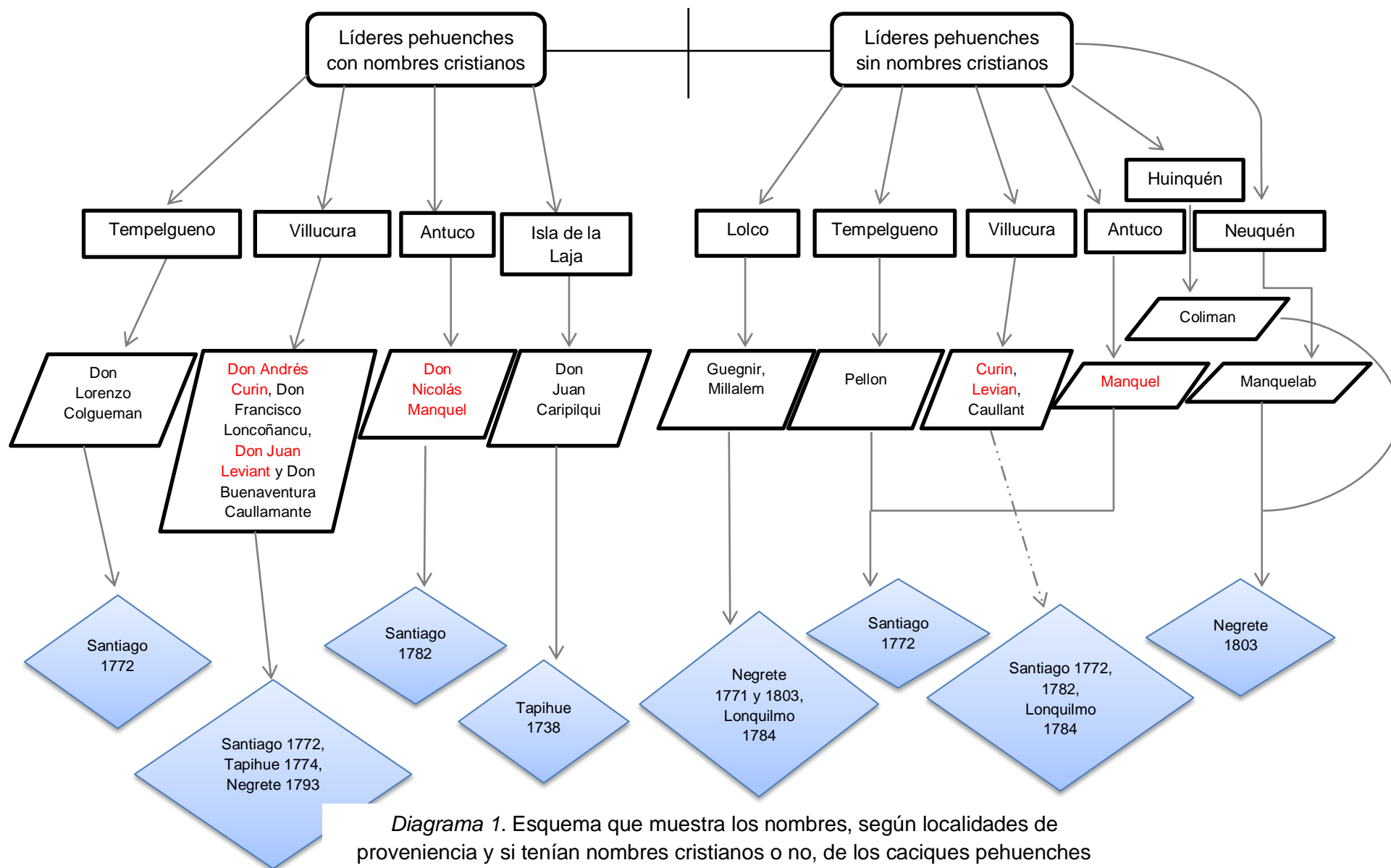


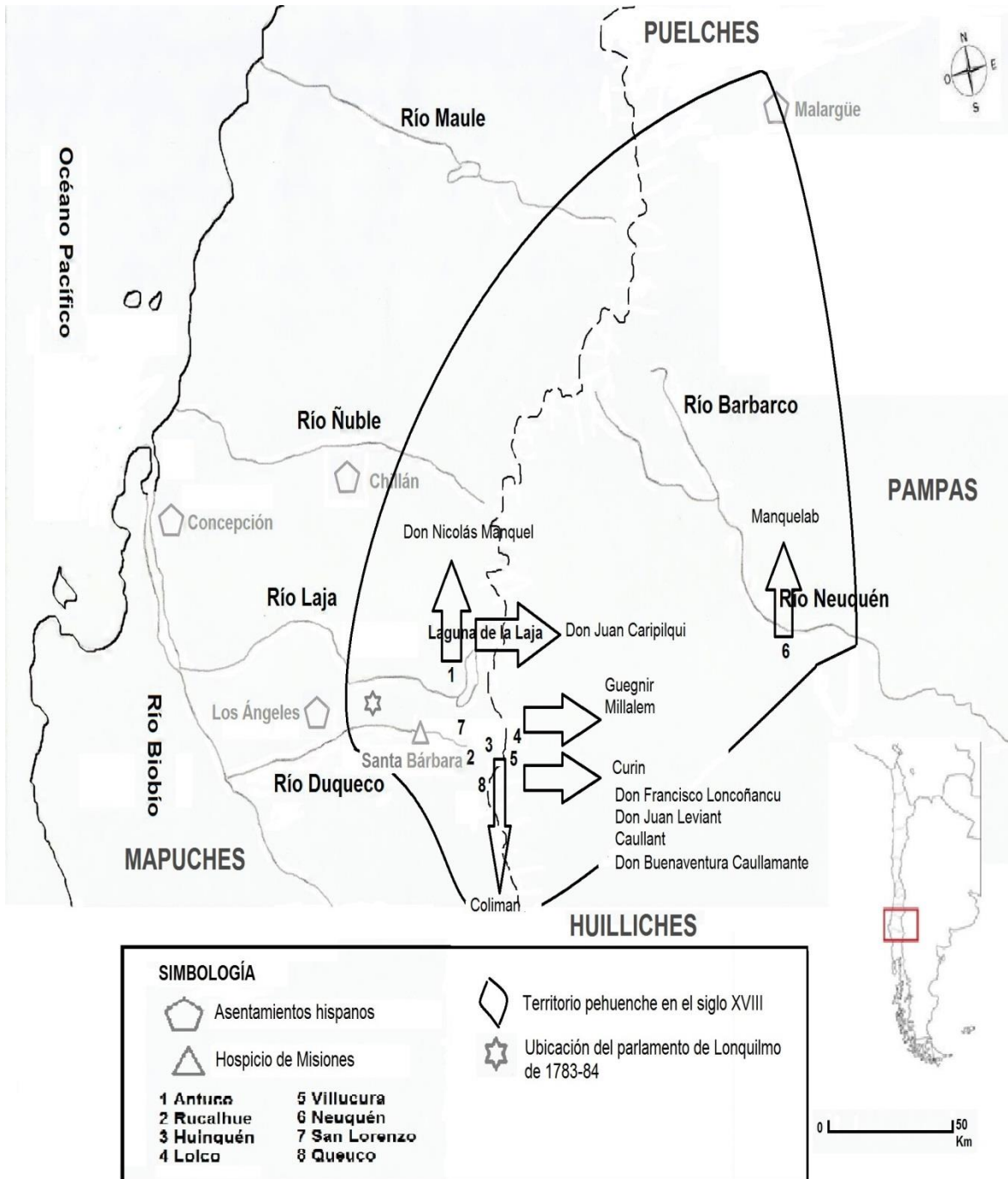
Diagrama 1. Esquema que muestra los nombres, según localidades de proveniencia y si tenían nombres cristianos o no, de los caciques pehuenches mencionados en las actas de los parlamentos hispano-indígenas del siglo XVIII que se indican en la parte inferior. En rojo se destacan los nombres de líderes indígenas que se registraron tanto con nombre cristiano como indígena (Fuente: elaboración propia)

1.- Don:

En las fuentes coloniales, al referirse a individuos de origen indígena, se establecía una distinción en cuanto a si los mismos podrían haber estado bautizados o no, aunque no de manera explícita, sino que a través de dos elementos: la anteposición de la denominación de *don* antes del nombre y el nombre de pila cristiano de los individuos bautizados. De esta manera, la mención de personajes indígenas sin ninguno de estos elementos, debería estar indicando que ellos no habían sido bautizados aún.

Es en base a este supuesto (presencia de nombre cristiano: pehuenche bautizado; ausencia de nombre cristiano: pehuenche no bautizado) que se realizan las siguientes reflexiones.

De la observación de los datos que están en las fuentes consultadas, es posible afirmar que solamente para las localidades de Tempelgueno, Villucura, Isla de la Laja y Antuco se tienen datos sobre la proveniencia de caciques pehuenches con nombres cristianos (ver Mapa 3 y Diagrama 1).



Mapa 3. Se pueden apreciar las distintas localidades de proveniencia, los nombres de las autoridades pehuenches mencionadas en las actas de los parlamentos hispano-indígenas del siglo XVIII y la ubicación relativa del parlamento de Lonquilmo de 1784 (Fuente: elaboración propia).

Don Juan Caripilqui, de la Isla de la Laja, aparece como representante de los pehuenches en la mención que se le hace en el acta del parlamento de Tapihue de 1738.

Además, el cacique don Lorenzo Colgueman de Tempelgueno es mencionado en los parlamentos de Santiago de 1772 y 1782.

Luego, don Francisco Loncoñancu y don Juan Leviant son mencionados en Tapihue 1774, además de don Buenaventura Caullamante, nombrado en el parlamento de Negrete de 1793. Todos ellos fueron caciques de Villucura.

Y por último, don Nicolás Manquel aparece en las actas del parlamento de Santiago de 1782, como cacique de Antuco.

El tema de los bautizos a los indígenas, está directamente relacionado con las misiones en territorio indígena. Para el ámbito cordillerano, estas acciones habían cobrado relevancia entre los gobiernos coloniales en dos etapas claramente discernibles: una a fines del siglo XVII, con la fundación de las misiones de Cule y Lolco; y otra a mediados del siglo XVIII, mediante las incursiones jesuitas y franciscanas en el territorio andino de la Araucanía. Estos procesos permitían el acercamiento español a los indígenas que habitaban estos espacios cordilleranos (principalmente pehuenches y puelches) (Zavala 2008).

En paralelo a estas acciones evangelizadoras, se pretendía sedentarizar y asentar a los mencionados indígenas fronterizos, en torno a los fuertes y centros misionales fundados por los españoles en la frontera del Biobío. No obstante, hasta mediados del siglo XVIII solamente se había establecido la misión de Cule en territorio pehuenche (Zavala 2008).

Pese a esto, de acuerdo a los datos recabados en el presente estudio, ninguno de dichos procesos tuvo el éxito esperado por las autoridades coloniales. Es por esta razón que en las actas de los parlamentos llevados a cabo durante el siglo XVIII y principios del XIX, se replican los artículos referidos a la solicitud efectuada por las autoridades coloniales hacia las comunidades indígenas

fronterizas, para que éstas facilitaran el ingreso de los misioneros a sus asentamientos y se sometieran a la reducción territorial pretendida por los hispanocriollos.

Por ejemplo, en el último artículo tratado en el parlamento de Negrete de 1803, se les instruía a los jefes indígenas permitir el libre paso de los misioneros por su territorio. Un dato interesante que surge de este aspecto es que esta estrategia evangelizadora debía aplicarse *“conforme a los derechos de su Jurisdicción, y a las Constituciones Pontificias, e Ynstituto de los Micioneros, que solo deben emplearse en la convecion de los Ynfieles, hasta que formalicen las reducciones”* (AGI, Chile, Vol. 204, f. 11v).

Recién en la segunda mitad del siglo XVIII se cuenta con datos sobre partidas misioneras hacia los territorios pehuenches, puesto que previamente el orden jesuita solo había intentado excursiones anuales, pero sin la intención de establecer centros misionales ni obligar a vivir a los pehuenches agrupados alrededor de dichos asentamientos (Zavala 2008).

Como ejemplo de la política jesuita, se cita un pasaje del diario de viaje del padre Bernardo Havestadt, donde los propios indígenas grafican lo ocasional de las visitas misioneras y lo desconocido que se estaba haciendo la presencia de evangelizadores entre los pehuenches. El contexto de esta cita es la visita del jesuita al pehuenche don Ignacio Huenchunahuel, de quien se dice era “amigo de los españoles” y tenía su asentamiento a orillas del río Liumalal, a unos 16 Km hacia el oriente del río Maule, en plena cordillera.

Nos había dicho don Ignacio Huenchunahuel, que los Padres de la Compañía de Jesús no eran desconocidos para los más ancianos, de los cuales muchos en tiempos ya pasados habían sido bautizados por ellos en las antiguas misiones de Queco, Lolco, Rucalhue; pero que los más jóvenes no sabían lo que era un “Patiru”, es decir un misionero de la Compañía de Jesús (Havestadt 1990 [1777]: 64).

Además, en la localidad de Punmahuida (cerca al cerro Tromen, en actual territorio argentino), Havestadt se percató que los pehuenches que allí estaban se referían a él como “señor capitán” o “señor huinca”, pero no como suelen llamarle los indígenas a los padres misioneros: *patiru* (ver Glosario en Anexo 2). Esto porque los evangelizadores no habían pasado por estos lugares anteriormente y eran personajes ajenos a estos grupos hasta ese momento. En este sentido, el jesuita afirma que:

Uno me llamaba ‘Señor Capitán’, el otro me decía ‘Señor Huinca’, pero ninguno me llamaba, como suelen los indios, ‘Patiru’, porque en este lugar los Padres Misioneros eran seres desconocidos para la mayor parte de ellos (1990 [1777]: 55).

A continuación de lo cual, el propio misionero entrega una razón de por qué la presencia de sacerdotes entre los pehuenches no era más permanente ni constante:

*Como les respondiese que ahora visitaba este lugar y pronto un otros y que ahora había acudido por el único motivo de encontrarlos a todos juntos y congregados, **pues visitarlos a todos era imposible por la dificultad de los caminos y las distancias** (Havestadt 1990 [1777]: 55, el énfasis fue agregado por el autor).*

De lo que se puede seguir que la política jesuita de evangelización de los pehuenches se encontró con la gran dificultad del acceso a las tolderías en las que se distribuían las parcialidades pehuenches. Aparentemente, se aprovechaba alguna festividad indígena que congregara mayor cantidad de individuos para realizar las incursiones misioneras, que en este caso era un *cahuín* (ver Glosario en Anexo 2) efectuado por los pehuenches de Punmahuida.

Si bien es un hecho que las instalaciones de las misiones eran solicitadas muchas veces por las propias parcialidades indígenas, esto habría respondido a una necesidad política de alianza y generación de redes por parte de estas

comunidades, más que a un real interés por acoger el nuevo credo (Boccaro 2007).

En este sentido, se sostiene que serían los propios españoles quienes estarían sobredimensionando la importancia que se les da a la efectividad de la penetración del cristianismo sobre la población indígena, puesto que existen otras versiones que indican (como la cita de Bermúdez en el parlamento de Tapihue de 1738, ver Capítulo 3, p. 54) que algunas parcialidades –como los pehuenches- no habían acogido de buena forma los intentos evangelizadores hasta avanzado el siglo XVIII.

Para ilustrar este hecho, es posible remontarse al siglo XVII, donde en una carta del gobernador Marín de Poveda al rey de España, se menciona el rechazo de los pehuenches hacia los misioneros en sus territorios:

A ellos Peguenches se les conserva de Capitán de amigos español por saver les d[e]signamos y aun de los fronterizos que se suelen noticiar en nuestra contra y aun que han entrado en varias ocasiones a ellos algunos misioneros no se [h]a podido conseguir ningún fructo por su mucha barbaridad habiendo muerto un religioso santo llamado Pedro Mascardi de la Compañía de J[esús] que se había dedicado a esto abra diez años (AGI, Chile, Vol. 26, f. 3).

Para corroborar la complejidad de la situación de las misiones en territorio cordillerano, se recurre al relato del viaje que realizó el misionero franciscano -y posterior Obispo de Concepción- Pedro Ángel de Espiñeira entre los pehuenches.

En una primera instancia, el sacerdote pasa por el asentamiento estival del cacique Catiqueu, quien había solicitado su visita en el último parlamento¹⁴ y

¹⁴ No se tiene certeza sobre cuál parlamento habla Espiñeira, ya que el último encuentro general se había producido en Tapihue en 1746, donde no se registra ninguna referencia a esta petición. Aunque, por los antecedentes que entrega respecto a que el referido parlamento fue convocado por el gobernador Amat y Junient, probablemente está hablando del parlamento de Salto del Laja en 1756 (puesto que los parlamentos generales que dirige dicho gobernador, tuvieron lugar en Concepción y Santiago, recién uno y dos años después del viaje de Espiñeira, respectivamente), donde los pehuenches aceptaron la presencia de misioneros en sus territorios, lo que se intentó

donde había una población indígena numerosa. Se dice que este lugar quedaba hacia el noreste de la Laguna de la Laja, “donde las aguas ya corren al este”.

Ante la petición de bautizo que le hicieron los indígenas de la toldería de Catiqueu, el franciscano les respondió que le habían contado que:

Ellos querían sólo a sus hijos por la cháquira, agujas, añil, tabaco y otros agasajos que los que bautizaban les dejaban, sin más estimación ni juicio de una cosa tan grande como es el bautismo [...] que por no saber ni entender esto vivían después del bautismo como antes, con muchas mujeres cada uno, embriagándose y matándose con el vino que a sus tierras traen los huincas o españoles (Españeira 1990 [1758]: 15).

No obstante, es interesante contrastar esta información con la que anota el propio Españeira (1990 [1758]) en una conversación sostenida con el cacique pehuenche Painequeu. Este personaje –catalogado como “infiel”- había asistido al parlamento del gobernador Amat y Junient¹⁵ y tenía su toldería “que es de mucha gente” emplazada en un sector intercordillerano a orillas del río Laja, lugar intransitable en invierno por la nieve.

En una conversación sostenida entre el misionero y Painequeu, éste último le reclamaba que no servía que solamente una vez al año entrasen los misioneros a bautizar en sus territorios, puesto que luego se iban y quedaban igual que siempre, como puede leerse en la siguiente cita:

Que de que sirve entre a echar el agua el padre a sus gueñes una vez al año, si luego se va y los deja como estaban? Que los que decían que ellos se cristianizaban por el interés eran los que poco saben. Que en todas partes había buenos y malos y ellos por eso habían pedido al señor presidente un padre de buen corazón, que estando acá les enseñase y sería otra cosa (Españeira 1990 [1758]: 18-19).

concretar por medio de la fundación de la plaza de Santa Bárbara en 1757, alrededor de una hospedería de misioneros franciscanos, además de dos casas de conversión, en Rucalhue y Lolco (Contreras Painemal 2010 y Orellana 1992).

¹⁵ Ver nota al pie número 14.

A partir de las dos citas del diario de viaje de Espiñeira, es posible apreciar que existían diversas versiones sobre la recepción del mundo pehuenche a los intentos evangelizadores por parte de la sociedad hispana. Esto, sin dejar de considerar a modo precautorio sobre las observaciones realizadas a continuación, el hecho que la voz que aparece representada en estas distintas versiones es la hispana y no la indígena.

Probablemente, ninguna de estas versiones era completamente falsa, puesto que es coherente con el contexto sociocultural que estaban viviendo los pehuenches (ver Capítulo 2). Es decir que, tanto el hecho de pedir la presencia de misioneros en sus tierras con el fin de obtener beneficios políticos y económicos, como la escasez de sacerdotes que realizaban incursiones hacia el ámbito fronterizo cordillerano, jugaron en contra de una práctica habitual de bautizo entre los pehuenches. Esto se ve reflejado en el proporcionalmente bajo número de referencias a jefes pehuenches con nombres cristianos (en consideración al total de autoridades pehuenches mencionadas en las fuentes) que asistieron a los parlamentos del siglo XVIII (ver Tabla 3 en Anexo 1 y Diagrama 1).

Si los pehuenches conseguían que los españoles fundaran centros misionales en sus territorios, significaba que el mundo hispano le estaba dando importancia a sus vínculos con este grupo indígena, por medio de lo cual los pehuenches intentaron posicionarse de buena manera en la dinámica fronteriza del Biobío. Como se verá en el siguiente punto, durante el período de tiempo analizado, no se pudo concretar el establecimiento permanente de misiones entre los pehuenches.

Para ejemplificar cómo era la relación de los pehuenches y los misioneros, se consideraron las trayectorias individuales de tres líderes indígenas consignados en las actas de los parlamentos del XVIII, quienes pasaron de mencionarse como no bautizados a recibir la designación correspondiente a individuos que habían sido bautizados (los respectivos nombres de estos personajes son lo que aparecen destacados en rojo en el Diagrama 1).

De esta manera, están los casos de los caciques Curin, Levian y Manquel, todos quienes aparecen mencionados en el parlamento de Santiago de 1772, en el que fue el primer encuentro donde los pehuenches participaron de manera protagónica en una instancia de negociación hispano-indígena (ver acápite de Discusión en este mismo capítulo, p. 92 y ss. y Diagrama 2).

Sin embargo, en el parlamento general que siguió al del año 1772, es decir, en Tapihue 1774, es posible apreciar que dos de los mencionados caciques se encontrarían bautizados para este encuentro, por llevar antepuesta la denominación de “don” y nombre cristiano: se trataba de don Andrés Curin y de don Juan Leviant. Además, Manquel vuelve a aparecer nombrado como don Nicolás Manquel para el parlamento de Santiago de 1782.

Fruto de los vínculos que comenzaban a darse entre los pehuenches y los grupos hispanocriollos, en especial desde mediados del siglo XVIII, este proceso desde un probable estado de no bautizado a uno de haber adquirido el nombre cristiano, aparenta seguir una lógica clara. Mas los casos presentados cuentan con situaciones anómalas, como se ve a continuación.

En primer lugar, el cacique Levian es nombrado en el acta del mismo parlamento de Santiago en 1772 como don Juan Leviant. Esto puede explicarse en el hecho que cuando es mencionado sin su nombre cristiano, se estaba haciendo referencia a una parla hispano-pehuenche previa al parlamento general llevado a cabo en la capital un tiempo después.

Debido a que en el documento se estaba aludiendo a un relato anterior a la realización del parlamento mismo, su nombre fue anotado sin anteponer el “don” ni su denominación cristiana, probablemente por la menor trascendencia de la parla. Esto cambia al momento de ser registrado para el parlamento general, donde se le da el trato de dignidad y prestigio con que los españoles presentaban a los caciques que asistían a estos encuentros diplomáticos, por lo cual es posible leer que el Levian de la parla pasaba a ser “don Juan Leviant” en el parlamento.

Luego, está el caso de Curin, quien pese a que en Tapihue 1774 aparece nombrado como don Andrés Curin, en el parlamento de Santiago de 1782 es mencionado nuevamente sin su nombre cristiano. Esto podría deberse a que la fuente de esta última mención es un oficio redactado fuera de lo que fue el encuentro diplomático en la capital, por lo que la referencia al nombre de Curin tenía un origen indirecto y poco preciso, desde una carta que el Maestre de Campo Balthazar Sematnat le presentó a Ambrosio O'Higgins, quien finalmente redactó el mencionado oficio dirigido al Virrey del Perú.

Ahora bien, recordando el reclamo que hacía Espiñeira respecto a los beneficios que podría haberles reportado a los pehuenches recibir el bautizo: *“ellos querían sólo a sus hijos por la cháquira, agujas, añil, tabaco y otros agasajos que los que bautizaban les dejaban”* (Espiñeira 1990 [1758]: 15), es posible sostener que es un hecho esperable, puesto que los pehuenches no iban a dejar sus tradiciones culturales por este solo acto.

Es así que, además de recibir los regalos acostumbrados como incentivo por bautizarse, era predecible que los pehuenches continuaran con su modo de vida polígamo, de rituales tradicionales y asentados de manera dispersa en varias tolderías, en especial si las acciones misionales entre ellos no fueron realizadas de manera sistemática por ninguna de las órdenes que lo intentaron entre fines del siglo XVII y mediados del XVIII (jesuitas y franciscanos).

2.- Reducción-parcialidad y caciques principales-caciques gobernadores:

Respecto al concepto “reducción”, en las fuentes coloniales era utilizado como sinónimo del término mapuche *ayllarewe* (ver Glosario en Anexo 2), palabra cuya etimología se desglosa en “nueve” (*aylla*) “parcialidades” (*rewes*). Como se ve, dentro de lo que era la designación de reducción, también se incluye la conceptualización de “parcialidad”, entendida como la suma de diferentes habitaciones indígenas cercanas geográficamente entre sí y donde destacaba la presencia de un jefe indígena o cacique (Zavala 2008).

De esta manera, la reducción indígena o *ayllarewe* era representada por un “cacique principal o gobernador”, tal como eran denominados por los españoles (equivalente al término mapuche de *apoulmen*, definido en el Glosario del Anexo 2). Es así que, para los fines estratégicos de las autoridades coloniales, vinculados a la guerra y las misiones, los *ayllarewes* mapuches se entendieron como reducciones, retomando incluso los nombres de aquellos (p.ej. Arauco, Boroa, Tucapel) (Zavala 2008).

Una aclaración necesaria en este punto y que se vislumbra con lo señalado hasta aquí, es que para el caso de la frontera hispano-indígena del Biobío el término reducción no fue fruto de una política concentracionista colonial, así como tampoco indicaba subordinación al control político que trataron de imponer las autoridades coloniales sobre los grupos indígenas, a través de los misioneros y capitanes de amigos (Zavala 2008). Esto no significó, sin embargo, que los gobiernos coloniales no hayan intentado aplicar dichas políticas concentracionistas y de subordinación sobre la población indígena fronteriza.

Por otra parte, respecto al término “cacique gobernador”, el mismo era entendido como sinónimo de “cacique principal” y ambos hacían referencia al jefe de una reducción indígena o *ayllarewe*. Vinculado a estos personajes, existía una política vigente al menos desde principios del siglo XVIII, tendiente a supeditar a estas autoridades indígenas bajo el poder colonial, de manera de alcanzar la mayor extensión de dicho poder entre la población mapuche, bajo el supuesto que si los jefes locales eran reconocidos por sus representados, éstos también debían supeditarse a lo que indicaran las autoridades coloniales (Zavala 2008).

No obstante, lo anterior no siempre se dio de la manera esperada por los españoles, ya que los caciques gobernadores eran escuchados, pero no necesariamente obedecidos por sus respectivos *ayllarewes* (Zavala 2008).

A continuación se tratará de aclarar cómo se aplicaron los términos de reducción-parcialidad y caciques principales-caciques gobernadores a la realidad pehuenche del siglo XVIII, en el entendido que los mismos hacen referencia a

agrupaciones territoriales y organizaciones políticas propias del mundo indígena, respectivamente.

En primer lugar, el término reducción se vincularía a un orden más bien relacionado con los grupos mapuches occidentales, aplicado de forma más común a las comunidades indígenas que conformaban los *vutanmapu* de la costa, los llanos y cordillera. La denominación de reducción aplicada al *vutanmapu* pehuenche es más tardía, observada específicamente en las últimas cuatro décadas del siglo XVIII.

Es así que en las actas de los parlamentos revisados, se utiliza el concepto de reducción en relación a comunidades pehuenches, para las localidades de San Lorenzo (Santiago 1772), Antuco (Santiago 1782 y Lonquillo 1784), Lolco, Rucalhue, Quilaco, Santa Bárbara (Lonquillo 1784) y Villucura (Santiago 1772 y Lonquillo 1784) (ver Tabla 3 en Anexo 1).

Que se denomine bajo este término a localidades donde se asentaban grupos pehuenches, puede estar significando que los españoles estaban incluyendo a este *vutanmapu* como parte de los procesos sociales de la Araucanía, intentando asimilar a los pehuenches con los que se relacionaban en los parlamentos a la realidad observada para los grupos mapuches.

En este sentido, serían los propios hispanos quienes estarían homogeneizando el comportamiento de los grupos indígenas de la Araucanía y los valles interandinos, aun cuando no hay que desconocer que la realidad cultural de dichas agrupaciones parece indicar modos de vida que se han ido uniformando por medio de los contactos que han venido sosteniendo a lo largo de los años.

En segundo lugar, se podría correlacionar la utilización del término reducción a la presencia de misiones instaladas en las localidades pehuenches mencionadas.

No obstante, solamente se halló el dato de la instalación de una misión en Lolco en algún momento previo al levantamiento indígena del año 1766, ya que en

las actas del parlamento de Lonquilmo de 1784 se señala que el cacique Guegnir solicita su reinstalación: “y que bolbiese la Mision que hubo y se destruyò en el ultimo Alzamiento General” (AGI, Chile, Vol. 193, f. 13). Además, también estaba el *Hospicio de Misiones* (ver Glosario en Anexo 2) instalado en Santa Bárbara, el cual se menciona en el parlamento de Negrete 1803.

Junto a lo anterior, Pinto Rodríguez y colaboradores (1988) aluden a una misión en Queuco. En tanto que Sors (1921-22 [1780]) da cuenta de misiones jesuitas en territorio pehuenche, tales como Rucalhue y Rerinhue, además de la mencionada de Lolco y el Hospicio de Santa Bárbara. A excepción de este último, todos los centros misionales mencionados fueron destruidos en la rebelión general de la década de 1760, lo que junto a la expulsión de la orden jesuita de suelo americano -en 1767-, provocó que no se fundaran nuevas misiones en territorio pehuenche en todo lo que quedaba del período Colonial.

En tercer lugar, se observa una variante en la utilización del término reducción, la que se anota en el parlamento de Negrete de 1771, donde se hace alusión a “[fo]das las reducciones de Pehuenches” (BNCh, MsM, Tomo 332, f. 564), ampliando el uso de este término para referirse a los grupos pehuenches en general.

Algo similar ocurría con el concepto de parcialidad, el que ocasionalmente era utilizado para designar a grupos pehuenches en general. Por ejemplo, en el acta del parlamento de Negrete de 1803, se lee que:

*Pendiente de la resolucion que se tomase sobre este particular en este Parlamento, por lo que puede importar a la consecucion de misiones en las **Parcialidades de Pehuenches**, y señaladamente el restablecimiento de la de Lolco, como solicitan sus caciques* (AGI, Chile, Vol. 204, f. 11v, el énfasis fue agregado por el autor).

En ambos casos, tal como se vio en la revisión de los datos (ver Capítulo 3), no es seguro que se haya estado haciendo mención a todas las agrupaciones que componían el grupo social denominado pehuenche, sino que solamente a las

que estaban representadas en dicho encuentro diplomático, lo que indica que en estos casos, los conceptos de reducción y parcialidad se utilizaron en las actas de los parlamentos del siglo XVIII de manera indistinta para designar a los pehuenches.

Por lo tanto, retomando la idea señalada en primer lugar más arriba, se puede sostener que durante las últimas cuatro décadas del siglo XVIII existió un intento por parte de las autoridades coloniales por adscribir a los pehuenches a la realidad de los grupos mapuches del valle occidental, clasificando su organización territorial y política de acuerdo a los mismos criterios generados para ordenar a las comunidades de la Araucanía en los siglos precedentes. Siguiendo este criterio, se podría afirmar que los pehuenches fronterizos también se organizaron en *ayllarewes*.

En cuanto al término “parcialidad”, en ocasiones el término se usó para hacer referencia a grupos pehuenches orientales y sus acompañantes pampas, en especial cuando dichas agrupaciones eran previamente desconocidas para los españoles, tal como se aprecia en las siguientes citas, correspondientes al parlamento de Lonquilmo de 1784:

*Fueron succesivamente, llegando los Yndios, **siendo los primeros los pehuenches que trayendo en su comitiva nuevas parcialidades desde la parte oriental del Rio Neuquen, y de los paises interiores inmediatos a las Panpas de Buenos Ayres, que hasta aora no se conosian**, se presentaron con su acostumbrada arrogancia partiendo con violencia, y manejando con la mayor destreza sus caballos al mismo tiempo, que con otras demostraciones de gozo publicaban el Viva el Rey* (AGI, Chile, Vol. 193, f. 1v, el énfasis fue agregado por el autor) [...] *Preparado todo lo necesario para su subsistencia en los días precisos de asistencia en este Parage, se anticiparon los Peguenches en numero considerable saliendo de sus Cordilleras aun antes del día prefixado **con varias Parcialidades de Yndios Pampas*** (AGI, Chile, Vol. 193, fs. 19v-20, el énfasis fue agregado por el autor).

En base a estos datos, se puede decir que en las fuentes consultadas también se hacía referencia a “parcialidades pehuenches” cuando los grupos aludidos no tenían contacto permanente con los españoles o no eran conocidos por ellos previamente, suponiendo una organización sociopolítica de menor escala que las alianzas indígenas que incluían varias parcialidades (reducciones o *ayllarewes*). Los europeos estaban deduciendo que estas agrupaciones, que se presentaban por primera vez a los parlamentos, se habrían organizado por grupos de *tolderías* cercanas entre sí y bajo el mando de un cacique.

Además, tal como se sigue de los cuadros finales del acta del parlamento de Negrete de 1803, cuando se hacía alusión a las “parcialidades indígenas”, se estaba refiriendo a las localidades desde donde provenían los caciques y acompañantes de cada uno de los *vutanmapu* mapuches participantes del encuentro, lo que está indicando una variante geográfica de la aplicación de este término a los grupos indígenas en general.

En definitiva, se sostiene que durante el período colonial los conceptos de reducción y parcialidad hacían referencia principalmente a un tipo de organización sociopolítica. La diferencia entre ambos es que parcialidad indicaba una aglutinación de *caseríos* o *tolderías* indígenas cercanas entre sí y agrupadas en torno a un cacique, en tanto que reducción hacía alusión a una escala organizativa mayor, es decir, a la agrupación de varias parcialidades bajo la jefatura de un cacique denominado como principal o gobernador por parte de los españoles.

El tema de las designaciones a las autoridades pehuenches está directamente vinculado a lo señalado respecto a los términos de reducción y parcialidad, por lo que se discutirá al respecto en las siguientes líneas.

El cruce de los datos señalados (explicitados en la Tabla 3 del Anexo 1), estaría indicando una asociación entre la categoría de liderazgo que los españoles les otorgaron a los jefes pehuenches y el hecho que tuvieran nombres cristianos, además del poder adquirido por cada uno de ellos, en términos de riqueza

material, cantidad de parcialidades a las que representaba y capacidad de negociación tanto con autoridades hispanocriollas como indígenas.

Por ejemplo, se observa que los jefes pehuenches con nombres cristianos, aparecen en situaciones donde se hace mención a categorías de mandato que implicaban posiciones de jefatura de reducciones. Un primer caso se puede corroborar en la siguiente cita del parlamento de Tapihue de 1774: “se le *precentaron los **Casiques Gobernadores Don Juan Leviant de el Butalmapu de Peguenches** [...] y otros **Casiques principales**” (AGI, Chile, Vol. 189, f. 508v, los énfasis fueron agregados por el autor).*

También es posible observar, en el siguiente pasaje del acta de Negrete 1793, el nombramiento de un pehuenche con nombre cristiano como “cacique gobernador”:

*El Muy Ilustre señor Precidente Don Ambrocio Higgins Vallenar, hizo llamar a su presencia al **cazique Gobernador de Pehuenchez Don Buenaventura Caullamante**, a Calbuqueu, Ynaiman y otros principales de esta misma Nacion* (AGS, SGU, España, Leg. 6894, f. 45v, los énfasis fueron agregados por el autor).

Lo que se puede apreciar de las citas precedentes es que existe una correlación entre el posible estado de bautizados de los pehuenches (aparecen con nombres cristianos y anteceditos por la denominación de “don”) y su mención por parte de los españoles como “caciques gobernadores”. En cambio, no se encontró ninguna mención a la categoría de jefatura de reducciones asociada a pehuenches sin nombres cristianos.

No obstante, también es necesario pensar las categorías de liderazgo desde el ángulo indígena. Esto permitiría vincular a los jefes pehuenches -con o sin nombres cristianos- con jefaturas de menor rango, como las de las parcialidades, por ejemplo, y que estarían relacionados a procesos internos de organización sociopolítica indígena.

Dichos procesos internos no dependían necesariamente del grado de relación que dichas autoridades mantuvieran con el mundo colonial hispano, sino que probablemente de condiciones de liderazgo de los propios representantes, los que debían estar capacitados para exponer sus planteamientos e imponer sus condiciones al momento de efectuar negociaciones de cualquier índole (Méndez 2014).

A partir de lo anterior, sería posible reconocer el hecho que estar aliados y aceptar las condiciones hispanas de evangelización, materializadas en el posible acto del bautizo que podría indicar el hecho de poseer nombre cristiano, no habría implicado necesariamente para los jefes de las distintas parcialidades pehuenches acceder a un estatus de liderazgo específico dentro de su organización sociopolítica. Esto porque este estatus habría dependido de factores que antecedían a dicho posible estado de bautismo y que se vinculaban –como ya se ha mencionado- a la acumulación de bienes materiales, cantidad de representados y capacidad de generación de alianzas interétnicas por medio de negociaciones pacíficas.

3.- Síntesis:

A partir de lo señalado en los puntos previos, se puede afirmar que los grupos pehuenches no eran percibidos de manera homogénea por los españoles. Esto porque se observa en las fuentes analizadas, que al momento de mencionarse a agrupaciones provenientes del *Puel Mapu* (ver Glosario en Anexo 2) que no participaban regularmente de las instancias de negociación interétnica conocidas como parlamentos, se las asociaba con organizaciones sociopolíticas menos complejas, como eran las parcialidades.

En tanto que los denominados pehuenches fronterizos se asociaban al concepto de reducción, en especial a partir del parlamento de Negrete de 1771, ya que eran mejor conocidos por los españoles y podían asimilarse al tipo de organización sociopolítica conocido como *ayllarewe* en el mundo mapuche. Es así que los pehuenches fronterizos, al estar más cercanos al área del Biobío, se

habían asimilado a los modos de vida hispano y araucano, es decir, con una mayor participación dentro de los procesos de transferencias culturales propias de un ámbito fronterizo.

Por el contrario, los pehuenches orientales, al tener menos contacto con los mapuches occidentales y los propios hispanocriollos, aún estaban insertos en dinámicas sociales pampeanas, lo que estaba comenzando a cambiar a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, particularmente desde el parlamento de Lonquillo 1784, con una mayor incorporación al mundo fronterizo.

No obstante estas diferencias, todas las agrupaciones pehuenches mencionadas veían a los parlamentos como las instancias donde se negociaban las condiciones de vida de la frontera del Biobío y se intentaban influenciar políticamente a los otros grupos participantes.

Otro tema vinculado al comportamiento pehuenche en el mundo fronterizo del Biobío, era su condición móvil. Esta característica de un grupo humano es posible asociarla a inestabilidad social, pero a la vez se vincula a los aspectos más dinámicos de la economía (Augé 2007).

Es así que, por medio de la revisión de antecedentes y análisis de las fuentes, fue posible apreciar esta doble condición de inestabilidad y dinamismo entre los grupos pehuenches (derivada a partir del hecho que estaban en constante movimiento), lo que permitió a dichas parcialidades posicionarse, durante el último siglo colonial, como una agrupación indígena fronteriza que jugó un papel destacado en la dinámica social del Biobío.

Estas características habrían implicado una contradicción entre lo esperado y lo puesto en práctica por las autoridades coloniales, por los siguientes motivos: las fuentes de la época dan cuenta de lo altamente móviles que eran las parcialidades pehuenches, es decir, del fracaso que habían implicado las políticas coloniales sobre dichas agrupaciones, en especial el intento por reducirlos en un lugar estable.

Pero, por otro lado, el estado no-sedentario de los indígenas cordilleranos era la base de la alianza hispana con los pehuenches, ya que a través de ellos podían acceder a determinados recursos que transaban en el amplio circuito comercial del cono sur americano. Además, era una ayuda ventajosa justamente porque debido a su movilidad estaban aptos para hacer frente a los huiliches y pampas, quienes asaltaban las haciendas hispanocriollas fronterizas, realizando constantes malocas, que tenían una alta efectividad por lo rápidas y sorpresivas que eran.

Estas condiciones para adquirir principalmente recursos ganaderos, solo las podían llevar a cabo comunidades que tenían como estrategia cultural la movilidad constante por el territorio andino y pampeano, tales como las mencionadas.

Propuesta de periodificación para las relaciones hispano-pehuenches del siglo XVIII

Para sistematizar este acápite, se generó un esquema que sintetiza los cinco momentos que se destacan del análisis efectuado (ver Diagrama 2), a través de los cuales se puede apreciar el devenir de la relación hispano-pehuenche y cómo estos últimos fueron adquiriendo protagonismo en las dinámicas socio-políticas fronterizas del Biobío, a medida que avanzaba el siglo XVIII.

El presente apartado está subdividido en estos cinco momentos representativos, que son categorías de análisis bajo las cuales se pretende ir dando cuenta de las relaciones interétnicas acaecidas en el contexto histórico en que se centra la presente investigación. Las mencionadas categorías bajo las cuales se ha enfocado la discusión que sigue, corresponden a la última línea del diagrama N° 1, es decir:

- 1) Primer momento de **control de las malocas pehuenches** sobre haciendas hispanocriollas fronterizas. El parlamento de Tapihue de 1738 es donde se refleja de mejor manera esta relación hispano-pehuenche, más bien temprana en el siglo XVIII.
- 2) Segundo momento de **acuerdos de paz hispano-pehuenches**, los cuales se ven representados en el parlamento de Negrete de 1771, el cual se realizó posteriormente al levantamiento indígena de 1769, del cual los pehuenches participaron activamente.
- 3) Tercer momento, donde los **pehuenches catalogados en las fuentes como “fronterizos” se muestran como aliados de las autoridades coloniales**, lo que se refleja en el parlamento efectuado en Santiago en 1772 con los “pehuenches e indios de los llanos”, quienes enviaron a sus líderes a parlamentar con los representantes de la Corona en el Reino de Chile.
- 4) Cuarto momento, donde el **encuentro diplomático hispano-indígena se realizó en un ámbito cordillerano, más vinculado al entorno de los grupos pehuenches** que a los mapuches del valle occidental. Fue el

parlamento de Lonquilmo de 1784. Además, los asuntos tratados y acordados en dicho encuentro giraron en torno a la regulación de temáticas vinculadas a las relaciones comerciales y bélicas entre pehuenches e hispanocriollos.

- 5) Quinto y último momento destacado, el cual corresponde al parlamento de Negrete de 1803. En este encuentro político es posible apreciar, a través de su acta, que **los españoles contaban con un conocimiento más profundo sobre los distintos grupos pehuenches que asistían al parlamento**, tanto como para ordenar sus parcialidades de acuerdo a su proveniencia geográfica y para distinguir claramente quiénes eran sus líderes, y qué tipo de liderazgos ejercían (distinción entre “caciques principales” y “caciques gobernadores”, analizada en las páginas precedentes, en este mismo capítulo).

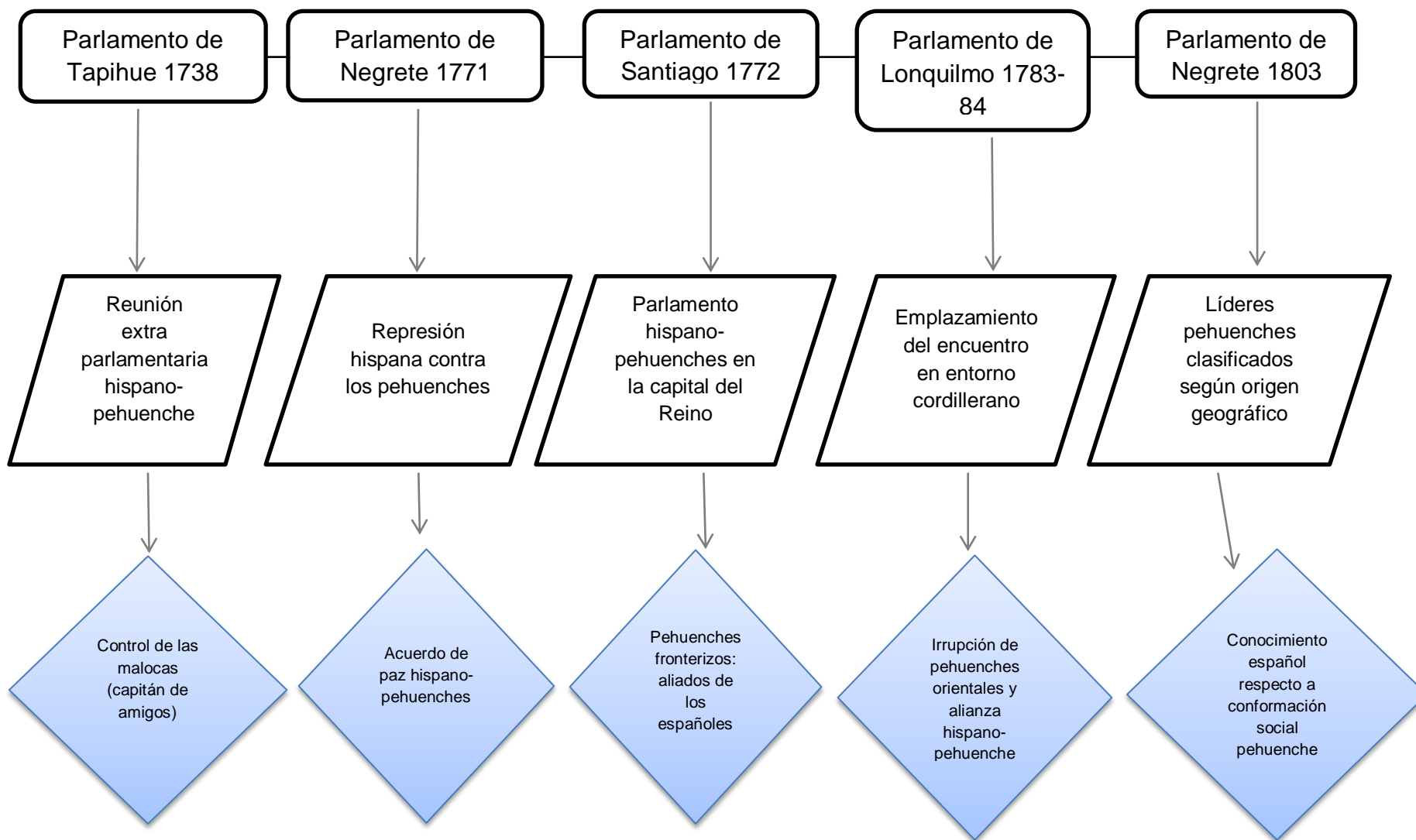


Diagrama 2. Esquema que muestra los 5 momentos de los parlamentos hispano-indígenas donde destacan los grupos pehuenches, las acciones y efectos en cada uno de dichos momentos (Fuente: elaboración propia).

1.- Primer momento de control de las malocas pehuenches:

De todo lo expresado en los capítulos precedentes, surge una primera y más general apreciación, que es el hecho que recién desde el parlamento de Tapihue de 1738 se mencionan a los pehuenches específicamente, ya que para los encuentros más tempranos del siglo XVIII solamente es posible discernir su presencia de manera indirecta, a través de la alusión a la asistencia de representantes de los cuatro *vutanmapu* en los parlamentos.

De los 7 primeros parlamentos revisados para el siglo XVIII, solamente en Tapihue 1738 existe referencia directa a líderes pehuenches. No obstante, aparentemente éstos no habían participado del parlamento, ya que se los menciona solamente al final del acta y como parte de una parla hispano-pehuenche en el fuerte de Purén, la que tuvo por finalidad solicitar que los jefes pehuenches don Juan Caripilqui y don Diego Copillan aceptasen la presencia de un capitán de amigos entre ellos, para poder controlar las constantes malocas que estas agrupaciones indígenas perpetraban contra los asentamientos hispanocriollos fronterizos.

Además, es probable que cuando no se menciona a los pehuenches en las actas revisadas, haya sido porque no asistieron representantes de dichas parcialidades o que su participación en el proceso parlamentario fue marginal y no fueron registrados por las fuentes hispanas.

Este primer momento, que contempla más de la primera mitad del siglo XVIII, se caracterizó por una relación hispano-pehuenche beligerante y de poco conocimiento mutuo. No obstante, como se verá a continuación, esta condición irá cambiando a medida que se acercaba el fin del período colonial.

2.- Segundo momento de acuerdos de paz hispano-pehuenches:

En cuanto a la relevancia de la presencia pehuenche en las instancias de parlamentos, los mismos tienen una participación mucho más activa y protagónica recién desde la década de 1770, específicamente a partir de Negrete 1771.

Además de tener un rol destacado en los acuerdos alcanzados en los encuentros parlamentarios, también se muestran como un grupo heterogéneo y poco conocido por las propias autoridades coloniales, lo que devela lo tardío de su incorporación a las dinámicas fronterizas del Biobío.

En cuanto a las dinámicas que se estaban dando a esta altura del siglo XVIII, Boccara (2007) sostiene que el ganado obtenido desde las haciendas hispanocriollas en las malocas, era mayoritariamente intercambiado y explotado al interior de las comunidades indígenas. Esto, con el fin de ser utilizado en las parlas previas y posteriores a los parlamentos, instancias que aumentan significativamente a la vez que se intensificó la actividad maloquera hacia la segunda mitad del siglo XVIII. El ganado era utilizado como alimento y materia prima para la construcción de toldos.

Es así que se postula que tal como las autoridades coloniales comenzaron a mirar hacia oriente a partir de mediados del siglo XVIII, es posible suponer que fueron los propios pehuenches quienes lucharon por posicionarse de manera estratégica respecto a su estatus político, ya que de lo contrario serían subsumidos, ya sea por la cultura colonizadora de la Corona española o por el avance mapuche sobre el territorio cordillerano andino y las pampas trasandinas.

3.- Tercer momento de los pehuenches fronterizos como aliados de los españoles:

Se puede afirmar que es en Santiago 1772, donde se refleja de mejor manera la intención de los pehuenches fronterizos por aliarse con las autoridades coloniales, y adquirir un mayor protagonismo en las diferentes situaciones sociales y políticas que se estaban desarrollando en el área del Biobío.

El hecho de acudir con sus principales autoridades a la capital del Reino reflejaba estas estrategias, las que se van a ir desplegando de manera cada vez más marcada a partir de este parlamento y tendrán su expresión en los siguientes encuentros diplomáticos realizados en el último tercio del siglo XVIII.

Es posible afirmar que las relaciones interétnicas hispano-indígenas hacia fines del período colonial se sustentaron en gran parte en lo que sucedía hacia el *Puel Mapu*, puesto que por ahí pasaban muchos de los bienes comercializables de los virreinos del Perú y La Plata, al ser una zona por donde circulaban personas y objetos.

Además, desde aquí se podía unir el Pacífico con el Atlántico a través de los pasos cordilleranos, tan ampliamente conocidos por las poblaciones andinas norpatagónicas, desde tiempos prehispánicos (p. ej. Berón 1999, Nacuzzi y Pérez de Micou 1994).

El tema de las vías de circulación y acceso a recursos es complejo, puesto que parte del poder que acumulaban los caciques cordilleranos y trasandinos estaba dado, justamente, por el control que ejercían sobre los pasos y rutas (Varela y Biset 1987).

En este sentido, los líderes indígenas surgidos durante la segunda mitad del siglo XVIII, también adquirieron ascendencia sobre sus respectivas parcialidades mediante modificaciones en la distribución territorial, redes de alianzas y contactos con el mundo hispanocriollo (Villar y Jiménez 2000).

Complementario a este tema, numerosas referencias bibliográficas (p. ej. León 1991, 2001, León et al. 1997, Varela et al. 1997) hacen mención al hábil manejo comercial que los pehuenches hacían de los recursos ganaderos, ya que los robaban en las haciendas y luego los intercambiaban en la frontera del Biobío, a veces en forma de manufacturas tales como ponchos.

De esta manera se aprecia la importancia e intensidad de la guerra del malón, donde a la intención de apropiación de bienes tales como sal, ganado y mujeres, se sumaba la lucha por el control de territorios estratégicos y las vías de circulación por donde acceder a dichos recursos (Boccaro 2007).

Para ejemplificar las relaciones ambivalentes entre pehuenches y españoles, que se movían entre las alianzas y los conflictos, se cita una carta del

entonces comandante general de la frontera, Ambrosio O'Higgins, fechada en diciembre de 1776, donde indica que los pehuenches de Alico estaban empeñados en *baquear* (ver Glosario en Anexo 2) un potrero de numerosas cabezas caballares, ubicado al sur del río Maule y que igualmente intentaban pasar las parcialidades de los caciques Leviant (pehuenche) y Ayllapan (llanista) *“a Barrer con las haciendas de la parte del Norte de la Laja y demas pasages”* (BNCh, MsM, Tomo 44, f. 415).

El contexto en que se dan estos hechos es la acusación que hacen los pehuenches del asesinato de su cacique don Juan Leviant (también mencionado en los parlamentos de Santiago 1772 y Tapihue 1774), supuestamente a manos de un grupo de españoles, junto con el asesinato de algunos pehuenches en la hacienda las Canteras, al sur de Santa Bárbara. Al respecto, afirma el futuro gobernador O'Higgins que:

Algunos españoles y mestizos mal intencionados de estas Campañas por poco no tuvieron que trastornar á todas mis Providencias con las muertes que alevosamente dieron estos malevolos por Octubre ultimo al Cacique Governador de Peguenches don Juan Leviant y otros de la Nacion (BNCh, MsM, Tomo 44, f. 412).

Se dice que los asesinados se dirigían desde Los Ángeles hacia Villucura y que venían de juntarse en aquella plaza con el mismo O'Higgins, con quien habían concertado una alianza, en caso de ser necesaria la defensa contra un alzamiento que habrían estado planificando los indígenas de los llanos, en conjunto con las parcialidades de la costa y la cordillera, por esos tiempos.

Es así que las autoridades coloniales temían que estos hechos pudieran quebrar la paz fronteriza, lo que ocurriría de concretarse una alianza pehuenche-llanistas, ante el evidente resentimiento de los primeros contra el gobierno, en vista que ya habían pasado dos meses de los hechos y aún no se perseguía ni juzgaba a los culpables de la muerte de su líder Leviant.

Pero las autoridades culpan al cacique Ayllapan, del *vutanmapu* de la cordillera, de cometer estos asesinatos, por lo que comenzó una persecución para ajusticiarlo y de paso desbaratar los supuestos planes de alzamiento que habrían estado fraguando algunas comunidades indígenas fronterizas.

Dicha tarea fue encargada al propio O'Higgins, quien recurrió a sus antiguos aliados, los pehuenches, con cuyos jefes se había concertado el apoyo necesario para desbaratar a Ayllapan, aunque siempre en el marco de los acuerdos alcanzados en los parlamentos.

Una vez configurado este panorama de conflictos y alianzas, el cacique Ayllapan y su gente fueron atacados, en primera instancia, en los llanos de Chacaico y luego recibieron un segundo ataque de parte de los caciques amigos y algunos soldados españoles. Si bien este cacique cordillerano trató de buscar refugio entre los pehuenches de Rucalhue, finalmente los aliados hispano-pehuenches le dieron muerte en noviembre de 1776.

Se destaca el hecho que en la carta donde se relatan estos acontecimientos también se menciona al cacique Curin como aliado de los españoles, quien recibía una remuneración de parte de la Corona. Este personaje aparece mencionado como uno de los líderes pehuenches presentes en los parlamentos hispano-indígenas de las décadas de 1770 y 1780 (Santiago 1772 y 1782 y Tapihue 1774).

4.- Cuarto momento de realización del parlamento general en ámbito pehuenche:

Para la década de 1780 y principios del siglo XIX, la posición de las parcialidades pehuenches es preeminente dentro del mundo indígena fronterizo y muchos de los acuerdos y regulaciones se establecen en base a lo que dichas parcialidades solicitan a las autoridades coloniales. El momento más representativo en que se puede apreciar dicho protagonismo, es el parlamento de Lonquilmo de 1784 (ver Mapa 3).

Para dar cuenta de la relación hispano-pehuenche en el período analizado, es posible recurrir a la alianza estratégica que se estableció entre las autoridades

coloniales, representadas por el –en ese entonces- comandante general de la frontera, Ambrosio O’Higgins y el cacique pehuenche Ancan, en la década de 1780.

Al ya reconocido interés que generaba en los españoles un pacto con dichos indígenas fronterizos, por la importancia que había adquirido la región cordillerana de la frontera del Biobío hacia el último siglo del período Colonial (León 1991, 2001, Téllez 1987, Villalobos 1989, Zavala 2008), se sostiene que a Ancan también le generaba beneficios el hecho de presentarse como aliado de las autoridades coloniales, ya que de esta forma se validaba aún más como autoridad entre sus pares, adquiriendo mayor poder y redes políticas que le permitían establecer acuerdos con el gobierno del Reino.

A través de estos acuerdos, los pehuenches lograron, por ejemplo, que las autoridades coloniales obligaran a que se les dispensara un buen trato por parte de quienes interactuaban con ellos, en los momentos en que bajaban a comerciar desde la cordillera a través de los boquetes andinos.

Para los líderes hispanocriollos la alianza con los pehuenches cumplía una función política y estratégica al buscar la seguridad del Reino, puesto que al auxiliar a la *gente del piñón* en sus luchas contra los huilliches se impedía el ingreso de estos grupos rebeldes que provocarían robos y caos en las haciendas fronterizas. La ayuda material hacia los pehuenches era necesaria por tratarse de parcialidades poco numerosas (Zavala 2007).

De esta forma, en tanto que para los pehuenches su guerra contra los huilliches formaba parte de disputas tradicionales y en la cual su alianza con los grupos hispanos servía para desequilibrar la balanza a su favor, para los españoles dicha colaboración también aportaba un beneficio económico para los civiles participantes (en su mayoría, hacendados hispanocriollos), ya que en estas luchas se obtenían recompensas tales como ganado y piezas a comercializar posteriormente (Zavala 2007).

Ante este panorama, es válido proponer que la relevancia alcanzada por dichos grupos tuvo motivaciones tanto externas como internas a las propias parcialidades pehuenches.

5.- Quinto y último momento de conocimiento español sobre los grupos pehuenches asistentes a los parlamentos:

Sin duda que la mención que se hace en las fuentes a distintas agrupaciones pehuenches presentes en los parlamentos, provenientes desde diferentes puntos geográficos, revela la creciente importancia que fueron adquiriendo los pehuenches con el avance del siglo XVIII. El parlamento de Negrete en 1803, refleja esta importancia y mayor conocimiento de parte de los españoles.

En el acta de Negrete 1803, se aprecia, al final del documento, un cuadro donde se especifica la *“Relacion de los Caciques Gobernadores y particulares, con sus Respetados y Mozetones que han concurrido al Parlamento General de Negrete de los quatro Butalmapus, celebrado el dia tres de Marzo de mil ochocientos tres”* (AGI, Chile, Vol. 204, f. 12).

En dicho esquema, se anotaron los datos de cada uno de los *vutanmapu* (Angol, Costa, Llanos y Pehuenches), las parcialidades que los conformaban, quiénes eran sus representantes y cuántas personas de cada parcialidad se encontraban presentes en el parlamento.

Estos datos, en especial los referentes al *vutanmapu* pehuenche, indican que para esta época, despuntando el siglo XIX, las distintas agrupaciones pehuenches mencionadas en los encuentros del siglo XVIII, están acudiendo de manera regular a los parlamentos y se han ido incorporando a las dinámicas fronterizas que permitieron el desarrollo de las relaciones hispano-pehuenches que se han ido desglosando a través de estas páginas.

Es justamente a partir de los datos tomados desde el acta de Negrete 1803, desde donde se establecen muchas de las apreciaciones que se discuten a continuación.

Énfasis finales:

Por medio del análisis de la participación de los pehuenches en los actos parlamentarios, es posible apreciar la inserción de ellos en una dinámica interétnica situada en otros escenarios (tales como la Araucanía) distintos a su hábitat original, y donde se desarrolló gran parte de la historia fronteriza durante los dos primeros siglos coloniales. Este escenario distinto, donde los pehuenches fueron actores principales, a partir del parlamento de Negrete de 1771, fue propiciado por las estrategias políticas y culturales que desplegaron estas comunidades indígenas como respuesta al intento de sujeción espiritual y material por parte de los representantes de la Corona española.

Sin embargo, es difícil definir el tipo de relación hispano-pehuenche, ya que durante el período analizado transitó entre la paz y los conflictos. Esto podría explicarse en la condición general de los grupos indígenas fronterizos, ya que no tenían una sola cabeza y ni siquiera el *gen-toqui* o cabeza militar (ver Glosario en Anexo 2) tenía el poder necesario para aglutinar de manera coercitiva a todas las parcialidades. Es por esto que era común, para el marco temporo-espacial estudiado, que una provincia indígena haya estado en paz al mismo tiempo que otra sostenía algún tipo de acción belicosa contra los españoles u otros grupos étnicos (Zavala 2007).

De hecho, en los mismos relatos de las actividades parlamentarias (en este caso, Santiago 1772) se da cuenta de dicha situación de inestabilidad: *“la divercidad de Naciones, y la oposicion que tienen entre si, es causa de que la tranquilidad en unas no sea transcendental à todas”* (AGI, Chile, Vol. 224, f. 7).

De tal manera que la complejidad de las relaciones interétnicas de la frontera del Biobío durante el siglo XVIII, reflejada en los parlamentos llevados a cabo en dicha época, dificulta establecer algún tipo de conclusión definitiva al

respecto. Muchas veces los pehuenches sostenían conflictos entre sí. Otras -no menos numerosas- con otras comunidades mapuches, como las de los valles principalmente; además de los problemas que surgían cada cierto tiempo con los españoles. Sin embargo, a lo largo de la lectura de las actas, también es posible observar las alianzas establecidas entre grupos cordilleranos pehuenches, tanto con otras agrupaciones indígenas como con los grupos hispanos.

En definitiva, lo que se interpreta de los documentos analizados es una realidad política y social que se movía en dos planos diferentes: los acuerdos y promesas de evitar los conflictos por ambos bandos y entre autoridades, aunque, en paralelo se realizaban constantes malocas contra las haciendas hispanocriollas, enmarcadas en las necesidades económicas de las comunidades indígenas involucradas.

Estos dos planos convergían en algún punto, ya que luego de las constantes correrías en ambas direcciones, se generaba la necesidad de controlar estos hechos, por lo que se estipulaban como temas a tratar en las instancias parlamentarias, donde las respectivas autoridades y representantes de cada sociedad se comprometían a acabar con ellas, reproduciendo una dinámica que se repetía una y otra vez durante el período analizado.

Una temática que es transversal a todos los momentos planteados, y que puede dar luces sobre las formas de expresión pehuenches en instancias de negociación política con la sociedad hispana, es la utilización de determinados elementos materiales. Para indagar sobre este aspecto, y debido a que en las actas de los parlamentos consultados no se entrega información detallada al respecto, se consultaron otras fuentes del último siglo colonial.

Por ejemplo, en dos pasajes del diario de viaje de Espiñeira (1990 [1758]) entre los pehuenches, se describen los adornos, tanto de las personas como de los caballos en los que se desplazaban.

La primera observación la realizó mientras se hallaba en un lugar cercano a las tolderías estivales del principal Catiqueu y su familia, quienes habían solicitado

la presencia de un sacerdote en “el parlamento”¹⁶. Al momento de ver llegar a Catiqueu con su yerno al lugar donde se encontraba descansando antes de arribar a sus tolderías (ubicadas en un sector cordillerano cercano a Trapa Trapa), el franciscano anotó lo siguiente:

*Y así salió luego a verme [...] a caballo en sus **bizarros caballos enjaezados como usan con vanidad de chaquiras, avalorios, cascabeles, alquimias y plumajes**, y vestidos ellos de sus mantas y chupas españolas frangeadas, que les venden y ponen a raíz de las carnes* (Españeira 1990 [1758]: 13, el énfasis fue agregado por el autor).

Más adelante en su relato, Españeira narra que acude al encuentro del cacique Curipil, ya que este último había solicitado a las autoridades la presencia de evangelizadores en sus tierras durante el último parlamento¹⁷. A esta reunión también asistieron los “indios principales y caciques” de los alrededores de la isla de la Laja, convocados por el propio Curipil, quienes:

*Fueron llegando muy adornados con variedad de plumajes, cintas avalorios, corales, cascabeles, alquimias y **algunas alhajas de plata, como frenos, espuelas, hebillas, guarniciones de espadas, corvos** y en sus bizarros caballos* (Españeira 1990 [1758]: 25, el énfasis fue agregado por el autor).

Además, y de acuerdo a información proporcionada por el alcalde de Concepción Luis de la Cruz a principios del siglo XIX, los caballos que poseían los pehuenches se caracterizaban por usar:

*Un sudadero tejido de labores preciosas que ponen debajo de la silla, que cubre el caballo desde la cruz y espaldilla hasta los cuadriles e ijares [...] estos indios todos traen estriberas, o de arquimia o de fierro o de un palo elástico que llaman pylo, del que forman un aro para suplir. **Raro es el pehuenche que no tiene cabezadas forradas de plata y espuelas lo mismo*** (De la Cruz 1953 [1806]: 34, el énfasis fue agregado por el autor).

¹⁶ Ver nota al pie número 14.

¹⁷ Ver nota al pie número 14.

Si bien no existen descripciones tan detalladas como éstas en las actas de los parlamentos revisadas, es posible afirmar que los pehuenches se vestían ellos mismos y a sus caballos de maneras similares a las descritas por los cronistas. Es posible especular con que materialmente lo que más los distinguía del resto eran los adornos con que presentaban a sus caballos, especialmente cuando acudían a distintos tipos de encuentros con los grupos hispanocriollos, con el fin de demostrar su jerarquía frente a representantes del mundo colonial. No obstante, ésta es solo una propuesta, la que requiere de contrastación tanto histórica como arqueológica, información con la que no se cuenta hasta el momento.

Junto a lo anterior, es necesario destacar el modo de obtención de algunos materiales en el mundo pehuenche y lo que significaba exhibirlos frente a los representantes de la sociedad hispana.

En el primer caso citado del diario de Espiñeira (1990 [1758]), es posible ver que se hace referencia a las vestimentas de los indígenas que tienen contacto con el sacerdote, quienes lucen unas “mantas españolas” que los criollos les habrían vendido. Es preciso recordar que el franciscano se refiere a un indígena del área de Trapa Trapa, a quien cataloga como el “principal” de dicho territorio, por lo que es esperable que este jefe indígena mostrara su riqueza material frente a quien representaba -en ese momento- al mundo hispanocriollo, de manera de reafirmar su posición de liderazgo.

Es preciso recordar que el principal método de adquisición de los materiales de filiación europea (p. ej. espuelas, frenos, hebillas, corvos, espadas, ropa) era por intercambios con distintos tipos de bienes ofrecidos por los indígenas (ver Capítulo 2).

Como ejemplo de lo anterior, se cita nuevamente a Luis de la Cruz, quien señala hacia comienzos del siglo XIX que: *“hay muchos que tienen de estas alhajas, tres cuatro y cinco pares granjeadas o por la permutación de ponchos, mulas o vacas, o por los casamientos de sus hijas o parientes o por despojos en los malones”* (1953 [1806]: 34).

Como se lee en la cita de De la Cruz, se menciona la actividad del intercambio entre los pehuenches, la cual se daba en un contexto donde los indígenas entregaban a cambio bienes tales como ganados y ponchos, además de la generación de alianzas matrimoniales y las obtenciones derivadas de las malocas en haciendas hispanocriollas, todas costumbres arraigadas ampliamente entre la población indígena fronteriza del siglo XVIII, de la cual formaban parte los pehuenches.

A propósito de la utilización y exhibición de elementos de plata entre los pehuenches, se afirma que este metal simbolizaba, para los mapuches en general, el poder femenino y pacificador (Zavala 2008), lo cual podría asociarse, cuando aparecía en las reuniones con representantes de la sociedad española, a una intención negociadora y de relación pacífica con aquellos delegados.

En términos generales respecto a los juegos de poder que tenían cabida en los parlamentos, el siguiente relato refleja uno de los actos mejor descritos entre los documentos analizados, cuando se narra el rito de cierre del parlamento de Negrete de 1771:

Inmediatamente desfilaron todas las Milicias [y] [a] [dis]tancia de treinta pasos de la ramada formaron [un] quadro, en cuio centro puestos el Maestre de Campo con los demas oficiales que le siguieron a caballo [paso] [el] Señor Capitan General a el con una Compañía del Batallon de Ynfanteria de este Reyno y presentandose la los [prin]cipales Casiques de los quatro Vutanmapu se [en]sendio una fogata, y se prepararon dos pied[ras] para las Seremonias siguientes. El casique D[on] [Agus]tin Curiñancu de Angol rompio una Lanza [por] el Vutanmapu de los Llanos y con su fie[rro] arrojó al fuego, y el sargento maior del Real Exercito [de] esta Frontera Don Pablo de la Cruz y Contreras despedaso un fucil por los Españoles, y t[ambien] lo arrojó al fuego, el Casique Pehuen[che] Guener de Lolco rompio segunda Lanza p[or] [to]das las reducciones de Pehuenches, y del m[ismo] modo la hecho al fuego. Y los casiques Don [Juan] de Caticura Governador de Tucapel el Viejo p[or] [la] Costa, y el

Casique Cheuquelemu de Qu[eche]reguas por el Vutanmapu de la Cordillera [rom]pio cada uno su respectiva Lanza y pra[ctica]ron la misma diligencia de arrojarlas [al] [fuego]. El expresado Sargento Maior Don Pablo de la [Cruz] rompio segundo fucil que higuamente pu[so] [al] fuego. En todo el tiempo de estas seremonias [jugo] nuestra Artilleria con vivesa repitiendose [a] [cada] Cañonazo por Españoles e Yndios Viva [el] [Rey] (BNCh, MsM, Tomo 332, f. 564).

Es posible afirmar que la práctica descrita se remonta al menos hasta mediados del siglo XVII, donde es registrada en el parlamento de Quillín efectuado en 1641, bajo la gobernación del Marqués de Baidés. Además, la realización de este ritual demuestra que existió una adaptación hispana a las tradiciones indígenas, tales como la de enterrar y quemar las armas para sellar un pacto de paz (Zavala 2008).

Otro aspecto destacable del pasaje citado es que existió un simbolismo material que complementaba la fase oratoria de los encuentros parlamentarios, donde se reproduce y demuestra el equilibrio de poderes entre los cuatro *vutanmapu* de la sociedad indígena y las autoridades hispanas.

De esta manera, se reafirma la idea que los españoles se sometieron a los mismos procedimientos y compromisos adquiridos por los grupos indígenas, al demostrar frente a ellos su intención de hacer respetar los acuerdos alcanzados durante las extenuantes jornadas en que se efectuaban los parlamentos fronterizos.

En definitiva, uno de los puntos centrales y transversales a todos los encuentros del XVIII fue el intento por mantener relaciones pacíficas entre los diversos actores que protagonizaron los hechos acaecidos en la frontera del Biobío en dicha época.

Pese a la ambivalencia de las relaciones con los españoles, los pehuenches persisten como entidad social durante todo el siglo XVIII, apareciendo incluso en una situación privilegiada entre los indígenas fronterizos hacia fines del

período colonial en el Reino de Chile, lo que demuestra el éxito de sus estrategias políticas y culturales en el marco de los encuentros parlamentarios analizados.

Además, el contacto e interdependencia de los pehuenches con diferentes grupos sociales presentes en el área fronteriza del Biobío, generado por las transferencias culturales de las que participaron, no implicaron que dichas agrupaciones perdieran su identidad, sino que durante el período temporal abarcado en esta investigación, desarrollaron estrategias culturales que les permitieron adaptarse al contexto social de la época, manteniendo su particularidad cultural.

Por otro lado, y sin pretender entrar a la discusión sobre si los pehuenches son o no una creación de las autoridades coloniales (*Cfr.* Boccara 2002 y 2007, Silva 2001 y 2005), a través de esta revisión de las fuentes se observó que los grupos denominados pehuenches eran distinguidos por los españoles como una entidad diferente al resto de los pueblos indígenas fronterizos, especialmente de los provenientes de la Araucanía, pese a su constante intento por homologarlos con los mapuches del valle occidental.

Lo anterior puede corroborarse en los textos de los parlamentos (en este caso, Lonquillo 1784), cuando se hace mención a los pehuenches incluyéndolos dentro del mismo *vutanmapu* junto a:

Puelches y Yndios Pampas que poseen los Paises a la parte septentrional del Reyno desde Malalque y Fronteras de Mendoza, hasta el Mamilmapu situado en las Pampas de Buenos Ayres [...] formando un cuerpo y parcialidad con nuestros Puelches y Pehuenches de Maule Chillan, y Antuco (AGI, Chile, Vol. 193, f. 6).

Como se vio en el primer capítulo, los grupos étnicos constituyen categorías de adscripción e identificación que son dadas por los propios actores sociales que los conforman. En este sentido, es importante aclarar que por medio de las fuentes consultadas, no fue posible acceder a esta autodefinición pehuenche respecto de sí mismos, por lo que las afirmaciones y propuestas elaboradas en el

presente trabajo provienen desde una visión externa a los propios actores sociales analizados.

No obstante, esta mirada externa podría ser cuestionada por constituir una especie de neocolonialismo ideológico. Pero se coincide con lo afirmado por Laurier Turgeon (1996), en el sentido que no es posible negar la posibilidad de una visión desde afuera del grupo que se esté estudiando, puesto que puede conducir a un “laberinto teórico sin salida”.

Lo anterior podría generar el peligro de la auto representación, es decir, la idea que la única representación verdadera y aceptable es aquella que el grupo se hace de sí mismo. En definitiva, estigmatizar la alteridad, eliminaría la posibilidad de análisis de las relaciones intergrupales (Turgeon 1996).

Para finalizar este capítulo, es válido preguntarse si existió un cambio en las políticas de la Corona española respecto a las formas de conquista a implementar con el pueblo mapuche o si el cambio en las relaciones hispano-indígenas, verificado a partir de la segunda mitad del siglo XVII y consolidado durante el siglo XVIII mediante los constantes parlamentos efectuados, surgió como fruto de reestructuraciones internas de la sociedad indígena.

Respondiendo el cuestionamiento realizado, se propone que este nuevo escenario socio-político se dio como una combinación de procesos paralelos de cambio respecto a la visión que unos tenían sobre los otros, madurados a través de más de dos siglos de convivencia fronteriza. Así, es posible apreciar una confluencia de intereses entre ambas sociedades.

Como ejemplo de lo anterior, es notorio cómo las autoridades españolas aprovechaban para su beneficio algunas costumbres de los pehuenches. Es así que en el artículo 5 del parlamento de Lonquilmo de 1784 se indicaba que estas agrupaciones indígenas avanzaban por los boquetes y pasos cordilleranos con “frutos de sus tierras” a comerciarlos con los españoles. Ante esta situación, los dirigentes coloniales (representados por Ambrosio O’Higgins) instaban a los encargados de asegurar la frontera que permitieran el paso de los pehuenches y

sus productos, a intercambiar en comercio recíprocamente ventajoso, y bajo la excusa de evitar que estos grupos protagonizaran malocas contra las haciendas hispanas de la Pampa, tal como se lee a continuación:

*Que para inducir a los yndios vagantes de las Cordilleras al trato y comunicacion amigable con el español se le **permite tener comercio franco de todos los frutos que producen sus tierras: que podran libremente introducirlos por los Voquetes de Villacura y Antuco que caen sobre esta Ysla de la Laxa por los de Alico y Renegado en la Provincia de Chillan, y por los caminos del Cerro Colorado y Curicò en lo que hase el Partido de Maule**, a cuiò efecto se previene a los Corregidores, Justicias y Comandantes de Milicias de estos distritos que estan presentes, y se intimarà a los ausentes a nombre del Señor Capitan General que coadyuben eficazmente a esta disposicion, recomendandoles y **ordenandoles fomenten y auxilien a los Pehuenches y demas naciones en su introducion**, venta y cobro de los ramos de comercio reciprocamente ventajoso donado que el interes resultante les sirva de estímulo **a preferir este horroroso y comodo trajin al de incursiones infames sobre las Pampas tan contrario y perjudicial al [j]jiro considerable que hacen los españoles con notable y manifiesto riesgo de vidas y haciendas** (AGI, Chile, Vol. 193, f. 6v, los énfasis fueron agregados por el autor).*

Otra de las estrategias puesta en práctica por las autoridades coloniales de la época, reflejadas en el conflicto pehuenche-huilliche, fue haber trasladado el foco desde la frontera del Biobío hacia el interior del territorio indígena, aliándose con los pehuenches para defender estos pasos. Esto debido a los continuos asaltos acometidos por los huilliches a los hispanocriollos que transitaban las rutas hacia Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata (Villar y Jiménez 2000).

Desde el punto de vista indígena, se afirma que el cacique Ancan tenía la idea de unificar a los pehuenches de ambas vertientes de la cordillera con el fin de resistir las oleadas maloqueras de los huilliches. De esta manera, Ancan

estableció una alianza con los habitantes de Mendoza, para evitar que los grupos mapuche-huilliches los arrasaran (León 1999).

Además, una de las expresiones más nítidas de la reestructuración político-económica entre las agrupaciones de origen mapuche fue la instalación en territorio trasandino durante el siglo XVIII, lo que implicó la constitución de vastas redes de intercambio y de alianzas políticas interétnicas. No obstante, por causa de estos procesos de desplazamientos físicos y reacomodos sociales, surgieron inevitablemente los conflictos interindígenas (Boccaro 2007).

Como ejemplo de situaciones problemáticas entre distintas parcialidades pehuenches, se señala que el cacique pehuenche Guegnir de Lolco aparecía como aliado del cacique huilliche Llanquitar, en sus disputas con el también cacique pehuenche Ancan (Villar y Jiménez 2000).

Una vez surgidas las beligerancias interétnicas, los malones entre un lado y otro parecían no tener fin. En tanto, los botines de dichos malones se convertían en apropiaciones que pertenecían a quienes los obtenían (De la Cruz 1953 [1806]), ya que no existía el sistema de repartición de bienes entre las comunidades pehuenches.

Es así que se acudía a las acciones violentas con mujeres, hijos y parientes desarmados, de modo de tomar lo que más se podía en cada asalto. Entre los bienes más apreciados estaban las mujeres y niños de los grupos atacados (De la Cruz 1953 [1806]), ya que podían lucrar con sus ventas como piezas a los hispanocriollos, aprovecharlos para trabajos forzados en sus propios territorios o generar alianzas interétnicas mediante uniones matrimoniales.

Otro de los aspectos culturales que parecen ser parte de los procesos de reestructuración político-económicos de estas sociedades indígenas entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, es el de las fuentes de sustentación de los pehuenches. Es así que el fruto de la *Araucaria* parece seguir preponderando en la década de 1780, tal como lo señala fray Antonio Sors en la siguiente descripción:

Ordinariamente no siembran, con los piñones de que abundan sus tierras y lo que compran a los españoles y con lo que roban se mantienen; pues éstos siempre están en guerra con otros indios y en las malocas ocupan su vida y lo más del tiempo del año (1921-22 [1780], 39: 184, el énfasis fue agregado por el autor).

No obstante, solo unos años después, a principios del siglo XIX, De la Cruz anotó en su paso entre los pehuenches, que las pinalerías que se encontraban hacia el sur del hábitat natural de la araucaria, no estaban siendo explotadas de manera importante como en el pasado reciente:

Los pinales empiezan casi a los confines de las tierras de los pehuenches con los huilliches; pero como son flojos se dedican poco a irlos a traer siendo una fruta tan delicada y de tanto alimento que puede dársele el mejor lugar (De la Cruz 1953 [1806]: 57, el énfasis fue agregado por el autor).

A partir de estos datos se observa que además de los desplazamientos espaciales de los grupos analizados, estas comunidades también fueron modificando sus costumbres, al punto de dejar de lado la actividad que originalmente los caracterizó ante la mirada de los primeros europeos con los que tuvieron contacto: la recolección del piñón.

Esto podría estar evidenciando que el momento establecido como límite temporal de esta investigación (principios del siglo XIX), fue uno de reconfiguración sociocultural de los pehuenches y donde se estaba dando paso a una nueva conformación étnica, transformación que formaría parte del proceso social descrito para el lapso temporal de ochenta años trabajado en la presente tesis.

CONCLUSIONES

Se sostiene que las parcialidades cordilleranas, particularmente los grupos pehuenches, se habrían diferenciado del resto de los grupos étnicos participantes de la historia fronteriza del Biobío del siglo XVIII y que aparecen con mucha más fuerza en esta época en las fuentes, justamente por su creciente protagonismo en la dinámica social imperante en la última centuria del período colonial.

Los pehuenches ya tenían existencia propia desde antes que la sociedad hispanocriolla los clasificara mediante una etiqueta étnica y lo que dichas agrupaciones hicieron en el siglo XVIII fue aprovechar su acabado conocimiento de las rutas y pasos transcordilleranos, manteniendo un modo de vida móvil que les permitía explotar determinados recursos (principalmente sal y ganado) que se encontraban dentro de sus circuitos de circulación.

Así, las autoridades coloniales notaron que eran los pehuenches quienes articulaban las rutas seguidas por ellos tras los recursos, además que disputaban los territorios con parcialidades que generaban grandes pérdidas a las haciendas fronterizas mediante las malocas (p. ej. huilliches), por lo que buscaron generar alianzas con ellos y comenzaron a mirar hacia el oriente de la Araucanía.

A su vez, dado que los grupos pehuenches estaban insertos en una dinámica extra araucana, con contactos y desplazamientos permanentes hacia las pampas bonaerenses y el sur cuyano, se generó la necesidad de acercamiento entre las sociedades hispanas e indígenas-pehuenches, donde estos últimos desplegaron estrategias políticas y socioculturales que pueden verse reflejadas en los documentos correspondientes al registro de los parlamentos hispano-indígena que tuvieron lugar durante el siglo XVIII.

La propuesta que se desarrolló en las páginas precedentes se basó en los supuestos explicitados y resultó en una propuesta de la historicidad pehuenche en la medida que se desarrollaba el siglo XVIII y cómo la misma aparece en relación a la visión hispana y los vínculos entre ambas sociedades, reflejados especialmente en los actos parlamentarios hispano-indígenas que caracterizaron la dinámica fronteriza del Biobío en el último siglo del período colonial.

Lo que se observó fue el paso desde una relación caracterizada por las constantes malocas realizadas por los pehuenches sobre los asentamientos hispanocriollos hacia un fuerte vínculo de alianza entre españoles y pehuenches, aunque matizado por la presencia de distintos “tipos” de pehuenches, los que se comportaban de distintas maneras frente a las autoridades hispanas y generaban alianzas interétnicas según las necesidades de sus líderes, en particular.

Por lo tanto, existen muchas posibilidades de análisis en torno a las idas y venidas de las relaciones hispano-pehuenches, pero a lo largo de este trabajo se quiso entregar una caracterización general de la información que las fuentes de las actas de los parlamentos del siglo XVIII aportan al análisis de la presencia y participación de los pehuenches en dichas instancias.

En definitiva, se ha puesto en relevancia una mirada holística de los procesos sociales y políticos de la frontera del Biobío hacia el último siglo del período colonial, a través del enfoque que se ha puesto en los denominados pehuenches, uno de los actores del contexto histórico explicitado. Esto contribuye a una línea investigativa que tiende a plantear problemáticas históricas y analizarlas desde una perspectiva antropológica.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

Archivo General de Indias (AGI), Chile

Vol. 26, R1, N2. Carta del gobernador de Chile, Tomás Marín de Poveda al Rey de España, 4 de mayo de 1697.

Archivo General de Indias (AGI), Chile

Vol. 189 (10 fs.). Parlamento de Concepción 1735.

Archivo General de Indias (AGI), Chile

Vol. 189, fs. 499-515. Parlamento General de Tapihue de 1774.

Archivo General de Indias (AGI), Chile

Vol. 224. Parlamento de Santiago de 1782.

Archivo General de Indias (AGI), Chile

Vol. 193, s.f., 32 fs. Parlamento de Lonquilmo 1783-1784.

Archivo General de Indias (AGI), Chile

Vol. 204. Parlamento de Negrete 1803.

Archivo General de Simancas (AGS, SGU), España

Leg. 6894, 11. Informe de la Real Audiencia de Santiago de Chile al Rey sobre el Parlamento de Negrete celebrado por el Gobernador y Capitán General Don Ambrosio O'Higgins en marzo de 1793.

Archivo Nacional (ANCh, FV), Chile

Vol. 251, fs. 174-186. *Junta de guerra para conferir sobre los 12 capítulos insertos sobre el parlamento general con los caciques en 29 de henero de 1726* [Parlamento de Negrete 1726].

Archivo Nacional (ANCh, FV), Chile

Vol. 251, fs. 187-193. Acta del Parlamento de Negrete de 1726.

Archivo Nacional (ANCh, FV), Chile

Vol. 288, fs. 105-135. Testimonio del Parlamento con los indios Pehuenches y de los Llanos, Santiago, 13 de febrero de 1772.

Archivo Nacional (ANCh, FV), Chile

Vol. 257, fs. 137-145. Acta del Parlamento con los indios Chiquillanes, Santiago, 23 marzo 1772.

Biblioteca Nacional (BNCh, MBA), Chile

Tomo 37, R. 14, fs. 716-741. Parlamento de Tapihue 1738.

Biblioteca Nacional (BNCh, MBA), Chile

Tomo 37, R. 14, fs. 752-779. Parlamento de Tapihue 1746.

Biblioteca Nacional (BNCh, MBA), Chile

Tomo 37, R. 14, fs. 792-805. Parlamento de Concepción 1759.

Biblioteca Nacional (BNCh, MBA), Chile

Tomo 37, R.14, fs. 1000-1032. Parlamento de Santiago 1760.

Biblioteca Nacional (BNCh, MBA), Chile

Tomo 37, R. 14, fs. 318-341. Parlamento de Nacimiento 1764.

Biblioteca Nacional (BNCh, MsM), Chile

Tomo 315, legajo 159, 16 fs. Expediente del Parlamento celebrado con los indios en la Plaza de San Carlos de Austria, llamado comúnmente Yumbel, fuera de las murallas, en el campo, en 16 de diciembre de 1692.

Biblioteca Nacional (BNCh, MsM), Chile

Tomo 332, fs. 536-538. Segundo cuaderno del Parlamento celebrado en el campo de Negrete el 25 de febrero de 1771 [Acta de Junta Reservada, Negrete 1771].

Biblioteca Nacional (BNCh, MsM), Chile

Tomo 332, fs. 539-566. Segundo cuaderno del Parlamento celebrado en el campo de Negrete el 25 de febrero de 1771 [Acta del Parlamento de Negrete de 1771].

Biblioteca Nacional (BNCh, MsM), Chile

Tomo 332, fs. 518-535. Segundo cuaderno del Parlamento celebrado en el campo de Negrete el 25 de febrero de 1771 [Acta de Junta de Guerra, Negrete 1771].

Biblioteca Nacional (BNCh, MsM), Chile

Tomo 44, pp. 408-416. Series: papeles relativos al Virrey O´O´Higgins. Ambrosio O´O´Higgins, 10 de diciembre de 1776 [*En la Plaza de los Angeles Frontera de Chile a siete de diciembre de mil setecientos setenta y seis: estando en junta los Caciq[ue]s principales de la nación Pehuenche con los Hijos de su Gov[ernad]or Dn. Juan Semiant despues de muerto alevosamente este caudillo con otros varios de su reduccion por los españoles paysanos*].

Fuentes impresas

AMAT Y JUNIENT, MANUEL DE

1924-28 [1760]. Historia geographica e hidrographica con derrotero general correlativo al Plan del Reino de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor don Carlos III. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 53: 345-360; 54: 377-392; 55: 425-458; 56: 360-401; 57: 393-432; 58: 407-422; 59: 353-379; 60: 394-426; 61: 318-333 y 62: 305-337.

BIBAR, GERÓNIMO

1966 [1558]. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago.

DE LA CRUZ, LUIS

1953 [1806]. Tratado importante para el conocimiento de los indios pehuenches según el orden de su vida. *Revista Universitaria* XXXVIII (1): 29-59.

ESPIÑEIRA, PEDRO ÁNGEL

1990 [1758]. Relación del viaje y misión a los pehuenches, 1758. En: *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*, Vol. II: Documentos. Editado por J. Pinto, pp. 3-34. CELAM, Bogotá.

HAVESTADT, BERNARDO

1990 [1777]. Chilidugu o tratado de la lengua chilena: VII parte: diario de la misión entre los indios chilenos, 1752. En: *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*, Vol. II: Documentos. Editado por J. Pinto, pp. 35-84. CELAM, Bogotá.

NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, FRANCISCO

1863 [1673]. Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile. En: *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo III. Imprenta del Ferrocarril, Santiago.

PIETAS, JERÓNIMO

2009 [1729]. Noticia sobre las costumbres de los araucanos. En: *Historia física y política de Chile*, Documentos, Tomo I. Editado por C. Gay, pp. 323-338. Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, Santiago.

ROSALES, DIEGO

1991. *Seis misioneros en la frontera mapuche*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

SORS, ANTONIO

1921-1922 [1780]. Historia del Reino de Chile, situada en la América Meridional. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.

Bibliografía

ABERCROMBIE, THOMAS

1991. Articulación doble y etnogénesis. En: *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglo XVI-XX*. Editado por S. Moreno y F. Salomon, pp. 197-212. Ediciones Abya-Yala, Quito.

ALIOTO, SEBASTIÁN Y JUAN JIMÉNEZ

2010. *'Pues para ello les quedaba libertad'*. Comercio e interdependencia en las fronteras meridionales del Imperio español (segunda mitad del siglo XVIII). *Barbarói. Santa Cruz do Sul* 32: 178-204.

AUGÉ, MARC

2007. *Por una antropología de la movilidad*. Editorial Gedisa, Barcelona.

BANDIERI, SUSANA

1996. Áreas andinas y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización. En: *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Editado por J. Pinto, pp. 175-200. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

BARTH, FREDRIK

1969. *Ethnic groups and boundaries*. Little, Brown and Company, Boston.

BECHIS, MARTA

2010. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*. Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.

BERÓN, MÓNICA

1999. Contacto, intercambio, relaciones interétnicas e implicancias arqueológicas. En: *Soplando en el viento...Actas de las Terceras Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Editado por J. Belardi, P. Fernández, R. Goñi, A. Guráieb y M. De Nigris, pp. 287-302. INAPL, Buenos Aires-Neuquén.

BISET, ANA MARÍA Y GLADYS VARELA

1990. Modelos de asentamiento y ocupación del espacio de la sociedad pehuenche del siglo XVIII: la cuenca del Curi Leuvú - Provincia del Neuquén. *Revista de Historia* 1: 17-25.

BOCCARA, GUILLAUME

1999. Etnogénesis mapuche: resistencia y restructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review* 79 (3): 425-461.

2002. Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En: *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Editado por G. Boccara, pp. 47-82. Ediciones Abya-Yala, Quito.

2005. Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana* 13: 21-52.

2007. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Universidad Católica del Norte, Línea editorial IIAM, Ocho Libro editores, Santiago.

CARMAGNANI, MARCELLO

2011. *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

CASANOVA, HOLDENIS

1987. *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

1996. La alianza hispano-pehuenche y sus repercusiones en el macroespacio fronterizo sur andino (1750-1800). En: *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Editado por J. Pinto, pp. 72-92. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

CASTRO, VICTORIA

2009. *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.

COMAROFF, JOHN Y JEAN COMAROFF

1992. *Ethnography and the historical imagination*. Westview Press, Boulder.

CONTRERAS PAINEMAL, CARLOS

2010. *Los tratados celebrados por los mapuche con la Corona española, la República de Chile y la República de Argentina*. Tesis Doctoral, Freie Universität de Berlín.

DELRÍO, WALTER

2000. *De "salvajes" a "indios nacionales". Etnogénesis, hegemonía y nación en la incorporación de los grupos aborígenes de Norpatagonia y la Araucanía (1870-1899)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia con mención en Ethnohistoria. Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago.

FOERSTER, ROLF Y JORGE VERGARA

1996. ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas? *Historia Indígena* 1: 9-33.

GOICOVICH, FRANCIS

2005. Un informe inédito de Jerónimo Pietas sobre los indios del Reino de Chile, 1719. *Cuadernos de Historia* 24: 207-224.

GÓNGORA, MARIO

1966. Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX). *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos* 3 (2): 1-41.

GRUZINSKI, SERGE

2007. *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Ediciones Paidós, Barcelona.

LÁZARO, CARLOS

1998. Parlamentos de Paz en la Araucanía y las Pampas: una visión comparativa (1604-1820). *Memoria Americana* 7: 29-60.

2002. El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas. En: *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Editado por G. Boccara, pp. 201-235. Ediciones Abya-Yala, Quito.

LEÓN, LEONARDO

1989-1990. Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800. *Runa XIX*: 177-221.

1991. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

1992-1993. El Parlamento de Tapihue, 1774. *Nutram* 32: 7-57.

1999. Los parlamentos del toqui pehuenche Ancanamun de Malalhue: Concepción y Mendoza, 1781-1784. *Cuadernos de Historia* 19: 21-78.

2001. *Los señores de las cordilleras y las pampas. Los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*. Universidad de Congreso, Mendoza.

LEÓN, LEONARDO, OSVALDO SILVA Y EDUARDO TÉLLEZ

1997. La guerra contra el malón en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800. *Cuadernos de Historia* 17: 7-67.

LINTON, RALPH

1942. *Estudio del hombre*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

LUCAIOLI, CARINA Y LIDIA NACUZZI

2010. *Fronteras y Espacios de Interacción en las tierras bajas del sur de América*. Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.

MANDRINI, RAÚL

1992. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. *Anuario del IEHS* VII: 59-72.

2003. Hacer historia indígena: el desafío a los historiadores. En: *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Editado por R. Mandrini y C. Paz, pp. 15-32. Ediciones del IEHS, CEHIR, Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional del Sur, Tandil, Neuquén y Bahía Blanca.

2007. La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores. *Quinto Sol* 11: 19-38.

MANDRINI, RAÚL Y SANDRA ORTELLI

1995. Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas. *Runa XXII*: 135-150.

2002. Los "Araucanos" en las Pampas. En: *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Editado por G. Boccara, pp. 237-257. Ediciones Abya-Yala, Quito.

MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS

2000. Documentos y discursos. Una reflexión desde la etnohistoria. En: *Los discursos sobre los otros (una aproximación metodológica interdisciplinaria)*, editado por J.L. Martínez, pp. 9-24. Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.

MÉNDEZ, LUZ MARÍA

1982. La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII. En: *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Editado por S. Villalobos, C. Aldunate, H.

Zapater, L. M. Méndez y C. Bascuñán, pp. 107-173. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

1994. La población indígena, su distribución espacial y el proceso de aculturación en La Araucanía (Siglos XVII y XVIII). El recuento de 1796. *Memoria Americana* 3: 9-40.

2014. Diálogo entre españoles e indígenas en los parlamentos de los siglos XVI y XVII. En: *Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios*. Editado por A. Cornejo, pp. 13-81. Cátedra Indígena Universidad de Chile, CONADI, Santiago.

NACUZZI, LIDIA

2002. Los grupos, los nombres, los territorios y los blancos: historia de algunos nombres étnicos. En: *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Editado por G. Boccara, pp. 259-289. Ediciones Abya-Yala, Quito.

NACUZZI, LIDIA Y CECILIA PÉREZ DE MICOU

1994. Rutas indígenas y obtención de recursos económicos en Patagonia. *Memoria Americana* 3: 91-103.

NORAMBUENA, CARMEN

2000. Frontera, fronteras, límites y transgresiones. *Cuadernos de Historia* 20: 123-142.

OBREGÓN, JIMENA

2008. Concepciones hispanas en torno a un territorio disputado en Chile. Araucano-mapuches y españoles durante el siglo XVII. *Cultura y representaciones sociales* 4: 72-93.

OBREGÓN, JIMENA Y JOSÉ MANUEL ZAVALA

2009. Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche. *Memoria Americana* 17: 7-31.

ORELLANA, MARIO

1992. *Historia y Antropología de la isla de la Laja*. Editorial Universitaria, Santiago.

ORTELLI, SANDRA

1996. La “araucanización” de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos? *Anuario del IEHS* 11: 203-225.

PICHINAO, JIMENA

2012. Los parlamentos hispano-mapuche como escenario de negociación simbólico-político durante la colonia. En: *Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Editado por H. Huinca, pp. 25-42. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

PINTO RODRÍGUEZ, JORGE

1996. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. En: *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Editado por J. Pinto, pp. 11-46. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

2003. *La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Ediciones de la DIBAM, Santiago.

PINTO RODRÍGUEZ, JORGE, HOLDENIS CASANOVA, SERGIO URIBE Y MAURO MATTHEI

1988. *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900: un capítulo de historia fronteriza en Chile*. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

SILVA, OSVALDO

1990. Las etnias cordilleranas de los Andes centro-sur al tiempo de la conquista hispana y la cultura puelche. *Cuadernos de Historia* 10: 51-67.

2001. *Vutanmapu* mapuche en el parlamento pehuenche del fuerte de San Carlos, Mendoza, 1805. *Historia Indígena* 5: 9-22.

2005. Alianzas bélicas y divisiones territoriales mapuches entre los siglos XVI y XVIII. *Cuadernos de Historia* 24: 31-65.

SILVA, OSVALDO, MARCELA SCHMIDT Y MARÍA CRISTINA FARGA

1991. Junta de pehuenches de Malargue con el Comandante General de Armas y Frontera de Mendoza, don Francisco José de Amigorena... *Cuadernos de Historia* 11: 199-209.

SILVA, OSVALDO Y EDUARDO TÉLLEZ

1991. Pehuenches primitivos y tardíos. Las gentes de las araucarias en el ámbito étnico de la cordillera y la región neuquino-patagónica. *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología chilena*: 437-445.

1993. Los pewenche: identidad y configuración de un mosaico étnico colonial. *Cuadernos de Historia* 13: 7-54.

TODOROV, TZVETAN

2003. *La conquista de América: el problema del otro*. Siglo XXI Editores, México.

TURGEON, LAURIER

1996. De l' acculturation aux transferts culturels. En *Transferts culturels et métissages. Amérique/Europe, XVIe-XXe siècle*. Editado por L. Turgeon, D. Dêlage y R. Ouellett, pp. 11-32. L' Harmattan, París.

VALENZUELA, JAIME

2008. Los boquetes cordilleranos como espacios de transculturación. En: *La circulación en el Mundo Andino, 1760-1860*. Editado por T. Pereira y A. Ibáñez, pp. 81-117. Alfabetas Artes Gráficas, Santiago.

VARELA, GLADYS Y ANA MARÍA BISET

1987. El yacimiento arqueológico de Caepe Malal. Un aporte para la comprensión de la historia indígena del noroeste neuquino en el siglo XVIII. *Boletín del Departamento de Historia* 8: 130-153.

1992. Los Pehuenche en el mercado colonial. *Revista de Historia* 3: 149-157.

VARELA, GLADYS, LUZ MARÍA FONT Y ESTELA CÚNEO

1997. Los pehuenche del noroeste de Neuquén y sus relaciones fronterizas en la segunda mitad del siglo XVIII. *Historia Indígena* 2: 77-95.

VILLALOBOS, SERGIO

1965. *Comercio y contrabando en el Río de La Plata y Chile, 1700-1811*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.

1982. Tres siglos y medio de vida fronteriza. En: *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Editado por S. Villalobos, C. Aldunate, H. Zapater, L. M. Méndez y C. Bascuñán, pp. 9-64. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

1989. *Los pehuenches en la vida fronteriza*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

1995. Las relaciones fronterizas. En: *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, pp. 117-154. Editorial Andrés Bello, Santiago.

VILLAR, DANIEL Y JUAN JIMÉNEZ

2000. Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz. *Revista de Indias* LX (220): 687-707.

WACHTEL, NATHAN

1976. *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española: 1530-1570*. Alianza Editorial, Madrid.

ZANOLLI, CARLOS, ALEJANDRA RAMOS, DOLORES ESTRUCH Y JULIA COSTILLA

2010. *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires: Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

ZAPATER, HORACIO

1982. La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX. En: *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Editado por S. Villalobos, C. Aldunate, H. Zapater, L. M. Méndez y C. Bascuñán, pp. 87-105. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

ZAVALA, JOSÉ MANUEL

2007. Teoría y práctica indígenas de la guerra en las fronteras de la América hispánica del siglo XVIII: el caso de los mapuche o araucanos. En: *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Editado por D. González Cruz, pp. 95-119. Editorial Ministerio de Defensa de España, Madrid.

2008. *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial Universidad Bolivariana S.A., Santiago.

2010. La visión hispana de los “indios enemigos” del reino de Chile durante el siglo XVIII, el caso de la rebelión de 1723. En: *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica*:

la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de la Independencia. Editado por D. González Cruz, pp. 287-303. Editorial Sílex Universidad, Madrid.

2012. La presencia mapuche en los Andes según las fuentes coloniales chilenas. *Revista de Estudios Trasandinos* 17 (1): 119-134.

ANEXO 1. TABLAS

Tabla 1. Resumen de los parlamentos analizados para el siglo XVIII, lugar de realización, año, ausencia o presencia pehuenche en ellos, pehuenches mencionados, además de señalar con qué poblaciones se indica que tenían conflictos y alianzas en cada uno de dichos encuentros

Parlamento	Año	Participación pehuenche	Listado de pehuenches mencionados	Conflictos	Alianzas
Negrete	1726	No	—	—	—
Concepción	1735	No	—	—	—
Tapihue	1738	Sí ¹⁸	Caciques Juan Caripilqui y Diego Copillan ¹⁹	Con los hispanocriollos, por asaltos a los asentamientos fronterizos de la Laja	No se menciona ninguna en particular
Tapihue	1746	No	—	—	—
Concepción	1759	Sí	No se menciona ninguno en particular	Indios de los llanos	Autoridades coloniales (gobernador)

¹⁸ La narración del texto de este encuentro, cae en contradicción al señalar en su primera página que habían acudido “*inclusos los de Valdivia y Peguenches de la otra vanda de la Cordillera, que no se escusaron de venir voluntariamente, aun sin ser llamados*” (BNCh, Tomo 37, f. 716), aunque hacia el final de dicha acta se hace ver que los pehuenches no habían asistido a esta instancia de diálogo, tal como se desprende del siguiente pasaje, cuando se relata la estipulación de solicitar a dicho grupo que aceptase la presencia de una figura de confianza de las autoridades coloniales entre ellos, de modo de poder controlar las constantes incursiones maloqueras que perpetraban contra los asentamientos hispanocriollos: “*que para su remedio se les propuciese, que avian de vivir con [---] [Ca]pitan de Amigos, o pasaria a expulsarlos del parage en que [---] se hallan; y respecto de no averse hallado estos en el Parlamento*” (BNCh, Tomo 37, f. 739, el énfasis fue agregado por el autor). Por lo tanto, se considera como afirmativa la participación pehuenche en este parlamento, puesto que en el mismo se trataron temas relativos a dicho *vutanmapu*, hayan estado presentes o no físicamente.

¹⁹ Aparecen mencionados en el acta, pero se hace referencia a una junta exclusivamente con ellos en el fuerte de Purén, hacia fines de 1738, donde acataron la imposición de un capitán de amigos entre ellos.

Santiago	1760	Sí	No se menciona ninguno en particular	No se menciona ninguno en particular	Se indica que fueron recibidos de buena manera por las autoridades coloniales, antes y separadamente del resto de las agrupaciones indígenas asistentes al parlamento
Nacimiento	1764	No	—	—	—
Negrete	1771	Sí	Cacique Guegnir (de Lolco)	Con los grupos hispanocriollos (milicias) fronterizos, quienes reprimieron fuertemente a los pehuenches maloqueros, lo que dio pie a la solicitud de parlamentar por parte de los caciques principales	Destaca un acto ritual en el cierre del encuentro, donde tanto los representantes de los cuatro <i>vutanmapu</i> como las autoridades españolas, arrojan al fuego sus armas más representativas
Santiago	1772	Sí	Caciques Lorenzo Colgueman, Pellon, Juan Leviant, Liguempichun, Curin y Manquel; y capitanejos	<i>Guerras continuas</i> contra los huilliches	Con los españoles, liderados por el maestro general de campo, Salvador Cabrito

			Lebiman, Lepinancu, Catiguenu, Millague y Ayllaman		
Santiago	1772 ²⁰	No	—	—	—
Tapihue	1774	Sí	Cacique gobernador Juan Leviant y Francisco Colgueman. Además, se nombró al cacique Francisco Loncoñancu (hijo del cacique Andrés Curin) como embajador en la capital en reemplazo de Santiago Pichiumanque y Agustín Lepiñan	Con las parcialidades de los llanos	Con las parcialidades de la costa y su cacique gobernador Francisco Neculbud. Además de la ratificación de su alianza con los españoles

²⁰ Parlamento celebrado con los indios chiquillanes, un mes después que el encuentro con los pehuenches e indios de los llanos, en la misma ciudad.

Santiago	1782	Sí	Cacique José Payllant, “pajes” Lorenzo Colguenir y Luis Llanquinancu, además de los caciques Leviant, Curin y Nicolás Manquel (de Antuco)	Con las comunidades llanistas que asolaban las haciendas hispanocriollas	Con las autoridades coloniales, a partir de lo cual los caciques pehuenches solicitan ir a manifestarle su fidelidad a las principales autoridades coloniales a la capital
Lonquilmo	1783-84	Sí	Caciques Ancan, Payllant, Guenir, Caullant	Se mencionan conflictos entre los puelches y pehuenches de Maule, Chillán, Antuco y los españoles de Buenos Aires. Además, existen conflictos intraétnicos, al denunciarse enfrentamientos entre los pehuenches del cacique Ancan y los del cacique Guenir, de Lolco. Entre pehuenches y huilliches,	Entre Ancan y el cacique gobernador del <i>vutanmapu</i> de la costa, Francisco Neculgud, quienes se comprometen a estar del lado de los españoles. Pero más fuertemente, se recalca la alianza hispano-pehuenche, materializándose en la figura del cacique Ancan

				puelches y otras comunidades indígenas ultra montanas. Finalmente, Ancan amenaza a los grupos llanistas	
Negrete	1793	Sí	Caciques Buenaventura Caullamante, principales Calbuqueu e Ynaiman	Malocas constantes entre los pehuenches de Rucalhue y Queuco y los llanistas, especialmente los de Angol. También se refiere a las disputas entre pehuenches y huilliches, siendo estos últimos apoyados por las parcialidades de los llanos	Con los españoles, especialmente con el gobernador O'Higgins, con quien sostuvieron una reunión bilateral, una vez finalizado el parlamento

Negrete	1803	Sí	<p>En el acta de este parlamento, se establece un ordenamiento de los representantes pehuenches, de acuerdo a desde donde provenían sus distintas parcialidades, estableciéndose de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neuquén: gobernador Manquelab, cacique Chicalab y seis caciques más de "la otra Banda de la Cordillera" - Lolco: gobernador Millalem más tres caciques - Huinquien: gobernador Coliman - Callaqui: gobernador 	Entre los españoles y los "pehuenches orientales" maloqueros	No se menciona ninguna en particular
---------	------	----	--	--	--------------------------------------

			<p>Manquemilla</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quilaco: gobernador Liupay - Daquegue: gobernador Calbuqueu y cuatro caciques más - Villucura: caciques Huenteman y Purayñanco - Trapatrapa: cacique Huentellau, “más otro cacique” - Cura: cacique Apeleb - Palihue: cacique Lincopan - Huambali: cacique Huaychapan - Dugmu: cacique Guinalab - Además del cacique Coigueman 		
--	--	--	---	--	--

Tabla 2. Listado de autoridades pehuenches y sus localidades de origen, asistentes a la parla previa al Parlamento de Santiago de 1772

Reducción de origen	Caciques	Capitanejos
Villucura	Levian Curin	—
Tempelgueno	Coygueman (y su hijo Pellón)	Quenui Chanigueno
Antuco	Manquel	—
Ligleubu	Burinaguel	—
Queuco	Penalevi Millantry Queñuanco Neguenñancu	Ligempichun Lipiñanco

Tabla 3. Comparación entre los líderes pehuenches mencionados en las actas de los parlamentos del siglo XVIII, respecto a su denominación, origen y si provenían de una reducción o no

Listado de pehuenches (bautizados y no bautizados)	¿Cómo se denominan a los representantes pehuenches?	Proveniencia/Comentarios	Reducción	Fuente y/o bibliografía
Don Juan Caripilqui	Cacique pehuenche	Isla de la Laja	—	Parlamento de Tapihue 1738
Guegnir o Guener	Los “principales casiques” enviaron cartas a las autoridades coloniales solicitando parlamento debido a la fuerte represión sufrida por los pehuenches y huilliches, como respuesta española ante las reiteradas malocas de dichos	Cacique de Lolco	Se dice que este cacique “ <i>rompio segunda Lanza p[or] [to]das las reducciones de Pehuenches</i> ” (BNCh, Chile, 332: 564, el énfasis fue agregado por el autor)	Parlamento de Negrete 1771, Parlamento de Lonquilmo 1783-84 y Parlamento de Negrete 1803

	grupos indígenas			
Don Lorenzo Colgueman y su hijo Pellon	Se afirma que: <i>“hago presente a su Señoría que en dicha Parla concurrieron Trescientos y mas Pehuenchez, y los Principales Caziques, y capitanes”</i> (ANCh, Chile, 288: 116, el énfasis fue agregado por el autor)	Ambos de Tempelgueno	Para situar la proveniencia de un capitanejo pehuenche, se afirma que éste era <i>“de la misma reduccion de Coygueman”</i> (ANCh, Chile, 288: 116v, el énfasis fue agregado por el autor), de lo que deduce que Tempelgueno era considerada una reducción	Parlamentos de Santiago 1772 y 1782
Curin		Cacique de Villucura	Se menciona como reducción a Villucura, al mencionar la proveniencia de este cacique: <i>“Curin de la Reduccion de Levian”</i> (ANCh, Chile, 288:	

			116v, el énfasis fue agregado por el autor)	
Don Francisco Colgueman	Se afirma que “ <i>se le precentaron los Casiques Gobernadores Don Juan Leviant de el Vutanmapu de Peguenches [...] y otros Casiques principales</i> ” (AGI, Chile 189: 508, el énfasis fue agregado por el autor)	No se indica. No obstante, se especula que podría ser el mismo que el proveniente de Tempelgueno del año 1772, aunque al mismo se le nombra como cacique, sin el <i>don</i> por delante. Ante la incertidumbre de la proveniencia de don Francisco Colgueman, se afirma que la información no es suficiente para concluir si eran la misma persona o estaban emparentados	—	Parlamento de Tapihue 1774, León 2001
Don Francisco Loncoñancu		Se afirma que era el hijo del cacique Andrés Curin. No se explicita si éste es el mismo Curin mencionado en los parlamentos de Santiago 1772 y 1782, pero de ser así Loncoñancu provendría de Villucura	—	
Don Santiago		Fueron embajadores de la nación	—	

Pichiumanque y don Agustín Lepiñan		pehuenche en Santiago hasta 1774		
Don Juan Leviant		Se señala que es del <i>vutanmapu</i> pehuenche, específicamente de Villucura. Aparece mencionado como “ <i>Levian de Villacura Cazique</i> ” (ANCh, Chile 288: 116v), en el parlamento de Santiago 1772	—	
Don Nicolás Manquel	Y así, “y que intimidados los principales Caziques don Nicolas Manquiel y don Francisco Catigueno con las insinuaciones que les hize por medio de los oficiales inmediatos presentasen, y entregasen cada uno a dicho Maestro de	Cacique de Antuco. Aparece mencionado como Manquel en el parlamento de Santiago 1772	Se afirma que en este parlamento estaba presente “el Casique pehuenche de la reduccion de Antulco don Nicolas Manquel ” (ANCh, Chile, 288: 8, el énfasis fue agregado por el autor)	Parlamento de Santiago 1782

	<i>Campo un hijo, en prueba de su lealtad al Rey</i> ” (AGI, Chile 224: 7, el énfasis fue agregado por el autor)			
Caullant	—	Cacique pehuenche de Villucura. Era hijo de Juan Leviant y ambos eran del cajón del Biobío	Reducciones de Rucalhue, Quilaco y Santa Bárbara, que actuarían como protectoras de las invasiones de llanistas y españoles conchavadores en la zona sur del río Laja. Además, se menciona que <i>“del mismo modo cuidaran y responderan de todas incursiones de sus mozetones las reducciones de</i>	Parlamento de Lonquilmo 1783-84, León 2001

			<i>Pehuenches Amigos de Villacura y Antuco</i> (AGI, Chile, 193: 8, el énfasis fue agregado por el autor)	
Don Buenaventura Caullamante	De esta manera, “ <i>el Muy Ilustre señor Precidente Don Ambrocio O’Higgins Vallenar, hizo llamar a su presencia al cazique Gobernador de Pehuenchez Don Buenaventura Caullamante</i> ” (AGS, SGU, España 6894: 45v, el énfasis fue agregado por el autor)	Cacique de Villacura	—	Parlamento de Negrete 1793, León 2001
Coliman o Coigueman	Cacique gobernador	Proviene de Huinqui(e)n	—	Parlamento de Negrete 1803
Manquelab	Cacique gobernador	Proviene de Neuquén. Su nombre	—	

		coincide con el del cacique de Quechereguas (<i>vutanmapu</i> de los Llanos), don Pedro Manquelab		
Millalem	Gobernador de los pehuenches	Lolco	—	

ANEXO 2. GLOSARIO

Apoulmen: jefe indígena que representaba a una unidad social constituida por la agrupación de varios caseríos y que se conformaba principalmente ante amenazas externas.

Ayllarewe: unidad territorial bien definida, que se conformaba por nueve *rewes* o parcialidades, reuniendo a igual número de caciques bajo un cacique gobernador o *apoulmen*. En la realidad, el número de parcialidades que finalmente lo constituían era variable y servían como instancias políticas donde se tomaban decisiones sobre varios temas que afectaban a las agrupaciones que lo conformaban.

Baquear: acción de adquisición y matanza de ganado para aprovechar sus cueros, principalmente.

Cahuín: reunión ritual, asimilable a una fiesta indígena.

Capitán de amigos: personajes hispanocriollos o mestizos que hacían de nexo entre las autoridades coloniales y los grupos indígenas aliados de los españoles, viviendo entre las parcialidades que tenían a su cargo y muchas veces, adquiriendo costumbres propiamente indígenas (p. ej. poligamia).

Carcaj: saco o bolso de forma cúbica que se cuelga del hombro y que sirve para cargar flechas.

Conchavo: se refiere al intercambio o trueque realizado por comerciantes fronterizos, tanto de manera legal como ilegal.

Gen-toqui: individuo mapuche que tenía el poder de convocar y dirigir juntas de guerra indígenas en épocas de beligerancia.

Hospicio de Misiones: lugares que actuaban como cabeceras de las misiones evangelizadoras.

Junta de guerra: reunión entre autoridades hispanas donde se trataban y decidían asuntos militares que afectaban a la vida fronteriza.

Juntas de indios: reuniones indígenas de carácter local, donde participaban caciques de distintas parcialidades.

Kojagtun: instancia de resolución de conflictos, propia de la tradición indígena.

Maestre de campo: rango militar de grado superior, propio del período colonial español en América, y que tenía como atribuciones administrar justicia y normar el aprovisionamiento de los soldados.

Malocas-malones: conflicto violento que movilizaba una fuerza colectiva, el cual tenía como objetivo principal apropiarse a la fuerza de la máxima cantidad de bienes (que eran comúnmente, mujeres y ganado) de un enemigo declarado.

Parlas: reuniones hispano-indígenas de carácter pacíficas y locales, donde por lo general participaban funcionarios menores dentro del orden colonial y caciques de ciertas parcialidades.

Patiru: forma mapuche de designar a un misionero.

Piezas: hace referencia a la denominación dada a los individuos indígenas capturados por los hispanocriollos, que luego eran comercializados en el mercado (legal o ilegal, dependiendo de la época o el contexto de dicha captura) como parte del botín de guerra y para realizar trabajos forzados como mano de obra.

Puel Mapu: “territorio del este”. Se refiere al espacio que abarca desde la vertiente oriental de la cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico.

Quillango: manta hecha de piel de guanaco, que los indígenas de las pampas usaban como abrigos.

Ulmen: los españoles lo tradujeron como cacique, pero estrictamente era el jefe de las unidades sociales constituidas por una pequeña agrupación de rucas o casas mapuches.

Vutanmapu: grandes alianzas territoriales longitudinales del territorio mapuche, bajo las cuales se agrupaban varias unidades sociales vecinas. Se dividían en 4 sectores geográficos, mencionados de oeste a este: *Lafquen-vutanmapu*, correspondía a las planicies costeras entre el Océano Pacífico y la cordillera de la Costa o de Nahuelbuta; *Lelfün-vutanmapu*, que designaba el valle o llano de la Araucanía que se sitúa entre la cordillera de Nahuelbuta y la precordillera andina; *Inapire-vutanmapu*, era la forma de designar al territorio correspondiente a la precordillera de la Araucanía; y el *Pire-vutanmapu*, que incluía a los valles interandinos, en sus vertientes occidental y oriental.